

323.071
268p
Ej. 1



000458

COLEGIO DISTRITAL "SIMÓN BOLÍVAR"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LOCALIDAD 11 SUBA

23/01/08

000147

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS
2005 - 2010

"LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA COMO UNA PROPUESTA
TRANSVERSAL PARA LA PRÁCTICA CULTURAL Y SOCIAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS"

Inventario IDEP
391

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SUBA
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS
2005 - 2010

EQUIPO DE TRABAJO:

LUIS ALFONSO RIVERA (RECTOR)

AMELIA GARCÍA
CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ
COLOMBIA CASTILLO
CONSTANZA LÓPEZ DE PEREA
GILMA GÓMEZ LÓPEZ
GLADYS RODRÍGUEZ DE MARTÍNEZ
JOSÉ DAVID GÓMEZ
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ
NANCY CASTAÑEDA SANTAMARÍA
ORFA DEL C. RODRÍGUEZ
RAÚL AMAYA GARZÓN

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME DDHH

	Pág.
1. OBJETIVOS GENERALES	8
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. ¿CÓMO SE GENERA EL PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN?.....	10
3.1.. POR NUESTRA MISIÓN.....	10
3.2. POR REFLEXIÓN Y NECESIDAD DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PEDAGÓGICO.....	10
3.3. POR LA BÚSQUEDA PERMANENTE DE MEJORES AMBIENTES Y RELACIONES ENTRE TOD@S LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	11
3.4 PORQUE QUEREMOS SER TERRITORIO DE PAZ.....	12
4. ¿CÓMO SE ORGANIZA Y TRABAJA EL EQUIPO EN NUESTRA INSTITUCIÓN?.....	12
Nuestros primeros pasos.....	12
➤ Conformación y formalización del equipo de trabajo.....	13
➤ Firma del compromiso.....	13
➤ Elaboración de un primer cronograma de trabajo.....	13

➤ Documentación sobre DDHH.....	13
➤ Conceptualización.....	13
➤ Trabajo de campo.....	14
5. ¿QUÉ ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZAMOS?.....	15
5.1. ETNOGRAFÍA EDUCATIVA COMO METODOLOGÍA INVESTIVA	15
5.2. LA IAP.....	15
6. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	17
6.1. ENCUESTAS.....	17
6.2. TALLERES.....	17
6.3. GUÍAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO.....	17
6.4. RELATOS.....	17
6.5. REVISIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	17
6.6. CONVIVENCIAS.....	17
6.7. CUADRO SÍNTESIS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	18
7. ¿QUÉ ENCONTRAMOS? RESULTADOS.....	20
7.1. PROYECTOS RELACIONADOS CON DDHH.....	20
7.1.1. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.....	20
7.1.2. EXPERIENCIAS EN DDHH: PROYECTO "HERMES".....	21

7.1.3. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR P.R.A.E. "POR UN ENTORNO SALUDABLE, ARMÓNICO Y EN PAZ"	28
7.2. RECONOCIMIENTO DE NUESTRO CONTEXTO: POBLACIÓN QUE ATENDEMOS.....	28
7.2.1. Datos de identificación	28
Edad.....	28
Sexo.....	28
Estrato.....	28
7.2.2. Afiliación al servicio de salud.....	28
7.2.3. Estructura y organización familiar.....	28
7.3. CON RESPECTO A LA CONCEPTUALIZACIÓN Y PRÁCTICA DE LOS DDHH CON PADRES Y MADRES DE LA FAMILIA, MAESTR@S Y ESTUDIANTES.....	29
7.4. CON RESPECTO A LA ARTICULACIÓN DE LOS DDHH CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA.....	31
7.5. RESULTADOS DE LAS REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE LOS DDHH DESDE EL CONSEJO ACADÉMICO.....	39
7.6. RESULTADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE L@S DOCENTES SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN DDHH EN LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR 2006.....	44

7.7. BALANCE DE LA PRÁCTICA Y VIVENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL....	50
7.8. SUGERENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE L@S DOCENTES PARA MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS.....	55
7.9. RESULTADOS DE LAS CONVIVENCIAS.....	56
7.9.1. Conclusiones generales jornada mañana (estudiantes).....	56
7.9.2. Conclusiones generales jornada tarde (estudiantes).....	57
7.9.3. Conclusiones generales (docentes).....	62
8. RESULTADOS DEL TRABAJO SOBRE MANUAL DE CONVIVENCIA	67
9. PROYECTOS DE AULA QUE DAN CUENTA DE LA ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE DDHH.....	73
10. CONCLUSIONES GENERALES	74
11. BIBLIOGRAFÍA.....	75
11. ANEXOS.....	77

1. OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la experiencia sobre la implementación de proyectos pedagógicos de aula como medio para transversalizar la formación y vivencia de los derechos humanos, identificando la transformación de los ambientes, de las relaciones y de los lenguajes de sus actores.
- Identificar los componentes que garantizan la implementación de los proyectos pedagógicos de aula como experiencias incluyentes y generadoras de ambientes y lenguajes propicios para la formación y vivencia de los derechos humanos.
- Proporcionar a los docentes herramientas teóricas y procedimentales sobre derechos humanos que permitan su articulación a la experiencia de los proyectos pedagógicos de aula como elemento transversal.
- Proporcionar herramientas conceptuales y técnicas que permitan sistematizar la experiencia pedagógica de acuerdo con los criterios del diseño metodológico

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover espacios de autoformación para la práctica social y cultural de los derechos humanos en el colegio distrital simon bolívar
- Recoger información de todos los estamentos para identificar en que estado se encuentra la práctica de los ddhh.
- Como punto de partida analizar la información para la proyección de experiencias pedagógicas sobre lo social y cultural. la vivencia de los ddhh en la comunidad educativa.

3. ¿CÓMO SE GENERA EL PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN?

3.1. Por nuestra misión:

Somos una institución educativa cuya misión es generar ambientes y procesos educativos de calidad orientados al DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE de ciudadanos responsables, competentes y con excelencia académica, desde esa perspectiva se venía adelantando desde el año 2003 una propuesta de trabajo pedagógico por proyectos, con el propósito de tener en cuenta los intereses de l@s nin@s y jóvenes, generar nuevas estrategias metodológicas y didácticas para desarrollar procesos de aprendizaje significativo, para desarrollar procesos de pensamiento, para mejorar la convivencia y para promover la proyección social y cultural de la población estudiantil.

3.2. Por reflexión y necesidad de fortalecimiento del proceso pedagógico:

En ese momento el rector quien venía dirigiendo este proceso de cambio institucional a nivel pedagógico, presenta el proyecto de Derechos Humanos al IDEP con el fin de fortalecer los proyectos pedagógicos de aula y dar cuenta a través de una mirada investigativa la realidad institucional, visualizar desde el marco del Desarrollo Humano la problemática en torno a la práctica de los Derechos Humanos, para buscar soluciones

concretas a realidades concretas, replantear la práctica docente, fortalecer y potenciar la acción educativa a través de la investigación.

3.3. Por la búsqueda permanente de mejores ambientes y relaciones entre tod@s los miembros de la comunidad educativa:

Nuestra misión de educar ocurre entre y con sujetos sociales que se relacionan entre sí, por lo tanto en la cotidianidad escolar y en la vida en general, se generan conflictos propios de la convivencia humana y en ese sentido, la escuela debe propiciar los mecanismos para enfrentarlos y resolverlos de manera formativa, pacífica, justa y equitativa.

Para dar respuesta a esa demanda la comunidad busca intencionalmente mejorar los ambientes y las relaciones a través de estrategias pedagógicas que contribuyan a transformar maneras de pensar y actuar, que favorezcan maneras integradoras de ver el mundo, trabajar con la diversidad y la diferencia, posibilitar el debate, el sentido crítico, enfrentar el conflicto en vez de evadirlo o eliminarlo, como una posibilidad de crecimiento.

A la vez se busca mejorar las condiciones físicas y ambientales para ello se inicia la reconstrucción de la planta física para el año 2008, con más y mejores espacios pedagógicos y sociales.

3.4. Porque queremos ser territorio de paz

La Escuela es el lugar de encuentro de saberes, pero antes del saber está el ser, por tanto, en ella estamos, habitamos, y convivimos tod@s; con nuestros pensamientos, sentimientos, emociones, sueños y esperanzas, con nuestras bondades y maldades, con nuestros ángeles y demonios. Pero el hecho de estar todos y estar juntos no garantiza por sí mismo que convivamos en paz, se requiere trabajar intencionalmente con ese propósito y crear los mecanismos para que eso ocurra, para hacer de la Escuela un espacio de encuentro, de intercambio sociocultural, de desarrollo humano, de vivencia de los derechos humanos es decir, un lugar donde se construye la paz.

4. ¿CÓMO SE ORGANIZA Y TRABAJA EL EQUIPO EN NUESTRA INSTITUCIÓN?

Nuestros primeros pasos...

A partir de la aprobación por parte del IDEP del proyecto presentado por el rector de ese entonces, Luis Lozano -gestor del proyecto-, invita a participar en el desarrollo del proyecto a un grupo de docentes comprometid@s de las tres jornadas, mañana, tarde y noche. Estas docentes ya venían trabajando hombro a hombro con él, en procesos de reflexión y acción en torno a la vida institucional.

El plan de trabajo se organizó de la siguiente manera:

- *Conformación y formalización del equipo de trabajo:* Tod@s l@s docentes invitados se presentaron -10 en total- y se comprometieron a trabajar en el proyecto, dentro del grupo de trabajo se incluyeron tres coordinadores, dos de convivencia y una coordinadora académica. Así quedó conformado el equipo.
- *Firma del compromiso:* Se firmó un acta por parte de tod@s las personas que integraban el equipo de trabajo de DDHH del colegio.
- *Elaboración de un primer cronograma de trabajo:* Se acordó que el equipo se encontrara permanentemente los días miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. para reflexionar, analizar, evaluar, sintetizar y tomar decisiones acerca del desarrollo del proyecto.
- *Documentación sobre DDHH:* Con el propósito de ampliar el marco conceptual y la visión sobre el tema de los DDHH, el equipo de trabajo del proyecto buscó diferentes espacios y medios para hacerlo, como: lectura de textos del ámbito jurídico, filosófico, político, social, educativo, investigativo y pedagógico, debates al interior del equipo, revisión y preparación de documentos sobre el tema, participación en eventos: foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, conversatorios, redes.
- *Conceptualización:* Con base en la lectura, el debate, la argumentación y la socialización de la temática, se puntualizaron algunos conceptos claves que son la base de nuestro proyecto institucional. (ver conceptos básicos Anexo 1)

- *Trabajo de campo:* A partir de la consolación del equipo de trabajo, se comienzan a conocer situaciones referidas a conflictos de la vida cotidiana de la institución, tanto de docentes, padres, madres y estudiantes para que se fueran resueltas con el apoyo de este grupo, pero a la vez este grupo fue visto como un fiscalizador, o juzgador del quehacer institucional, es decir la comunidad se puso alerta, a la defensiva, en la mira del acontecer diario institucional.

A pesar de estas miradas y temores, el grupo logra posicionarse dentro de la institución y continuar desarrollando las actividades propias del proyecto con el apoyo de toda la comunidad, aunque no fue fácil convencer y movilizar a toda la comunidad, comenzando desde las directivas hasta l@s docentes para que se hicieran partícipes del proyecto.

Dentro del grupo de trabajo, también surgieron dificultades que obstaculizaban el desarrollo del proyecto, incluso se pensó en abandonar el trabajo en un momento de crisis, sin embargo se retomó, como un ejercicio de debate, de sentido crítico, de disertación, de concertación, de fortaleza y toma de decisiones para cumplir con el compromiso que se había adquirido.

Superado este reto y mejorando la capacidad de convocatoria del grupo se continúa con el trabajo, sin ninguna asesoría externa, acudiendo al saber, a la experiencia y a la osadía de l@s miembros del equipo.

En las reuniones de los miércoles se estructuraba el trabajo de cada semana, de allí surgían los insumos, relatorías, propuestas y materiales de trabajo para involucrar a toda la comunidad y se analizaban los resultados del mismo.

5. ¿QUÉ ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZAMOS?

5.1. ETNOGRAFÍA EDUCATIVA COMO METODOLOGÍA INVESTIGATIVA:

Asumimos esta metodología, que nos permite mirar, explicar y describir los procesos educativos en la escuela, descubrir lo que acontece en el día a día, estudiar lo que ocurre al interior de las aulas y de la institución educativa como escenario de interacciones, acciones, encuentro de valores, ideologías y expectativas de los actores de la escuela. Con lo cual se pretende mejorar las prácticas educativas, las relaciones, los lenguajes y las formas de construcción de comunidad, es decir de tejido social. Se utilizan herramientas de la etnografía para dar cuenta de las reflexiones, acciones y transformaciones de las prácticas pedagógicas.

5.2. La IAP es otro recurso que nos aporta como estrategia metodológica de investigación porque permite la comprensión y la transformación de la realidad sociocultural. La IAP se constituye en el eje que articula la reflexión teórica y la transformación de las acciones pedagógicas.

Como nuestro proyecto educativo institucional pretende el desarrollo humano social sostenible en ambientes de calidad y nuestro proyecto de DDHH busca dinamizar los proyectos pedagógicos de aula, a través de la práctica social y cultural de los derechos humanos, esta metodología nos permite observar cómo se está llevando a cabo tal reto. Se comenzó a mirar la realidad institucional, es decir, reconstruir de manera reflexiva y analítica lo que ocurre en nuestra casa. Se hicieron cuestionamientos desde la práctica pedagógica, acerca del decir y el hacer de @s docentes, de su papel como garante de los DDHH de las personas, como agente transformador de cultura. Por otra parte, se cuestionó el tipo de relaciones que se generan en la vida institucional entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, los lenguajes que se manejan en la comunicación formal y no formal, los ambientes que se construyen y las actitudes, las alianzas, las quejas, los reclamos, las diferencias de opinión, las pugnas y las maneras de operar de los colectivos de docentes, estudiantes, padres de familia y directivas, las formas de resolución de los conflictos, la toma de decisiones, la gestión administrativa, la intervención de los entes gubernamentales de control y defensa de los DDHH, el manual de convivencia, los mecanismos de actuación en la vida cotidiana, los problemas que más se presentan y la forma como se resolvían antes de tener la perspectiva de DDHH.

De la misma forma, se hizo una indagación acerca del recurso humano que existe en la institución, con el propósito de conocer el interés, el nivel de compromiso, las habilidades, la capacidad de convicción, el deseo de cambio, el liderazgo, la disponibilidad de tiempo y el espíritu investigativo para asumir el reto de desarrollar el proyecto.

6. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE

INFORMACIÓN:

Además de la observación directa del grupo de trabajo, se hace necesario formalizar y documentar la mirada de los demás actores de la comunidad educativa con el propósito de ampliar la perspectiva, para tal fin se estructuraron algunos instrumentos de recolección de información con diferentes propósitos, para aplicar a todos los estamentos: padres, madres, docentes, directivas y estudiantes.

6.1. ENCUESTAS (VER ANEXOS 2, 3)

6.2. TALLERES (VER ANEXOS 4, 5, 6)

6.3. GUÍAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO (VER ANEXO 7)

6.4. RELATOS (VER ANEXOS 8, 9)

6.5. REVISIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES P.E.I. Manual de convivencia

6.6. CONVIVENCIAS

A continuación se presenta el cuadro síntesis de los instrumentos de recolección de información.

6.7. CUADRO SÍNTESIS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

QUÉ	PARA QUÉ	A QUIENES	CUÁNDO
Revisión del PEI a la luz de los DDHH	➤ Identificar los puntos de convergencia entre los proyectos pedagógicos de aula y la vivencia o práctica de los DDHH en la institución.	CONSEJO ACADÉMICO Y EQUIPO DE DDHH JORNADA MAÑANA Y TARDE	Permanentemente
Programa HERMES Cámara de comercio	➤ Dar herramientas prácticas a la comunidad educativa para el manejo y resolución de conflictos.	DOCENTES Y ESTUDIANTES JORNADA TARDE	Todos los Jueves 1:45-3.00 p.m. 2005 - 2006
Encuesta	➤ Indagar sobre la práctica de los DDHH	DOCENTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Septiembre 12 de 2006
Encuesta	➤ Indagar sobre la práctica de los DDHH.	ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Septiembre 15 de 2005
Encuesta	7. Caracterizar y contextualizar a las familias bolivarianas 8. Indagar sobre la práctica de los DDHH.	PADRES/MADRES DE FAMILIA	Octubre 24 de 2005
Taller	➤ Clasificar los DDHH por generaciones y articular los DDHH a los proyectos pedagógicos de aula.	DOCENTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Febrero 15 de 2006
Taller	➤ Documentar y socializar la Declaración Universal de los DDHH	DOCENTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Abril 3 de 2006
Taller	➤ Documentar y socializar la Declaración Universal	ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Abril 4 - 7, del 17 - 20 de 2006

	de los DDHH		
Taller	➤ Documentar y socializar la Declaración Universal de los DDHH.	PADRES/MADRES DE FAMILIA	Abril 21 de 2006
Relatos	➤ Plasmar la mirada subjetiva de los miembros del equipo de DDHH.	DOCENTES JORNADA MAÑANA	Mayo 2 - 5
Encuesta	➤ Evaluar la convivencia institucional en el primer semestre de 2006	DOCENTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Junio 24 - julio 24
Taller	➤ Revisar el Manual de convivencia a la luz del proyecto de DDHH.	DOCENTES JORNADA MAÑANA	Agosto 8 de 2006
Taller	➤ Revisar el Manual de convivencia a la luz del proyecto de DDHH. ➤ Aportes al Manual de convivencia	PADRES/MADRES DE FAMILIA	Octubre 11 de 2006 Noviembre 23 de 2006
Convivencias	➤ Reflexionar sobre la vivencia de los DDHH en la institución ➤ Sensibilizar, integrar y comprometer a estudiantes y docentes en la práctica social y cultural de los DDHH	DOCENTES, DIRECTIVAS Y ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Noviembre 1 al 17 de 2006
Taller	➤ Aportes al Manual de convivencia.	PADRES/MADRES DE FAMILIA	Noviembre 23 de 2006
Taller	➤ Aportes al Manual de convivencia.	ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Noviembre 24 de 2006
Taller	➤ Evaluar las convivencias.	DOCENTES Y ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA Y TARDE	Noviembre 27 de 2006

7. ¿QUÉ ENCONTRAMOS? RESULTADOS

7.1. PROYECTOS RELACIONADOS CON DDHH

7.1.1. El proyecto educativo institucional P.E.I.

Desde años anteriores el colegio ya venía haciendo énfasis en la práctica de los DDHH desde la misión del PEI : " Desarrollo Humano y social sostenible en ambientes pedagógicos de calidad" , se consolidó a través del trabajo en equipo con el ánimo de ir construyendo una mirada integradora tanto de los diferentes estamentos que forman parte de la comunidad educativa, como de la construcción de identidad institucional a partir de un proyecto de desarrollo humano, que asuma a las personas como sujetos de derechos y de responsabilidades y los involucre directamente en un proceso de reflexión, formación y construcción permanente de sentido y de significado acerca del papel social que desempeñan como persona, como estudiante, como padre o madre, como docente, como directivo/a y como ciudadano.

La institución educativa es un lugar privilegiado para desarrollar este tipo de proyectos, puesto que el principal recurso es la persona humana; la escuela goza de diversidad social y cultural, es ahí donde confluyen personas de todos los sectores de la población con toda su historia, sus potencialidades, sus intereses, necesidades, expectativas, esperanzas, y es a través de este proyecto que se busca la construcción y reconstrucción del tejido social, se pretende hacer aportes significativos a la persona, a la familia y a la sociedad, se busca construir sentido de pertenencia no sólo institucional sino también local y ciudadano.

En síntesis el proyecto de desarrollo humano institucional pretende formar personas íntegras, responsables, solidarias y productivas.

Este documento es la herramienta que dio lugar a la iniciativa de presentación y gestión del proyecto de DDHH que hoy desarrollamos en la institución con el apoyo del IDEP y que se convirtió en el eje transversal de la práctica pedagógica cotidiana. Es un documento que está disponible y abierto para todas las personas, con el propósito de que se convierta en una excusa para compartir ideas, exponer puntos de vista, hacer críticas y proponer estrategias para llevarlo a cabo entre todos los miembros de esta comunidad. Es un espacio de participación y producción colectiva, es una oportunidad para consolidar nuestra identidad institucional y ejercer nuestro derecho a participar, da cuenta de la forma como se hace visible el desarrollo humano en espacios educativos de calidad. Este documento es entonces una propuesta, un libro abierto, inacabado y por ello todos los aportes serán bienvenidos siempre. .

7.1.2 . Experiencias en DDHH: Proyecto "HERMES"

Desde el principio del año 2005 el colegio en la jornada de la tarde ya estaba trabajando dentro del marco de DDHH en el proyecto "HERMES" con la Cámara de comercio de Bogotá para la gestión del conflicto Escolar.

Esta es una propuesta pedagógica que brinda herramientas y posibilita el desarrollo de habilidades y competencias en estudiantes, docentes y padres de familia en el manejo adecuado del conflicto interpersonal a partir de los Métodos Alternativos de resolución de

Conflictos. Este aprendizaje se desarrolla a través de encuentros agradables, motivantes y divertidos, que invitan a sus participantes a reflexionar sobre su vida cotidiana y las relaciones que establece con los demás." (Boletín cámara de comercio de Bogotá)

"El programa busca además consolidar una MESA DE GESTIÓN DEL CONFLICTO en la cual puedan ser resueltos esos problemas cotidianos que se presentan entre las personas, de una forma pacífica a través del diálogo y la concertación. El interés del programa está centrado en que las comunidades educativas mejoren la convivencia posibilitando nuevos escenarios de aprendizaje y desarrollo humano" (Boletín cámara de comercio)

El objetivo de este programa es desarrollar competencias, habilidades y valores sociales para el manejo adecuado del conflicto.

Los beneficios de este programa son:

- Mejorar los niveles de convivencia en el colegio
- Mejorar las relaciones interpersonales en el entorno escolar y familiar.
- Permitir la participación de docentes, estudiantes y padres de familia en la solución pacífica de conflictos al interior del colegio.

El programa para la gestión del conflicto Escolar en la Institución Educativa Distrital Simón Bolívar, se comenzó a implementar en el año 2005, con las siguientes actividades y temáticas:

- 18 de marzo de 2005, se hace la presentación del proyecto por parte del profesional multiplicador de La Cámara de Comercio (Luisa Fernanda Navarro), a las directivas y a los estudiantes del grado 901, y el análisis de factibilidad para ingresar al proyecto.
- El 12 de abril, Luisa Fernanda, presenta el programa a los docentes y se conforma el grupo de tutores, quedando como tutores los directores de los grados novenos, Colombia Castillo, Nancy Castañeda, Clara Rincón y Gilma Gómez, además quisieron participar también las profesoras Yolanda Sandoval y Elizabeth Pinilla. Este día también se selecciono, mediante una rifa el curso foco, quedando 901.
- El 10 de mayo Luisa Fernanda, realiza un conversatorio con el grupo foco, sobre los géneros musicales que más les gustan a los estudiantes y presenta el programa al grupo. Los estudiantes dan una argumentación del por qué, son estos los géneros musicales que más les gusta. Después de esto se hace una reflexión de la presencia de conflictos en nuestro entorno y algunas razones que los propician, lo cual es aplicable a la música y a contextos más amplios, de acuerdo con esta reflexión se presenta el programa a los estudiantes, resaltando la pertinencia de éste.
- El 13 de mayo, se realiza el primer taller de apreciación de la conflictividad con el curso, por medio de una canción de rap, los estudiantes reflexionan sobre varias problemáticas que se presentan en nuestro país, luego ellos, identifican problemas

más cercanos, como los de la Localidad de Suba, a partir de lo cual redactaron un escrito en el que hacían una crítica a esto.

- El 18 de mayo, se realiza el primer taller con tutores, el objetivo de éste es significar el concepto de joven, a partir de las propias experiencias de los docentes tutores.
- Con los estudiantes, se realiza el segundo taller de la fase de apreciación de la conflictividad, en este se trabaja sobre las dinámicas interpersonales que se pueden desarrollar en una situación de conflicto.
- El 16 de agosto, se realiza el tercer taller con estudiantes, en este taller los estudiantes reflexionan sobre las problemáticas que están presentes en el colegio, a partir de un artículo del periódico EL TIEMPO y cada uno realiza un ensayo de opinión.
- El 11 de agosto, se realiza el segundo encuentro con docentes tutores, en este espacio se reflexiona sobre los jóvenes de la IED Simón Bolívar, sus particularidades y entorno y así poder construir una mirada más compleja frente a los estudiantes., en este taller se identifica y reflexiona sobre las particularidades de los jóvenes de la institución y las posibilidades que de cada uno de los docentes pueda surgir para mejorar las dinámicas de interacción que se establecen con los estudiantes.
- El tercer taller con docentes se desarrolla el 24 de agosto, en este taller se trabaja desde la narrativa de vida de los docentes la forma como se asume el conflicto y la incidencia que esto tiene en las dinámicas interpersonales.

- El 1 de septiembre, se realiza el cuarto taller con estudiantes, en este encuentro se propone un espacio de reflexión individual, sobre las dinámicas familiares y las relaciones conflictivas que en éstas se generan. Luego se propone al curso que escriba una carta a un familiar con el que tenga problemas o conflictos, con el objetivo de abrir una oportunidad para mejorar esta situación.
- El 6 de septiembre se retoma el tercer taller para docentes, en éste taller se diferencia la solución y la resolución de un conflicto. Se invita a la Institución al evento de Mundo Aventura y a hacer parte del concurso para el magazín para el programa. Se definen compromisos y acciones para participar activamente en el evento.
- El 13 de septiembre, se hace el taller con tutoras y se reflexiona sobre las relaciones interpersonales que establecen los docentes con los estudiantes y la incidencia que tiene la forma como asumen los conflictos.
- En el taller del 21 de septiembre, también con tutoras, se socializa las percepciones que tienen las tutoras de los escritos de los estudiantes del curso foco, correspondientes al primer taller de la fase de apreciación de la conflictividad, a partir de lo cual tuvieron un primer acercamiento a las percepciones que los jóvenes tienen de su entorno. En este taller se discuten, también, las diferentes opciones para estructurar el taller de socialización del proceso adelantado hasta el momento con el equipo de tutoras.
- El 28 de septiembre, las docentes tutoras se reúnen para concertar, la propuesta ganadora, para concursar por la portada del magazín.

- El 14 de octubre, se reúnen dos docentes tutoras con el rector y el coordinador para entregar el documento con las bases del evento de Mundo Aventura.
- El día 9 de noviembre, se retoman las experiencias de los encuentros anteriores y se reconocen las fortalezas y debilidades de las tutoras, con una perspectiva de superación y enriquecimiento personal.
- En noviembre los estudiantes del curso foco socializan el programa a toda la institución educativa, mediante una obra de teatro.
- El 2 de diciembre, se diseña un taller para socializar con los docentes, el proceso y las reflexiones adelantadas en la fase de escenarios de formación docente.
- El 16 de marzo de 2006, con la pregunta ¿qué es pertinente trabajar desde las perspectivas de los estudiantes?, se realizaron algunas actividades como: charlas con la policía con el grupo foco, pues los estudiantes recriminaban las funciones y acciones de la policía, se tiene previsto que en la reestructuración del Manual de Convivencia, se tenga en cuenta lo que se está apuntando desde el programa. Se trabajo en los objetivos de la fase de formación de estudiantes, quedando así:
 - Empezar procesos de argumentación por parte de los estudiantes.
 - Reflexión
 - Identificación (tomar ciertos pretextos para abrir escenarios, o evidenciar dilemas morales, asumir posturas)
 - Abrir escenarios de reconocimiento, ver la diferencia de ideas como una oportunidad de crecimiento.
- El 22 de marzo, se discute el material "Manual del docente", Hermes y sus

Discípulos, análisis y gestión preactiva de los conflictos. A partir de este momento, se empieza a hacer la construcción del módulo para estudiantes, para después montar la mesa de autogestión del conflicto. En este taller se dejan los siguientes comentarios:

- Tener encuentros con los estudiantes de 2 horas para sacar un módulo.
- Diálogos sostenibles centrados en el estudiante, mirando el sujeto hacia adentro.
- Talleres estructurados para ligarlos en una dinámica de interacción.
- Estructuración de las direcciones de grupo unidas con el proyecto de Educación sexual para trabajar conceptos de auto-concepto, autoestima, Auto-conocimiento.
- Tener en cuenta que la construcción del yo, está en relación con el otro, y las personas se miran de acuerdo con los parámetros de la sociedad.

Se deja como tarea un bosquejo del módulo.

- Desde marzo 30 hasta la fecha, en reuniones de una hora todos los jueves se ha estado trabajando en la construcción del módulo.

En marzo 30 varias compañeras de la jornada de la mañana se vinculan al programa, asistiendo a varias reuniones; una semana más tarde el profesional multiplicador de la cámara de comercio (Luisa Fernanda Navarro), socializa el programa con todos los docentes de la jornada de la mañana.

De marzo 30 a abril 27 se consolidó el módulo. (Anexo 10)

7.1.3. Proyecto Ambiental Escolar P.R.A.E. "Por un entorno saludable, armónico y en paz"

7.2. RECONOCIMIENTO DE NUESTRO CONTEXTO: POBLACIÓN QUE ATENDEMOS

Con el propósito de hacer una caracterización de la población vinculada a nuestra institución en preescolar y la básica primaria se aplicó una encuesta a los padres/madres de familia (Anexo 11) para conocer el contexto socioeconómico y cultural de las familias bolivarianas. Los resultados fueron los siguientes:

7.2.1. Datos de Identificación

- o **Edad:** La edad de la población estudiantil de nuestra institución en la jornada de la mañana está entre los 5 años y los 12 años de edad, esta distribuida en 19 cursos desde el grado preescolar hasta el grado quinto de básica primaria.
- o **Sexo:** El 52% de la población estudiantil corresponde al sexo femenino y el 48% al sexo masculino, es decir que predominan las niñas en nuestro colegio en la jornada de la mañana.
- o **Estrato:** La población por estrato se distribuye así:
 - Estrato 1: pertenecen el 5% es decir la minoría de las familias
 - Estrato 2: pertenecen el 51% es decir la mayoría de las familias
 - Estrato 3: pertenecen el 30% es decir el resto de las familias.
- No respondieron: el 14%

El estrato 2 es el predominante en la población del colegio

7.2.2 Afiliación al servicio de salud:

El 40% de las familias están afiliadas al SISBEN

El 35% de las familias están afiliadas a otras EPS

El 15% de las familias NO están afiliadas a ninguna EPS

El 10% de las familias No respondieron

7.2.3. Estructura y organización familiar

El 45% de l@s estudiantes viven con papá y mamá

El 35% de l@s estudiantes viven con mamá/ abuel@s / tí@s / padrastros

El 25% de l@s estudiantes pertenecen a familias de padres separados

El 25% de l@s estudiantes tienen hermanastr@s por parte de papá o mamá.

7.3. CON RESPECTO A LA CONCEPTUALIZACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LOS

DDHH CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA, MAESTR@S Y

ESTUDIANTES: a continuación se presenta el cuadro condensado de la

conceptualización y la práctica de los derechos humanos que tienen l@s

docentes, padres, madres y estudiantes. Este ejercicio es producto de las

actividades programadas dentro del marco del proyecto de DDHH puesto que el

proyecto educativo institucional propone teóricamente prácticas comunicativas

que promuevan la convivencia social y la formación de valores, sin embargo,

es necesario puntualizar que tanto sabemos de DDHH y cómo es la vivencia de

ellos en nuestra comunidad. (Anexo 12). A continuación se presenta el cuadro

síntesis de la conceptualización y la práctica de los ddhh con padres y madres

de familia, maestr@s y estudiantes:

PREGUNTAS	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES/MADRES
Qué son los Derechos humanos?	Para l@s estudiantes los derechos humanos están relacionados con su corporalidad, con su yo, satisfacción de necesidades, el disfrute, el goce, bienestar, seguridad, protección, desde una perspectiva individual.	L@s docentes hacen referencia a los derechos como una perspectiva social, como una conquista y como una estrategia y mecanismo para lograr la convivencia, para resolver conflictos, los derechos están asociados a normas, leyes, acuerdos y a valores.	L@s padres/madres tienen mayor precisión en lo que son los DDHH y los relacionan con valores universales, como la libertad, la vida, también hacen referencia a derechos que les garantizan bienestar, seguridad, satisfacción de necesidades.
En qué situaciones se ejercen o se practican los Derechos humanos?	Cuando se les satisfacen sus necesidades, cuando se sienten bien y disfrutan, cuando tienen espacios y tiempos de recreación, cuando están protegidos, cuando se les respeta, se les tiene en cuenta, cuando se les escucha cuando se les permite su desarrollo, cuando se les educa. Cuando hay valores como la justicia.	Cuando la sociedad se preocupa por el bienestar de sus ciudadanos, cuando hay valores como la equidad, la justicia, el respeto, cuando se cumplen las normas, cuando se piensa en el bien común.	Cuando se orienta y educa, cuando hay comunicación, cuando l@s padres /madres cumplen su función a cabalidad, cuando se les permite el desarrollo y libre expresión, cuando hay valores, no hay discriminación. Ell@s asumen la responsabilidad de su cumplimiento, como garantes de esos derechos.
En qué situaciones no se ejercen o no se practican	Cuando hay privación, no hay protección, cuando no se satisfacen las necesidades cuando hay violencia, cuando no se cumplen las reglas y normas de	Para l@s docentes el no ejercicio de los DDHH tiene que ver con las relaciones entre las personas, es decir la convivencia, el trato en donde se ejerce algún tipo de dominio de un@s con	En este punto vuelven a hacer énfasis en los valores, es decir, una sociedad que no tiene valores no ejerce los DDHH. También hacen referencia al hecho de no tener las condiciones

Los Derechos humanos?	convivencia, cuando no hay valores, en síntesis cuando no hay justicia social.	L@s otr@s, la inequidad, el abuso, la desigualdad, la imposición, la verticalidad y en general la injusticia y el abuso del poder. Por otra parte, el no tener las condiciones higiénicas mínimas para una sana convivencia.	básicas para la seguridad y la satisfacción de necesidades, cuando se priva de la libertad, cuando hay maltrato, cuando se somete, se discrimina y se humilla.
-----------------------	--	--	--

7.4. CON RESPECTO A LA ARTICULACIÓN DE LOS DDHH CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA.

Dentro de la estructura curricular del colegio se venía trabajando la estrategia de pedagogía por proyectos, en donde se busca responder a los intereses de l@s estudiantes y hacer del aprendizaje un proceso significativo, por ello se planteó la transversalidad de los DDHH como eje articulador de los proyectos pedagógicos de aula. Esta actividad se inicia con un taller en donde se entrega un formato con la clasificación de los DDHH por generaciones, con el fin de hacer un ejercicio con l@s maestr@s, desde los proyectos de aula y por cursos, como se muestra a continuación.

Nombre del proyecto: Suba nuestra casa Grados: 001-002-003-004
 Fecha: 2006

DERECHOS	ÁREAS RELACIONADAS	EJES ARTICULADORES	METODOLOGÍA (Describir)
Primera Generación: Civiles y políticos: Protección del ser humano	Ética y valores Comunicativa	Quién soy? El respeto	Juego Actividad

<p>contra cualquier agresión del órgano público</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad ➤ Religión, expresión, asociación 	<p><i>Cognitiva</i> <i>Corporal</i> <i>Estética</i></p>	<p><i>Me comunico con el otro</i> <i>Solución de conflictos</i> <i>Me reconozco y me valoro</i> <i>Soy creativo, Yo puedo...</i></p>	<p><i>artística:</i> <i>Poesía,</i> <i>Dramas,</i> <i>Canto, Dibujo</i> <i>Observación</i></p>
<p>Segunda Generación:</p> <p>Económicos Sociales y culturales</p> <p>Satisfacción de necesidades y prestación de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad social, trabajo. ➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales. 	<p><i>Ética y valores</i> <i>Comunicativa</i> <i>Cognitiva</i> <i>Corporal</i> <i>Estética</i></p>	<p><i>Ubicación Espacial</i> <i>Respeto, me relaciono, comparto</i> <i>Reconozco mis deberes y mis derechos</i> <i>Practico buenos hábitos</i> <i>Construcción y creación</i></p>	<p><i>Ejercicios corporales de ubicación espacial</i> <i>Formas de trabajo grupal, dinámicas, democracia, gobierno escolar</i> <i>Organización del gobierno de aula</i> <i>Estadísticas y análisis de comportamientos y actitudes</i></p>
<p>Tercera Generación:</p> <p>Derechos de los pueblos o de solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Autodeterminación, Independencia ➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia. ➤ Medio ambiente, solución de problemas alimentación, demográficos, educativos, ecológicos ➤ Al libre desarrollo ➤ A la paz 	<p><i>Ética y valores</i> <i>Comunicativa</i> <i>Cognitiva</i> <i>Corporal</i> <i>Estética</i></p>	<p><i>Reconozco y cuido: mi casa, (mi cuarto)</i> <i>Mi colegio (mis salones: informática, inglés, educación. física) Mi barrio (comercio, entidades públicas y privadas),</i> <i>Mi ciudad, Mi país</i></p>	<p><i>De acuerdo al nombre del proyecto , todas las actividades que se planeen como actividades pedagógicas dentro y fuera de la institución</i></p>

Nombre del proyecto: Juego construyo y aprendo Grados: 101-102-103

Fecha: 2006

DERECHOS	AREAS RELACIONADAS	EJES ARTICULADORES	METODOLOGÍA (Describir)
<p>Primera Generación:</p> <p>Civiles y políticos:</p> <p>Protección del ser humano contra cualquier agresión del órgano público</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad ➤ Religión, expresión, asociación 	<p><i>Religión</i></p> <p><i>Ética y valores</i></p> <p><i>Ciencias Sociales</i></p>	<p><i>Normas de convivencia</i></p> <p><i>El regalo a la vida</i></p> <p><i>Todos somos personas importantes</i></p>	<p><i>Basado en el método de proyectos de aula, en el cual se aprende haciendo, se construyen elementos (juguetes), se juega, se simboliza, se expresa de forma escrita y oral (dibujo, escritura)</i></p>
<p>Segunda Generación:</p> <p>Económicos Sociales y culturales</p> <p>Satisfacción de necesidades y prestación de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad social, trabajo. ➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales. 	<p><i>Lenguaje</i></p> <p><i>Ciencias Sociales</i></p> <p><i>Ciencias Naturales</i></p>	<p><i>Ubicación de los estudiantes dentro de los grupos sociales (familia, barrio, ciudad, curso, colegio)</i></p>	<p><i>Salidas pedagógicas para el reconocimiento de su entorno, para analizar si se cumplen o no se cumplen los derechos</i></p>
<p>Tercera Generación:</p> <p>Derechos de los pueblos o de solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Autodeterminación, Independencia ➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia. ➤ Medio ambiente, solución de problemas 	<p><i>Ciencias Sociales</i></p> <p><i>Ciencias Naturales</i></p> <p><i>Religión</i></p> <p><i>Valores</i></p>	<p><i>Las relaciones entre los seres vivos (agua, aire, suelo) y no vivos.</i></p> <p><i>Solución pacífica de conflictos</i></p>	<p><i>Análisis de videos y de casos reales del medio ambiente circundante</i></p>

alimentación, demográficos, educativos, ecológicos ➤ Al libre desarrollo ➤ A la paz			
---	--	--	--

Nombre del proyecto: Maravilloso mundo del cuento Grados: 201-202-203

Fecha: 2006

DERECHOS	ÁREAS RELACIONADAS	EJES ARTICULADORES	METODOLOGÍA (Describir)
Primera Generación: Civiles y políticos: Protección del ser humano contra cualquier agresión del órgano público ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad ➤ Religión, expresión, asociación	<i>Todas las áreas</i> <i>énfasis en sociales</i>	<i>Reconociéndome como ser social</i>	<i>Lectura de cuentos o historietas</i> <i>Reconocimiento de cualidades y debilidades</i> <i>Reconocimiento de derechos primarios</i>
Segunda Generación: Económicos Sociales y culturales Satisfacción de necesidades y prestación de servicios ➤ Seguridad social, trabajo. ➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales.	<i>Todas las áreas</i> <i>énfasis en sociales y ciencias naturales</i>	<i>Mi cuerpo y el contexto</i>	<i>Películas y/o videos</i> <i>Análisis de necesidades insatisfechas</i> <i>Asumiendo la defensa de sus derechos</i>

<p>Tercera Generación:</p> <p>Derechos de los pueblos o de solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Autodeterminación, Independencia ➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia. ➤ Medio ambiente, solución de problemas alimentación, demográficos, educativos, ecológicos ➤ Al libre desarrollo ➤ A la paz 	<p><i>Todas las áreas</i></p> <p><i>énfasis en Valores y ciencias naturales</i></p>	<p><i>Cómo me relaciono con el medio</i></p>	<p><i>Salida pedagógica</i></p> <p><i>Asumir actitud crítica frente a todo lo que nos rodea</i></p> <p><i>Exigiendo calidad</i></p> <p><i>Adquiriendo compromiso</i></p>
--	---	--	--

Nombre del proyecto: Carnaval, fiesta del saber Grados: 301-302-303
Fecha: 2006

DERECHOS	AREAS RELACIONADAS	EJES ARTICULADORES	METODOLOGÍA (Describir)
<p>Primera Generación:</p> <p>Civiles y políticos:</p> <p>Protección del ser humano contra cualquier agresión del órgano público</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad ➤ Religión, expresión, asociación 	<p><i>Religión</i></p> <p><i>Ética y valores</i></p> <p><i>Matemáticas</i></p> <p><i>Ciencias Sociales</i></p> <p><i>Ciencias Naturales</i></p> <p><i>Lengua Castellana</i></p>	<p><i>Valores morales y sociales</i></p>	<p><i>Investigar</i></p> <p><i>Representar</i></p> <p><i>Interpretar</i></p> <p><i>cantos, lecturas</i></p> <p><i>Videos</i></p>
<p>Segunda Generación:</p> <p>Económicos Sociales y culturales</p> <p>Satisfacción de necesidades y prestación</p>	<p><i>Ética y valores</i></p> <p><i>Ciencias Sociales</i></p>	<p><i>Seguridad social</i></p>	<p><i>Anécdotas</i></p> <p><i>Debates</i></p> <p><i>Conclusiones</i></p> <p><i>Sociodramas</i></p>

de servicios ➤ Seguridad social, trabajo. ➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales.	<i>Ciencias Naturales</i>		
Tercera Generación: Derechos de los pueblos o de solidaridad ➤ Autodeterminación, Independencia ➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia. ➤ Medio ambiente, solución de problemas alimentación, demográficos, educativos, ecológicos ➤ Al libre desarrollo ➤ A la paz	<i>Matemáticas</i> <i>Ciencias Sociales</i> <i>Ciencias Naturales</i> <i>Lengua Castellana</i> <i>Inglés</i>	<i>Autonomía y Desarrollo Humano</i>	<i>Salidas pedagógicas</i> <i>Guías de trabajo</i> <i>Talleres</i>

Nombre del proyecto: Conozcamos nuestro país **Grados:** 401-402-403

Fecha: 2006

DERECHOS	<i>AREAS RELACIONADAS</i>	<i>EJES ARTICULADORES</i>	<i>METODOLOGÍA (Describir)</i>
Primera Generación: Civiles y políticos: Protección del ser humano contra cualquier agresión del órgano público ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad	<i>Religión</i> <i>Ética y valores</i> <i>Ciencias Sociales</i>	<i>Constitución Política de Colombia</i> <i>Democracia</i>	<i>A través de sociodramas y análisis reflexión</i>

<p>➤ Religión, expresión, asociación</p>			
<p>Segunda Generación:</p> <p>Económicos Sociales y culturales</p> <p>Satisfacción de necesidades y prestación de servicios</p> <p>➤ Seguridad social, trabajo.</p> <p>➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales.</p>	<p><i>Lenguaje</i></p> <p><i>Matemáticas</i></p> <p><i>Educación Física</i></p> <p><i>Educación Estética</i></p>	<p><i>Producción de textos</i></p> <p><i>Estadística</i></p> <p><i>Recreación y deportes</i></p> <p><i>Transformación de materias primas</i></p>	<p><i>Debates, análisis, argumentación</i></p> <p><i>Mesas redondas</i></p> <p><i>Interpretación y elaboración de gráficas</i></p> <p><i>Realización de actividades</i></p> <p><i>Elaboración de recetas</i></p>
<p>Tercera Generación:</p> <p>Derechos de los pueblos o de solidaridad</p> <p>➤ Autodeterminación, Independencia</p> <p>➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia.</p> <p>➤ Medio ambiente, solución de problemas alimentación, demográficos, educativos, ecológicos</p> <p>➤ Al libre desarrollo</p> <p>➤ A la paz</p>	<p><i>Informática</i></p> <p><i>Ciencias Naturales</i></p> <p><i>Inglés</i></p>	<p><i>Conservación del medio ambiente</i></p> <p><i>Internet</i></p>	<p><i>Talleres ecológicos</i></p> <p><i>Utilización de Internet para visualizar e investigar el medio ambiente y los fenómenos naturales</i></p> <p><i>Videos y de casos reales del medio ambiente circundante</i></p> <p><i>En inglés uso de vocabulario referente a terminología empleada en los temas desarrollados en derechos humanos</i></p>

Nombre del proyecto: Exploremos la naturaleza a través del juego Grados: 501-502-503 Fecha: 2006

DERECHOS POR GENERACIONES	AREAS RELACIONADAS	EJES ARTICULADORES	METODOLOGÍA (Describir)
<p>Primera Generación:</p> <p>Cíviles y políticos:</p> <p>Protección del ser humano contra cualquier agresión del órgano público</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ A la vida, Libertad, seguridad, igualdad ➤ Honra, reputación, intimidad ➤ Religión, expresión, asociación 	<p>Ética y valores</p> <p>Democracia</p> <p>Religión</p>	<p>Respeto a la vida</p>	<p>Lectura de textos</p> <p>Actividades lúdicas</p> <p>Videos</p>
<p>Segunda Generación:</p> <p>Económicos Sociales y culturales</p> <p>Satisfacción de necesidades y prestación de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad social, trabajo. ➤ Nivel de vida adecuado: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, servicios sociales. 	<p>Matemáticas</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Lengua Castellana</p>	<p>El trabajo dignifica al hombre</p>	<p>Actividades lúdicas</p> <p>Producción de textos</p> <p>Pasatiempos</p> <p>Crucigramas</p> <p>Sopa de letras</p>
<p>Tercera Generación:</p> <p>Derechos de los pueblos o de solidaridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Autodeterminación, Independencia ➤ Identidad, cooperación, uso de la ciencia. 	<p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p>	<p>Qué apporto a mi comunidad</p>	<p>Sociodramas</p>

➤ Medio ambiente, solución de problemas alimentación, demográficos, educativos, ecológicos ➤ Al libre desarrollo ➤ A la paz	<i>Ética y valores</i>		
---	------------------------	--	--

7.5. RESULTADOS DE LAS REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE LOS DHH DESDE EL CONSEJO ACADÉMICO: Durante todo el año se estuvo trabajando desde los Consejos Académicos en la articulación de los DDHH desde el aula y desde los Proyectos pedagógicos, reflexionando, analizando y proponiendo cómo lograr este propósito. Como resultado se mencionan las siguientes enunciados, producto del trabajo y la reflexión de l@s docentes.

- ❖ Los derechos humanos son de la vida, son de la escuela, son del aula, son cotidianos, continuamente se lesionan, pero a la vez, día a día se reconoce mucho más su importancia, se conocen más los derechos y se trabajan constantemente para que se respeten y así lograr comunidades mas humanas.
- ❖ El maestro juega un papel primordial en la educación de los derechos humanos, debe educar a los estudiantes para vivir mejor. Una buena orientación es educar en las competencias ciudadanas, es así como los estudiantes toman conciencia de su dignidad y de sus derechos.
- ❖ Los derechos humanos se construyen en la cotidianidad, en el encuentro con la vida. Las razones son muy claras para ser educadores en Derechos Humanos; se siente como un impulso interno, emotivo, que nos permite hacernos responsables,

vigilantes del otro, además muchos maestros han sufrido en carne propia la violación a sus derechos, a los de su familia o de otras personas. Otra razón es el querer ser defensores, promotores, garantes y educadores en derechos humanos.

- ❖ Ejercer y disfrutar los derechos humanos, es algo cotidiano que implica acción tanto en conocimientos como en habilidades y valores, por tanto, al maestro se le deben dar herramientas para diseñar juntos desde la escuela las estrategias y rutas en función de la mejor calidad y disfrute de los derechos humanos.
- ❖ Se debe educar para la participación crítica y solidaria en la construcción de una sociedad más acorde con las vivencias de los derechos humanos. En la escuela y propiamente en el aula y en general en todos los espacios del ámbito escolar más que reflexionar sobre los derechos humanos, hay que vivírselos, en todas las acciones escolares, hay que practicarlos en la organización de la escuela, en las estrategias metodológicas, en los contenidos, en el currículo en general, la escuela y el aula deben ser espacios democráticos; crear ambientes en donde l@s niñ@s y jóvenes aprendan a pensar con fundamento, así mismo críticamente las normas de la sociedad en que viven y a tener responsabilidades frente a la escuela y la sociedad en general. Los estudiantes aprenden a construir su espíritu democrático viviendo y construyendo su comunidad de aprendizaje de vida.
- ❖ Para vivenciar los Derechos Humanos, hay que dar prioridad en los hechos que suceden en la vida cotidiana del aula (llámese salón de clase, biblioteca, parques, calle, hogar, supermercados, vecinos, etc.), por consiguiente, l@s niñ@s y jóvenes necesitan que los aprendizajes acerca de los Derechos Humanos se refieran en todo

momento a su vida y a sus experiencias diarias. Por esto, más que la adquisición de conocimientos, deben practicarse las buenas relaciones humanas, entre estudiantes, profesores y en general con los diferentes seres humanos con los que convivimos cada día en diversos momentos y situaciones, por tanto, el ambiente, la organización de la escuela y la vivencia en el aula debe orientarse hacia la organización democrática del trabajo escolar.

- ❖ La educación para los Derechos Humanos es una acción práctica, en una tarea de formadores donde debe haber coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, haciendo explícito el currículo oculto. Se debe fomentar el espíritu participativo en el proceso curricular y así se crean ambientes de aprendizaje más favorables para la apropiación de los valores que encarnan los Derechos Humanos, como son: la Responsabilidad, la Cooperación, el Respeto, la solidaridad, la Justicia, la Igualdad y todos los valores que vivencia a diario el Ser Humano.
- ❖ Nuestra metodología "pedagogía por proyectos, permite la transversalidad y la práctica de los derechos humanos, éstos se han constituido como construcción cultural de transformación pedagógica de la vida del aula y de la institución en general. La vivencia de los derechos humanos, forma parte de todas las áreas y atraviesa todas las actividades formativas de los estudiantes; así, todos los maestros de las diferentes áreas trabajan en este campo; los derechos humanos son el componente transversal articulador del PEI y el plan de estudios, por tanto la enseñanza y los aprendizajes en derechos humanos adquieren un carácter multidisciplinar; forman parte del plan del aula, del contenido de todas las

asignaturas como componente de formación humana que a la vez compromete a toda la comunidad educativa, en su planeación, ejecución y evaluación. Poco a poco la transversalidad de los derechos humanos, seguirá planteando reflexiones pedagógicas, nuevos retos, que van generando cambios en nuestra institución: a nivel de la cultura organizativa, comunicativa, académica y convivencial.

- ❖ Se ha trabajado entonces para que los ambientes, las relaciones y los espacios de nuestra institución se conviertan en escenarios para el ejercicio permanente de los Derechos Humanos y que se proyecten también fuera de la institución, en horario permanente y cotidiano.
- ❖ La propuesta de transversalizar los derechos humanos es nuestra tarea en el aula, nos lleva poco a poco a replantear nuestro currículo y a la vez incrementar programas de formación pedagógica para los maestros con el fin de superar, algunas veces, las prácticas memorísticas y a dinamizar con los derechos humanos las distintas disciplinas del conocimiento. Los derechos humanos deben asumirse como una innovación pedagógica e investigativa, trabajada con toda la comunidad educativa.
- ❖ Es de anotar, que la formación y práctica de los derechos humanos, debe ser para todos los estamentos de la institución: directivos, profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo, personal de servicios generales y todas aquellas personas que de una u o otra forma estén vinculadas a la institución, así la práctica de los derechos humanos nos lleva poco a poco a la construcción de pactos de convivencia, respeto y buen trato. Por consiguiente, la educación en

derechos humanos nos exige valorar a las demás personas como sujetos sociales de derecho, promover la identidad y valorar la diversidad nos permite también ampliar las competencias de los estudiantes; incrementar el trabajo en valores, orientados a la formación de ciudadanos respetuosos de sí mismos y de los demás.

- ❖ Como trabajamos con niños y jóvenes tenemos que reconocerles sus valores y sus capacidades como sujetos sociales de derecho. Howard Gardner, sostiene la hipótesis de la existencia de las Inteligencias Múltiples, no limita la inteligencia humana a competencia lingüística y lógica-matemática, sino que se deben descubrir y trabajar en los niños otras inteligencias, como la kinestésica (danzas, artes, atletismo), la musical, la espacial, la interpersonal (sirve para motivar, para detectar en los demás, rasgos de carácter, etc.) y la intrapersonal (muestra personas capaces de captar sus propios sentimientos y que utilizan el conocimiento de un modo útil).
- ❖ En nuestra institución se ha implementado el trabajo de las inteligencias múltiples que nos ha permitido valorar e impulsar el desarrollo integral del estudiante por medio de programas específicos que de una u otra forma favorecen la identidad, la autoestima y la capacidad de solucionar conflictos. La idea es entonces incorporar los derechos humanos en la vivencia humana, promoviendo la felicidad de los niños y jóvenes.

7.6. RESULTADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE L@S DOCENTES DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN DDHH EN LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR 2006

A través de un instrumento de evaluación l@s docentes dieron cuenta de las acciones realizadas durante el año, de acuerdo con lo planeado al comienzo del año escolar, lo cual nos permite evidenciar sus aportes en la construcción de la articulación de los DDHH en sus proyectos pedagógicos, que contribuyen a la estructuración del currículo institucional.

La cotidianidad y el permanente trabajo principalmente de los maestros en el aula responde a un proceso gradual de familiarización con la conceptualización y la práctica de los derechos humanos.

Solución de conflictos: Asesoraron a l@s niñ@s y jóvenes, para que en primera instancia ell@s mism@s solucionaran sus problemas, o de lo contrario se trabajan otras estrategias de solución pacífica de conflictos, teniendo como directriz fundamental la práctica del respeto por sí mismo y hacia los demás, la responsabilidad personal, la imparcialidad, la justicia, aprender a escuchar y a expresarse, trabajo individual y en pequeños grupos, empatía, normas de la comunidad y toma de decisiones. A su vez sí los estudiantes tienen que resolver problemas académicos, la atención y orientación se centra en el seguimiento de sus dificultades y según las características del problema se hace un trabajo en equipo con los estamentos pertinentes que llevan al mejoramiento del problema. Encontramos entonces, elementos de derechos humanos como: derechos individuales, respeto así mismo y a los demás, responsabilidad personal, cooperación, valoración de la

diversidad, prestación de servicios en la escuela y la comunidad (servicios de orientación, hospital, etc.).

El trabajo sobre resolución de conflictos llevo a algunos maestros a revisar y retroalimentar la metodología y el desarrollo de las clases; incrementó así mismo el dialogo con l@s estudiantes, el establecimiento de acuerdos para mejorar no solo lo académico sino lo convivencial.

En educación física por ejemplo, en el desarrollo de trabajo en clase, se insistió en la auto cuidado, la identidad propia y la valoración de la diversidad.

En el juego se trabajo permanentemente el respeto, la justicia, la honestidad, vivenciar positivamente el saber ganar o perder, el respeto a las normas, el valor del intercambio, el trabajo en equipo, la constancia, el dominio personal, la autoestima, la responsabilidad moral, deberes y derechos y el trato justo.

En otras áreas como matemáticas, ciencias e informática, los maestros plantean como exitoso en su trabajo de derechos humanos en el aula, la valoración de las actividades y actitudes positivas de cada un@ de l@s estudiantes, como también el estímulo de la participación y comunicación, asignando acciones y actividades que les permitan tomar decisiones, establecer acuerdos por grupos y también en forma colectiva. Así se trabaja la responsabilidad, el respeto por la opinión de los demás, la responsabilidad personal, el sentido del deber y autoestima. El trabajo sobre autorreflexión de acuerdo con nuestras acciones y las consecuencias del actuar de cada ser humano, los derechos y deberes que todos tenemos se plantearon y vivenciaron en el desarrollo de las diferentes asignaturas.

Como en el planteamiento se programaron varias actividades escolares y extraescolares, se trabajó siempre el respeto de normas de comportamiento, la urbanidad, la solidaridad y el respeto por lo ajeno, el trabajo en grupo, la organización, el respeto de opiniones, la participación y el valor de analizar resultados de las actividades.

El juego con y sin reglas, se utilizó como estrategia pedagógica, para la construcción y puesta en práctica de las normas.

Otra acción muy positiva fue la representación de cada uno de los derechos, ante la comunidad educativa, que formó parte de la actividad de socialización de la Declaración de los DDHH realizado con todos los estamentos de la comunidad educativa, resaltando el valioso aporte de l@s niñ@s y jóvenes, luego la reflexión, el dialogo y la concientización en las aulas.

Desde el área de humanidades se realizaron lecturas y análisis de textos, mesas redondas y conversatorios sobre derechos humanos; así mismo, se aplicó la auto evaluación y coevaluación del comportamiento de l@s estudiantes, haciendo énfasis en la autonomía, el respeto por sí mism@ por los demás, la solución pacífica de los conflictos, el dialogo, la toma de decisiones, la solidaridad, la veracidad y la tolerancia.

El buen trato ha sido trabajo permanente en todas las asignaturas y desarrollo de proyectos, puesto que la agresión verbal y la agresión física es permanente, en las relaciones interpersonales de l@s estudiantes, por tanto el trabajo de solución pacífica de conflictos nos ocupa siempre.

En inglés se realizaron talleres sobre los derechos de l@s niñ@s y jóvenes, mini representaciones, carteleras y luego hubo trabajos de reflexión. Los estudiantes crearon historietas, coplas, canciones, frisos y otras actividades en inglés sobre derechos humanos y acompañados de videos.

En ética, valores y democracia se dio gran fuerza al trabajo de autonomía, poco a poco l@s estudiantes han aprendido a autogobernarse tanto en los deberes académicos como en la convivencia. Para el apoyo mutuo entre compañeros, ell@s mism@s bajo la orientación de l@s maestr@s nombran sus monitores: Académico, administrativo y de desarrollo humano y algunas veces l@s candidat@s presentan sus propios proyectos para que sean elegidos de acuerdo con sus planteamientos.

En primaria, la vinculación de los padres y madres de familia al trabajo de sus hij@s, fue significativo, ellos asistieron a las aulas, trabajaron con ell@s y pudieron apoyar@s y manifestarles su afecto.

Los recursos del colegio, fueron utilizados lo mejor posible, por ejemplo, los casos que presentaban por televisión, en las noticias o en películas, sobre abuso sexual, derecho a la vida y a la integridad personal, la negación del trabajo laboral para l@s niñ@s, etc., dio origen a diálogos y talleres con niñ@s y jóvenes, como medida de prevención, de conocer y detectar la realidad y asumir posiciones de defensa frente a estos problemas.

En el desarrollo de los proyectos de aula, se dio apoyo significativo, a l@s niñ@s con discapacidades cognitivas, físicas y problemas especiales a nivel personal y familiar. L@s maestr@s con el apoyo constante de la orientación escolar, el área de educación física, el programa PRAE y otras entidades como el hospital, bienestar familiar, la

fiscalía, etc., contribuyeron con su trabajo en la obtención de grandes logros con l@s estudiantes.

El gran carnaval "fiesta de saberes", las convivencias, el proyecto de astronomía, los proyectos pedagógicos transversales, las salidas a piscina, al parque Jaime Duque y en general la ejecución del programa "Bogotá una gran escuela", ponen en evidencia la práctica de valores fundamentales en la formación integral en derechos humanos, se insiste entonces en las acciones de identidad, autoestima, responsabilidad, empatía, iniciativa, solidaridad, libertad, verdad, justicia, dignidad, puntualidad, vida, desarrollo moral, socio afectivo y creativo.

A través del área de sociales y del comité de democracia, se adelantaron acciones tendientes a fortalecer el trabajo desarrollado en derechos humanos. Los talleres se enfocaron a definir derechos naturales, civiles y políticos, el respeto que todos debemos manifestar hacia ellos.

En las reuniones de consejo estudiantil, se sensibilizó a l@ estudiantes para que sean abanderados en la defensa de los derechos humanos. El derecho a ejercer el sufragio, se hizo presente durante el proceso de elección de personero.

Otra actividad para articular los DDHH a los proyectos pedagógicos de aula fue desarrollado a través de la lectura, análisis y socialización de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el propósito de documentar a toda la comunidad sobre el tema y tomar conciencia de nuestro papel como agentes de transformación de nuestra propia realidad. Se desarrolló a través de talleres con guías de trabajo con padres y

madres de familia a través de mesas de trabajo, coordinadas por l@s docentes se realizó el taller sobre la Declaración Universal de los DDHH: (Anexo 13, 14)

Dentro de las opiniones, observaciones, reflexiones y debate que l@s participantes realizaron se encontró que se centran básicamente en las siguientes categorías:

- Qué son los derechos.
- Cuándo se deben hacer cumplir.
- Quién los debe hacer cumplir.
- De quién es la función de darlos a conocer.
- Para qué sirve hacerlos cumplir

Sin embargo, no se evidencia que tengan una clara definición de qué es un derecho, frecuentemente confunden el término derecho con el concepto de deber y además este último se confunde con el concepto de valores. Por lo tanto, es necesario que conozcan cuáles son todos los derechos, ya que solamente reconocen algunos, como:

El respeto por las ideas religiosas.

El derecho a la vida,

El derecho a la educación

El derecho a tener una familia como base de la sociedad.

El derecho a la libertad y esta se extiende a la libertad de expresión.

Este trabajo les permitió a l@s participantes tomar conciencia de su papel frente a la práctica de los derechos humanos y frente al hecho de ser garantes de los mismos, valoraron este ejercicio como una oportunidad para trabajar en equipo y poder expresar sus ideas y aprender más sobre el tema de DDHH.

Sin embargo pese a estos reconocimientos se hacen afirmaciones como "que no nos dejan expresar libremente".

"Que el estado no permite que se ejerzan los derechos humanos como están escritos"

O que tenemos que actuar mas en el respeto de los DDHH de los demás que en exigir los propios".

Las consideraciones anteriores nos reafirman que el proyecto institucional de DDHH cobra sentido en la medida que genera espacios de opinión y expresión, da respuestas a la problemática manifiesta por la comunidad y da pautas para nuestra ruta de trabajo a seguir.

7.7. BALANCE DE LA PRÁCTICA Y VIVENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL. (Anexo 14 A)

Para tener un referente sobre la vivencia de los derechos humanos en el primer semestre, se aplicó un instrumento de evaluación institucional a l@s docentes y los resultados se presentan a continuación:

- Nos encontramos en un proceso de apropiación, tanto conceptual analítico como de reflexión vivencia! sobre los mismos. El proyecto de derechos humanos nos ha puesto en la mira de la realidad escolar, se ha podido hablar y reflexionar sobre ellos y su influencia en el desarrollo social y el papel que ejerce la escuela.
- Se encuentran como debilidades el manejo de actitudes en las llamadas de atención a estudiantes padres y maestros.
- Falta establecer los mínimos acuerdos para que sean reales al ejercer la labor

educativa en las jornadas escolares de la institución.

- Es necesario trabajar por el compromiso y el sentido de pertenencia al trabajo como equipo educativo.
- Es necesario discutir y analizar la forma como está organizado el manual de convivencia, ya que a la luz de los DDHH, se encuentran contradicciones al interior del mismo
- Se debe hablar de derechos para los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, de acuerdo a lo conceptualizado por el equipo núcleo de desarrollo del proyecto de derechos humanos: se puede hablar de Derecho cuando éste, está respaldado por el reconocimiento legal y normativo de uno o varios estados. En este caso los diferentes estamentos estarían amparados por: Los derechos del niño, La declaración de Sevilla, La declaración universal de los derechos humanos y los artículos reglamentarios de la Constitución Nacional que hacen referencia a la protección de los individuos y de la comunidad.
- Con relación al Reglamento escolar es necesario analizar el significado de este término y establecer estrategias conjuntas entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa para el manejo pacífico de los conflictos entre padres, madres, docentes, estudiantes, personal administrativo y demás agentes educativos.
- Cuando se habla de la práctica de los derechos humanos, hay inclinación en la reclamación de los derechos individuales, sin ser coherentes con los deberes individuales, es decir, hay mayor interés por lo personal y se descuida lo colectivo,

lo cual genera conflictos en la convivencia cotidiana, resentimientos, emociones encontradas, inequidad e injusticia.

- Los derechos más vulnerados en los estudiantes por parte de la familia son: salud, afecto, abandono, descomposición familiar, alimentación, recreación, vestido, derecho a la libre expresión, no recibe estímulos y falta de participación en el PEI.
- Por otra parte en el aspecto que dentro del manual de convivencia hace regencia a los "derechos" de estudiantes, docentes y padres de familia se debe en primer lugar hacer una nueva reorganización de los mismos ya que se mezclan deberes con lo que podrían ser derechos, algunos dependen del estado como por ejemplo: la educación en sí misma, la protección, el bienestar.
- Para el caso de los docentes, los administrativos y los directivos docentes existen instrumentos de control en el caso de incumplimiento de los deberes y funciones y que están contemplados en el código sustantivo del trabajo, régimen único disciplinario y el estatuto docente y cuyos artículos y disposiciones son los que deberían estar en el manual de convivencia.
- Es de anotar que en la agenda y por lo tanto en el manual no se encuentran los llamados "derechos" de los administrativos y menos de los directivos docentes, se sugiere que dentro de la agenda aparezca un capítulo donde se encuentre el manual de funciones por estamento.
- Es necesario revisar y estructurar el manual de convivencia en donde participe toda la comunidad educativa y entregarlo el primer día de clase con su respectivo

carné.

- A los docentes nos faltan espacios para encuentros pedagógicos, falta reconocimiento de su labor, justicia para todos, mayor sensibilidad y fraternidad en la convivencia.
- Falta sensibilidad, respeto al disfrute de un ambiente de sana convivencia, fraternidad, democracia e integración, equidad y justicia. Que la ley sea para todos, pues en la mayoría de actividades de la labor docente no estamos todos presentes, falta compromiso.
- Aparentemente no hay derechos vulnerados en el colegio para los docentes, solo que se puede expresar las ideas, pero a riesgo de ser atacado por decir la verdad de lo que ocurre.
- Mayor exigencia en el cumplimiento de las labores docentes, más seguimiento, mayor compromiso de todos, mayor equidad, tener en cuenta la evaluación de desempeño en los diferentes estamentos y cumplimiento de los acuerdos y decisiones, establecer los mínimos que toda la comunidad debe cumplir como servidor público y como persona. Buscar estrategias efectivas para el manejo de conflictos. Tener como herramienta estratégica la evaluación dinamizar la institución y ejercer el gobierno escolar en cada estamento.
- Apoyar mas la parte académica con actividades unificadas en las diferentes jornadas y grados.
- En el caso de los estudiantes lo que se presenta en el Manual de convivencia es

una serie de recomendaciones que no se han discutido en forma sistemática y por lo tanto lo que se promulga como derechos y deberes usualmente son tomados en forma relativa y por lo tanto son fácilmente rebatibles cuando se confrontan con las normas establecidas a nivel de estado. Por ejemplo: ¿Cuál es la concepción que tenemos como institución de desarrollo de la personalidad y cómo se maneja ésta; sin entrar en contradicción entre nosotros mismos y entre nosotros y la norma constitucional? En cuanto a la convivencia sí existen algunas acciones que pueden configurarse como violatorias tanto de los derechos humanos.

- En cuanto a los estudiantes, la mayor dificultad reside en el desconocimiento de quienes son y que quieren, y no existen espacios suficientes de reflexión sobre este tema.
- Falta responsabilidad en los estudiantes en sus obligaciones y deberes, en el cuidado de los bienes del colegio, falta sentido de pertenencia, falta respeto, falta responsabilidad en sus obligaciones académicas, usan la violencia para resolver los problemas.
- Los Estudiantes requieren de una sensibilidad hacia las normas mínimas de convivencia, como es el respeto y la responsabilidad.
- Las relaciones entre nuestros estudiantes son exactamente las mismas que se dan en la sociedad en la que esta inmersa nuestra institución escolar.

7.8. SUGERENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE L@S DOCENTES PARA

MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS:

- ✦ Que la organización del colegio se realice de manera colectiva y participativa, dentro de un análisis juicioso y desprevenido donde se tengan en cuenta los factores culturales y las problemáticas sobre todo del sector estudiantil.
- ✦ Que de manera pedagógica se evidencien las lógicas con las que se manejan los asuntos y las relaciones que se presentan entre lo institucional, los roles y los sujetos que participan en el proceso educativo.
- ✦ Que se realice una evaluación de las rutinas y los hábitos (sobre todo de aquellos que se han legitimado por la costumbre).
- ✦ Realizar un análisis de las costumbres, los discursos, los gestos. Las rutinas, los lenguajes que se utilizan dentro de nuestra institución y la relación que tienen estos en la consecución de objetivos tanto a nivel personal como institucional.
- ✦ Realizar un análisis de lo que está pasando en nuestro colegio cuando la vida institucional se ve enfrentada a normas y disposiciones gubernamentales. Interinstitucionales y los planes que por estamentos nos trazamos, y que en la mayoría de las veces desconocen las dinámicas internas.
- ✦ Que los docentes nos consolidemos en comunidad académica, donde predomine además del espíritu investigativo, la necesidad de trabajar en

equipo de manera interdisciplinar.

- ✦ Se debe realizar una evaluación de la institución y su posicionamiento dentro de la comunidad y si está satisfaciendo adecuadamente los intereses de dicha comunidad. En caso de no ser así deberíamos entrar a analizar cuales son los factores de mejoramiento y en manos de quien está.

7.9. RESULTADOS DE LAS CONVIVENCIAS

La actividad de las convivencias tuvo gran impacto en toda la comunidad, como estrategia para mejorar los ambientes educativos, las relaciones, el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de nuestras fortalezas, potencialidades y debilidades como lo demuestran los resultados de la evaluación de las mismas con docentes y estudiantes de las dos jornadas:

7.9.1. Conclusiones generales jornada mañana (estudiantes) (Anexo 15)

- El 76% de los encuestados opinaron que algunos estudiantes se comportaron mal, fueron irrespetuosos, no siguieron las reglas e hicieron indisciplina. Los niños notan el mal comportamiento de sus compañeros y por eso salió el resultado alto de indisciplina, lo cual no significa que la mayoría se haya portado mal. Coinciden los mismos niños que en el aula tienen problemas de indisciplina y seguimiento de reglas, es decir que no importa el espacio, ni el tipo de actividad, ni la persona que la dirija.

- La convivencia fue de gran éxito, porque las actividades realizadas llenaron los intereses de todos los estudiantes donde pudieron compartir con sus compañeros en actividades lúdicas y recreativas, teniendo contacto directo con la naturaleza, finalmente aprendieron que el respeto y la tolerancia son indispensables para una sana convivencia.
- Se encontraron diferencias en el desarrollo de las actividades pedagógicas en la convivencia y la actividad pedagógica diaria en el aula y en la institución; porque se aprovecharon espacios diferentes a estas últimas donde se desarrollaron actividades distintas a las clases.
- La parte cognitiva o académica fue muy positiva porque permitió afianzar los conceptos aprendidos en el aula de clase, a ser una persona íntegra en valores, a respetar y cuidar la naturaleza.
- La convivencia fue muy formativa a nivel personal porque dio pautas muy claras y concisas de cómo una persona debe comportarse en cada uno de los sitios donde se encuentra.
- A nivel relacional o comportamental la convivencia le permitió trabajar en grupo y en equipo, a respetar la opinión de los compañeros, a estar atentos en las indicaciones dadas, a valorarnos como personas, a realizar las actividades con perseverancia, a ser solidario con los compañeros y a convivir con nuestros semejantes con respeto.
- La relación que existe entre el desarrollo de la convivencia y la práctica de los derechos humanos se dio a través de la aplicación de valores íntegros que debe tener una persona para poder vivir en armonía con sus semejantes como son el respeto, solidaridad, libertad, aprender a escuchar y ser escuchado, ser ordenados.

7.9.2. Conclusiones generales jornada tarde (estudiantes) (Anexo 16)

La necesidad de fortalecer los espacios de comunicación, de interactuar y de aprender de una forma diferente a la que se ofrece comúnmente en la institución, llevo al grupo de

DDHH a buscar nuevas alternativas lúdicas y educativas que interesan a los jóvenes, que los motivan y los ayudan a crecer como personas desde diferentes tópicos.

Así mismo, concientes de que una educación integral conlleva la participación de toda la comunidad educativa, las convivencias fueron ofrecidas tanto a profesores como a estudiantes del Simón Bolívar a través del grupo sembradores, en un espacio diferente al aula de clase, Tenjo (Cundinamarca), entorno propicio para la realización de ellas.

Las convivencias están enfocadas hacia el trabajo en valores, aprendizaje experiencial y cognitivo, liderazgo compartido, trabajo de equipo y convivencia que permiten un ambiente propicio para el fomento de los derechos humanos, incidiendo en su practica social y cultural.

El fin de las convivencias es buscar momentos para convivir, conocernos y relacionarnos. Queremos con ellas promover hábitos que fomenten la cooperación, el compañerismo y el respeto hacia los demás.

Es así como desde actividades lúdicas que fomentan unión de cuerpo y mente; reflexiones en torno a la vida, a la formación de ciudadanos, a la práctica de los DDHH que convergen en el proyecto de vida de cada quien, se pretende el desarrollo de distintas competencias, habilidades y actitudes que permiten una formación integral.

Todo un día de actividades recreativas y educativas, de desarrollo físico y psicológico, llenas de diversión y meditación. Especialmente diseñado para permitir la interacción con el grupo de iguales y desarrollar un espacio para la reflexión y el aprendizaje.

Se trata por lo tanto de una metodología grupal, activa, creativa y experiencial cuyas estrategias pretenden facilitar un acercamiento consigo mismo, intergrupales, con su

entorno en una forma espiritual, más no religiosa; con el fin de respetar las creencias y costumbres propias de la diversidad.

El programa enfatizó procesos en las siguientes áreas, importantes para el desarrollo integral, reconocidos por los estudiantes en las encuestas realizadas con el fin de evaluar la actividad:

- Auto-conocimiento
- Toma de decisiones
- Identidad
- Confianza
- Desarrollo de plan de vida o sentido de vida.
- Relaciones interpersonales
- Respeto
- Integración
- Unión intergrupala
- Orden
- Tolerancia
- Diálogo
- Paciencia
- Solidaridad
- Colaboración
- Comunicación, entre otros.

Las actividades desarrolladas durante la convivencia, se fundamentan en tres principios claves:

- **Recreación:** demostrada en actividades lúdicas, que normalmente no se realizan y que por su sentido de innovación y diversión motivan la participación de estudiantado.
- **Crecimiento Personal:** Manifestado: en el encuentro consigo mismo, que permite desarrollar un plan de vida y en la relación con los demás que desarrolla el espíritu de colaboración y convivencia.
- **Fortalecimiento Académico:** Desde el punto de vista del fortalecimiento de valores como la tolerancia y la escucha fuentes de respeto.

De igual forma, los estudiantes manifestaron por medio de las encuestas las siguientes opiniones:

- La convivencia es considerada positiva a nivel formativo porque permite crear un espacio de reflexión sobre la vida, fortaleciendo el trabajo con valores éticos y morales, que evidencian su proyección en la convivencia y en el compartir.

- Se creó una remodelación de sentimientos, se aprendió a realizar una valoración propia y de los demás, que influyen de manera directa en la solución de conflictos.
- La relación que se encuentra entre el desarrollo de la convivencia y la práctica de los DDHH es que: Se aprendió a convivir, a respetar la opinión del otro, a respetar el espacio de los demás, a no ser excluidos y a que todo derecho implica un deber.
- El éxito de la Convivencia radicó en la integración entre los grupos, lo novedoso de las actividades y la buena organización por parte de los instructores y educadores.

En relación a la evaluación de la actividad, como docentes de la Institución, pudimos darnos cuenta a través de las convivencias que nuestros estudiantes habitan un universo sensible, donde su relación con el mundo es a través de las sensaciones, lo que debe llevarnos a asumir posturas más flexibles, más tolerantes que nos permitan tener un mayor grado de comprensión frente a su realidad.

Por medio de las convivencias se logró enriquecer la propuesta del PEI en lo relacionado con el desarrollo humano y social sostenible, logrando articular sus vínculos con la práctica de los derechos humanos.

Además se evidenció la práctica de la solidaridad y desarrollo de la dimensión socio-afectiva, en correlación con la disminución de los niveles de conflicto de forma interpersonal e intergrupala.

Por otra parte considerando la valoración del estudiantado y la de los docentes, los aportes que conlleva la interacción, el conocimiento consigo mismo y con los demás, el reconocimiento de valores insertos en la sociedad, la aplicación de derechos humanos dentro de nuestra comunidad educativa y en el diario vivir, y el notable encuentro de nuestras habilidades sicomotrices, comunicativas y sociales en reciprocidad con nuestro mundo espiritual, moral y emocional, nos encontramos frente a una actividad que desarrolla de forma integral la esencia del ser humano y que por sus resultados debería seguirse efectuando en pro de una educación integral en espacios alternos a las aulas de clase.

7.9.3. Conclusiones generales (docentes) (Anexo 17)

Los siguientes son los resultados de las respuestas dadas por los docentes en la evaluación de las convivencias:

PREGUNTA NO 1: El 80% de los docentes manifestaron que no se presentaron problemas de indisciplina durante el desarrollo de la convivencia por :

a. Su organización lo manifestaron 5 docentes

- b. La actividad fue llamativa, novedosa y lúdica
- c. Los estudiantes estuvieron muy motivados y ocupados
- d. Los temas fueron de gran interés
- e. El positivismo que se le puso a la convivencia
- f. Por la experiencia que tienen los que dictaron la convivencia

El 20% de los docentes manifestaron que si se presentó indisciplina por que:

- a. No dejan escuchar e interrumpen la charla así lo manifestaron dos docentes y uno no argumentó el porqué.

PREGUNTA No 2: El 100% de los docentes manifestaron que la convivencia fue un éxito

por:

- a. las dinámicas utilizadas
- b. La experiencia de la relación entre personas
- c. La participación activa y como ejemplo para relacionarlos con lo vivido en el colegio.
- d. 3 docentes argumentaron que por la organización y el buen ambiente.
- e. El sitio fue de gran interés y los temas tratados lo manifestaron 2 docentes.
- f. El cambio de ambiente y la forma de llegar a los participantes así lo dijeron 5 profesores.
- g. Se salió de la rutina.

PREGUNTA No 3: EL 100% de los docentes contestaron que sí encontraron diferencias entre las actividades pedagógicas de la convivencia y las que se desarrollan en el aula de clase por:

- a. Por los espacios adecuados para realizar las actividades en la convivencia que no hay en el colegio así lo dijeron 5 profesores
- b. Las reglas de juego claras, se colocaron retos para alcanzar metas y una autoridad definida.
- c. La lúdica, la metodología y los espacios adecuados esto lo manifiestan 3 docentes.
- d. Dos docentes manifestaron que todas las actividades del aula de clase fueron diferentes a las de la convivencia.
- e. Que se salió del esquema de solo hablar y se compartió con otros.
- f. No se cumplió con horarios estrictos y por la orientación dada a las actividades así lo expresaron dos maestros.

PREGUNTA No 4 El 100% de los encuestados expresaron que fue positiva, productiva o útil a nivel cognitivo la convivencia por:

- a. Se aprendió a conocer al otro y a aceptarlo tal como es así lo manifestaron dos docentes.
- b. Que se mostraron otras estrategias para motivar la participación de los asistentes.
- c. Se aprendieron muchas canciones de respeto, reglas de juego y de orden
- d. El esparcimiento y los temas de gran interés expresado por dos maestros.
- e. Que se obtuvieron aprendizajes muy enriquecedores por los ambientes

- f. Que estos trabajos buscan la investigación para la lectura
- g. Que fue otra forma de convivir entre varias personas.
- h. Que no se necesitan muchos materiales para hacer una actividad
- i. Los estudiantes tenían disposición para trabajar.
- j. Que se mostró habilidad en la lúdica para lograr el conocimiento.
- k. Se vivenció otra forma de desarrollar aprendizajes personales y en grupo.
- l. Que el conocimiento se construyó en forma colectiva.
- m. Mejora las relaciones interpersonales.

PREGUNTA No 5: El 100% de los profesores dijeron que la convivencia fue positiva, productiva o útil a nivel formativo por:

- a. Que se aprendió a valorar lo que tenemos por insignificante que sea.
- b. Fue un encuentro personal y cooperativo fraternal con los demás.
- c. Toda la motivación de los participante y de los sentimientos que despertó en cada uno.
- d. Les permitió encontrarse con el otro yo y sentirse con Dios.
- e. 3 profesores expresaron que se enseñaron valores.
- f. Que se dieron experiencias vivenciales donde se aprendió a relacionarse.
- g. Que se notó mucha energía positiva entre colegas.
- h. Que se aprendió a expresar muchas cosas mediante las acciones.
- i. Que se mejoró el nivel de la comunicación

- j. Que se realizó un seguimiento de instrucciones y normas para mejorar la formación.
- k. Que se convivió otra forma para desarrollar aprendizajes personales y en grupo.
- l. Que se ayudó a reflexionar mediante las experiencias.

PREGUNTA No 6: El 100% de los docentes manifestaron que la convivencia fue positiva, productiva y útil a nivel comportamental por:

- a. Que se notó mucha motivación
- b. Que se permitió conocer y valorar más a los demás.
- c. Que se notó buena disciplina.
- d. Que se compartió con los demás en cada una de las actividades.
- e. Que se manifestó que los diferentes retos se deben aprender a superar con las capacidades.
- f. Que se dio respeto a las diferencias, libertad, compañerismo, solidaridad y alegría así lo manifestaron 3 maestros.
- g. Que el ambiente que se generó fue de respeto y valoración.
- h. Que existieron vínculos afectivos que favorecieron las relaciones.
- i. Que se presentaron cambios significativos.

PREGUNTA No 7: El 100% de los docentes expresaron que la relación en el desarrollo de la convivencia en la práctica de los derechos humanos fue satisfactoria porque:

- a. 3 docentes dijeron que porque se aceptan tal y como son.

- b. Dos profesores manifestaron porque estaban en igualdad de condiciones.
- c. Se enseñó dentro de la libertad y el respeto.
- d. Tres maestros expresaron que se permitía el aprendizaje significativo y vivencial
- e. A través del trabajo se tomaron los Derechos H manos, con respeto, tolerancia, aceptación y cooperación así lo dijeron dos docentes.
- f. Se notó armonía en el colegio y se espera que en Bogotá y en el país se haga lo mismo.
- g. Se resaltaron los valores porque van muy ligados a los Derechos Humanos.

8. RESULTADOS DEL TRABAJO SOBRE MANUAL DE CONVIVENCIA:

Ante la necesidad de ir haciendo ajustes al manual de convivencia se desarrolló un taller (Anexo 18, 19, 20) Por separado a estudiantes y padres- madres de familia para indagar sobre los valores que se deben practicar en la institución, identificar las faltas gravísimas que ellos consideran, las sanciones para las mismas, las medidas a tomar frente a la violencia física, psicológica y verbal, ante la constante irresponsabilidad y negligencia en el incumplimiento de actividades escolares por parte de los estudiantes en lo académico, en la puntual asistencia, en el respeto a los bienes de los demás, en el consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, en el porte y uso de armas y finalmente en los pasos a seguir para llevar a cabo el debido proceso a los estudiantes, obteniendo los siguientes resultados:

1. La institución debe fundamentar la formación integral de los estudiantes en los principios o valores del Respeto (100%), Responsabilidad (82%), Honestidad (82%) Tolerancia (60%), Solidaridad (50%) y otros en menor escala como honradez, disciplina, sinceridad, justicia, autoestima, sentido de pertenencia, amor

Se observa que tanto estudiantes como padres de familia tienen una percepción real de las falencias que aquejan a la población escolar en la práctica de los valores humanos y que la institución debe preocuparse por reafirmar la reconstrucción y vivencia de estos principios

2. Tanto estudiantes como padres de familia consideran que entre las faltas gravísimas están la agresión física y verbal (94%), Robo-hurto (69%), Irrespeto a los demás (63%), Drogadicción y alcoholismo (63%), Groserías (50%), porte de armas y objetos corto punzantes (47%), Fraude (32%). Además en menor proporción hacen alusión a la destrucción del colegio, al vandalismo, abuso sexual, irresponsabilidad académica, indisciplina, inasistencia al colegio, la mentira-la calumnia, amenazas, hacer parte de grupos violentos, adicción a juegos de azar

Para corregir estas faltas graves los estudiantes y padres de familia manifiestan que se debe aplicar diferentes sanciones de acuerdo a la reincidencia :

- A. Llamada de atención verbal y escrita con anotación en el observador del estudiante (50%)
- B. Citación a los padres o acudientes para firmar compromisos (38%)

- C. Buscar apoyo en orientación - remitirlo a instituciones que ofrezcan servicios profesionales con compromiso de los padres (66%)
- D. Hacer trabajos de reflexión para concienciar sobre consecuencias de los actos y socializarlo ante la comunidad educativa (38%)
- E. Suspensiones temporales con trabajos en casa (63%)
- F. Matrícula condicional (25%)
- G. Pérdida del cupo. Expulsión (69%)

Estudiantes y padres de familia tienen claridad sobre las faltas gravísimas que afectan la convivencia y organización de la institución y tienen la capacidad de proponer los correctivos y aceptar las sanciones para contrarrestar los factores que obstaculizan la labor pedagógica del colegio.

- 3. Para corregir la violencia física, psicológica y verbal tanto estudiantes como padres de familia proponen diferentes instancias a seguir:
 - A. Llamada de atención verbal y escrita al estudiante (32%)
 - B. Citación a padres de estudiantes implicados (25%)
 - C. Realizar talleres, trabajos junto con los padres, reflexionar (38%)
 - D. Cambiarlo de grupo (20%)
 - E. Matrícula condicional (20%)
 - F. Pérdida del cupo (30%)

4.1. La constante irresponsabilidad y negligencia en el cumplimiento de las actividades escolares en lo referente a lo académico se debe corregir aplicando los siguientes correctivos:

A. Dar una oportunidad para que el estudiante presente cuanto antes los trabajos

Pendientes (estudiantes) (32%)

B. Hablar con estudiantes y padres de familia con acta de compromiso (34%)

C. Buscar apoyo pedagógico en Comité Académico, orientación, EPS (38%)

D. Tener acompañamiento de los padres en el trabajo de sus hijos en el salón de

Clase y en la casa (16%)

E. Suspensión temporal con trabajos bajo responsabilidad de los padres (22%)

F. Descolarizarlo (25%)

Otras sugerencias se relacionan con cambiarlo de grupo, privarlo de salidas, exigir responsabilidad a los padres, buscar lo que le gusta

4.2. Las inasistencias y retardos injustificados deben corregirse haciendo un seguimiento al estudiante así:

A. Llamada de atención a los estudiantes al primer retardo (28%)

B. A los tres retardos o una inasistencia citación al acudiente y firma de

Compromiso (44%)

C. Suspensión con trabajos en casa (25%)

D. Traslados a colegios más cercanos a las casas (20%)

Otras sanciones sugeridas son la realización de trabajos varios, recuperación del Tiempo, pérdida de estímulos, cambio de jornada, devolverlos a casa informando

por teléfono a los padres, pérdida del cupo.

4.3. Ante el robo -hurto, el infractor debe:

- A. Reponer lo hurtado o reparar los daños (padres 100%. Estudiantes reponer lo hurtado (62%) y repara los daños (75%))
- B. Buscar apoyo con el psicólogo, en compañía de los padres (44%)
- C. Realizar trabajos y socializarlos. Pedir excusas (44%)
- D. Suspensiones (25%)
- E. Matrícula condicional (25%)
- F. Remitirlo a la policía, comisaría, personería (32%)
- F. Pérdida del cupo (25%)

4.4. Los estudiantes que consuman y/o comercialicen sustancias psicoactivas estarán expuestos:

- A. Charla junto con los padres para concientización del problema y buscar soluciones (38%)
- B. Buscar apoyo profesional (28%)
- C. Denunciarlo ante la policía (25%)
- D. Realizar requisas esporádicas (25%)
- E. Remitirlo a instituciones especializadas (25%)
- F. Pérdida del cupo (34%)

4.5. El objetivo de un estudiantes al venir al colegio es a estudiar trayendo los útiles de estudio. El portar armas u otros elementos parecidos tiene otra finalidad y por o tanto para prevenir, el colegio debe:

- A. Hacer requisas permanentes (75%)
 - B. Informar a la policía (32%)
 - C. Los padres vigilar las pertenencias que tienen sus hijos (25%)
 - D. Averiguar porqué las porta (12%)
 - E. Suspenderlo (25%)
 - F. Expulsarlo (19%)
- 4.6. El análisis realizado ante otras faltas, para efectuar sus correctivos señalaron:
- A. Ante los embarazos, cambiar de jornada (19%)
 - B. Hacer campañas sobre el porte adecuado del uniforme y exigiéndolo (padres 25%)
 - C. Exigir la buena presentación controlando maquillaje, accesorios extravagantes, Cabello organizado y corto (hombres) - (padres 25%)
 - D. Acoso sexual, avisar a autoridad competente y suspensión (19%)
 - E. Sancionar a los padres que no asisten a llamados de la institución con previa citación de tres días (padres 19%)
5. Los pasos a seguir para el debido proceso propuestos por padres y estudiantes son:
- A. Conocimiento del problema por estudiantes, profesor y padres de familia para Escuchar descargos, hacer conciliaciones o acuerdos (62% estudiantes y 19% p)
 - B. Remisión a orientación y/o Coordinación (25%)
 - C. Remisión al Comité de resolución de Conflictos y/o DDHHH (16%)
 - D. Conocimiento al rector y /o Consejo Directivo (19%)
 - E. Citación del acudiente y estudiante ante autoridad competente
 - F. Suspensión . Cancelación de matrícula (28%)

Con base en estos resultados nos pudimos dar cuenta que el manual de convivencia estaba redactado de manera vertical, no participativa y pensando siempre en la sanción, sin tener en cuenta la responsabilidad del colegio en la formación de l@s estudiantes, como agentes dinamizadores de su propio proceso y constructores de su propio proyecto de vida. Después de varias sesiones de trabajo conjunto entre docentes, estudiantes, padres, madres y directivas se llegó a la conclusión de redactar un "PACTO DE CONVIVENCIA" que recogiera los aspectos más importantes de la vida institucional y que sirvieran de guía para la práctica de los ddhh en la cotidianidad escolar. El resultado se presenta en el (Anexo 21).

9. PROYECTOS DE AULA QUE DAN CUENTA DE LA ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE DDHH:

Como resultado del trabajo en ddhh, que va más allá de las exigencias formales del proyecto de DDHH en sí aprobado con el IDEP, se han venido consolidando proyectos con una intencionalidad clara y una estructura con proyección a largo plazo, comenzando desde el grado preescolar, en el cual se van vinculando nuevos elementos que se están gestando desde la subsecretaría académica como parte constitutiva del currículo la "ética del cuidado", la organización de ciclos más amplios por etapas de desarrollo de l@s niñ@s, el tema de salud al colegio, entre otros, que dejan entrever la visión amplia de lo que significa educar en el contexto actual. Ejemplo de ello es el proyecto denominado "semillero de la caléndula " (Anexo 22) , el proyecto de música Banda Escuela Sinfónica (Anexo 23). Proyecto de Astronomía (Anexo 24)

10. CONCLUSIONES GENERALES:

Estas conclusiones son producto de la reflexión y el trabajo de l@s docentes involucrad@s en el proceso de desarrollo del proyecto, quienes le pusieron el hombro para sacarlo adelante, para hacer realidad la vivencia de los DDHH desde el quehacer pedagógico:

¿PARA QUÉ HA SERVIDO EL PROYECTO DE DDHH EN EL COLEGIO?

- ✓ Para desestabilizar y problematizar la institución
- ✓ Para tomar conciencia de nuestra labor cotidiana
- ✓ Para hacer un alto en el camino y analizar, reflexionar sobre el por qué y para qué educar
- ✓ Para cuestionar el papel del maestro como garante de los ddhh
- ✓ Para mirar los ambientes y las relaciones al interior de la institución
- ✓ Para repensar la Escuela y su horizonte de sentido
- ✓ Para agudizar nuestra mirada y sensibilizarnos frente a los problemas de l@s demás
- ✓ Para ver a las personas como únicas, irrepetibles, con igualdad de derechos
- ✓ Para buscar mecanismos de solución de conflictos de manera pacífica, participativa y concertada

- ✓ Para tomar conciencia y comprender que los ddhh se viven en todo momento, en el aula, en las diferentes áreas y dimensiones
- ✓ Para aumentar los niveles de tolerancia entre l@s estudiantes y disminuir las tensiones y agresiones entre ell@s.
- ✓ Para mejorar las relaciones y el clima institucional, para bajarle el tono al autoritarismo de algun@s docentes.
- ✓ Para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre La forma como se debe actuar para que sean viables los derechos humanos
- ✓ Para reconocer que no se trata de academizar los proyectos sino de ir permeando la comunidad con reflexiones y acciones concretas.
- ✓ Para comprender que el derecho a la educación no es solamente asistir al colegio, sino recibir una educación de calidad.
- ✓ Para ampliar la perspectiva del quehacer pedagógico más allá de lo cognitivo, teniendo en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano
- ✓ Para detectar que tenemos diferencias entre nosotr@s y visualizar formas distintas para resolver los conflictos.
- ✓ Para reconocer nuestras fortalezas y debilidades frente al manejo de las relaciones humanas
- ✓ Para reconocer que es posible garantizar los DDHH siempre y cuando se tenga una visión clara y profunda de lo que significa el desarrollo humano
- ✓ Para comprender que no se trata de desarrollar una cátedra sobre ddhh, sino humanizar la educación

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ-SED. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004-2008

CABEZUDO, Alicia. Seminario de DDHH. COMPENSAR. Bogotá, 2006. Apuntes

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Manual del docente "Hermes y sus discípulos.

CATEDRA DE DERECHOS HUMANOS. Acuerdo 025 Concejo de Bogotá. Bogotá, 2004

CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA. Compensar Bogotá, 2006. Apuntes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá. 1991

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Red de promotores de DDHH. Serie Derechos Fundamentales. Bogotá, 2001

DOCUMENTO DE TRABAJO: Una mirada etnográfica a la escuela. Diplomado en Liderazgo Pedagógico. UPN. Departamento de Postgrado. Especialización en gerencia social de la educación.

FORO SOBRE DERECHOS HUMANOS. Colegio Santo Angel. CAFAM, Bogotá, 2006. Apuntes

LAFRANCESCO V, Giovanni. La investigación pedagógica: una alternativa para el cambio educacional. Apuntes Conferencia a docentes Simón Bolívar. 2006

MARTÍNEZ, M. Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en Educación. Círculo de lectura alternativa. Bogotá.

NUEVA LEY DE INFANCIA 1098 NOV 8 de 2006.

PROGRAMA MAESTRARTES. Cátedra de DDHH. Alcaldía Mayor de Bogotá- SED-
Universidad Central.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ-SED. Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Bogotá 2004-2008

CABEZUDO, Alicia. Seminario de DDHH. COMPENSAR. Bogotá, 2006. Apuntes

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Manual del docente "Hermes y sus discípulos.

CATEDRA DE DERECHOS HUMANOS. Acuerdo 025 Concejo de Bogotá. Bogotá, 2004

CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA. Compensar Bogotá, 2006. Apuntes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá. 1991

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Red de promotores de DDHH. Serie Derechos Fundamentales. Bogotá, 2001

DOCUMENTO DE TRABAJO: una mirada etnográfica a la escuela. Diplomado en Liderazgo Pedagógico. UPN. Departamento de Postgrado. Especialización en gerencia social de la educación.

FORO SOBRE DERECHOS HUMANOS. Colegio Santo Angel. CAFAM, Bogotá, 2006. Apuntes

LAFRANCESCO V, Giovanni. La investigación pedagógica: una alternativa para el cambio educacional. Apuntes Conferencia a docentes Simón Bolívar. 2006

MARTÍNEZ, M. Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en Educación. Círculo de lectura alternativa. Bogotá.

NUEVA LEY DE INFANCIA 1098 Nov 8 de 2006.

PROGRAMA MAESTRARTES. Cátedra de DDHH. Alcaldía Mayor de Bogotá- SED-
Universidad Central.

:

12. ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

- | | |
|-----------------|---|
| Anexo 1 | Conceptos Básicos |
| Anexo 2 | Encuesta a padres, madres de familia |
| Anexo 3 | Guía de evaluación semestral de convivencia 2006
Docentes |
| Anexo 4 | Taller guía de trabajo con padres, madres de familia
sobre Declaración Universal de DDHH |
| Anexo 5 | Taller Ajustes al manual de convivencia con padres,
madres de familia |
| Anexo 6 | Taller Ajustes al manual de convivencia con estudiantes |
| Anexo 7 | Dirección de grupo sobre Concepto y práctica de los
DDHH |
| Anexo 8 | Relato: Una mirada desde adentro |
| Anexo 9 | Relato: Remembranza |
| Anexo 10 | Modulo de Autogestión Del Conflicto Escolar |
| Anexo 11 | Resultados de la encuesta a padres, madres de familia |
| Anexo 12 | Resultados de la encuesta a padres, madres de familia
En Escuela de Padres y madres de familia |
| Anexo 13 | Guía de trabajo sobre Declaración Universal de los DDHH |

- Anexo 14** **Resultados del taller con padres y madres de familia sobre la Declaración Universal de los DDHH**
- Anexo 15** **Encuesta para evaluación de convivencias estudiantes**
- Anexo 16** **Resultados de la evaluación de convivencias estudiantes**
- Anexo 17** **Encuesta para evaluación de convivencias docentes**
- Anexo 18** **Taller con estudiantes para hacer ajustes al manual de convivencia**
- Anexo 19** **Taller con padres y madres de familia para hacer ajustes al manual de convivencia**
- Anexo 20** **Resultados del taller con estudiantes y padres, madres de familia sobre ajustes al manual de convivencia**
- Anexo 21** **Pacto de convivencia**
- Anexo 22** **Proyectos de aula que dan cuenta de la articulación del proyecto de ddhh. “Semillero de caléndula”**
- Anexo 23** **Proyectos de aula que dan cuenta de la articulación del proyecto de ddhh. Proyecto de música “Banda Sinfónica” Colegio Simón Bolívar.**
- Anexo 24** **Proyectos de aula que dan cuenta de la articulación del proyecto de ddhh. Proyecto “Club de Astronomía”**
- Anexo 25** **Galería de fotos**

(Anexo 1)

Institución Educativa Distrital Simón Bolívar
Proyecto de Derechos Humanos
CONCEPTOS BÁSICOS

La cultura es un proceso social, generador de redes de significación, mediadas por imaginarios colectivos compartidos y representaciones simbólicas, que se expresan a través de acciones legitimadas por sujetos ubicados en contextos específicos en el marco de determinados intereses, relaciones, modos y medios de autoridad, poder, productividad, distribución y beneficio.

Esta definición se puede complementar con la que aparece en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación, en donde se dice que la "cultura es el signo distintivo de una sociedad que revela los rasgos que la caracterizan: su visión del mundo de la sociedad, su mentalidad, su estilo de vida, sus formas de expresión y actuación en el orden de la comunicación y la lingüística, la ética, la moral, la política, la estética y la acción social y económica; la cultura crea consciente o inconscientemente un determinado tipo de sociedad, que crea diversidad de dispositivos y normas que moldean y generan prácticas sociales de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse y percibir a los demás, por ello hay diversidad de tipos de culturas: de grupos étnicos, o de civilizaciones: cultura europea, americana, africana, asiática, Latinoamérica, etc. Cultura de los jóvenes, cultura escolar y otras formas culturales.

La educación es un proceso permanente de carácter social y personal, mediado básicamente por la cultura y por prácticas comunicativas, que procuran tanto la construcción de significaciones intersubjetivas, como el desarrollo y la apropiación de diversas competencias exigidas por una sociedad determinada, en procura del desarrollo humano y social sostenible.

El desarrollo es la acción y efecto sustentable y sostenible de crecimiento físico, material y espiritual en el orden natural o humano, o de su transformación social o cultural.

La escuela es el taller donde se forman así mismas las personas, en su mentalidad, en el pensamiento, en el corazón, en el mundo de las emociones y la sensibilidad humana y en el mundo de las posibilidades de acción para la realización de sus proyectos de vida personal y social. En la escuela se construye nación, ciudad y ciudadanía. La escuela es una institución y un espacio de actuación social y cultural, es un espacio político que busca la legitimidad y la vigencia plena de los derechos humanos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es por una parte, un espacio de reflexión permanente sobre el sentido y la perspectiva para la comprensión y transformación del mundo de la vida y de la acción cultural personal, familiar y de la comunidad educativa, y por la otra, es el espacio cultural para la búsqueda de orientación a las acciones de investigación, ciencia y tecnología, así como la generación de alternativas para su desarrollo y aplicación en la solución de problemas, interrogantes, innovaciones o transformaciones en el orden del mundo de la naturaleza, el mundo interior de las personas, el mundo de las organizaciones y demás instituciones del medio educativo. El PEI orienta los procesos de construcción de nación y de ciudad y ciudadanía. El PEI también se ocupa del estudio de las posibilidades axiológicas del hombre en el mundo de la ética, la política y la estética.

EL CONCEPTO DE AULA:

Para el grupo investigativo el aula es un espacio cultural donde se aprende, se comparte, se constituyen, se desarrollan y viven los sujetos como actores significativos de la comunidad educativa.

El contexto principal del aula, así considerado, lo constituye el proyecto de vida personal, familiar y social de todos los sujetos que interactúan en la vida escolar en las dimensiones de lo ético, lo político, lo social y cultural.

Este concepto permite reconocer que los espacios del hogar y la familia, la escuela, su currículo y las prácticas sociales y culturales del mundo de la vida y de la cotidianidad de los estudiantes, profesores, padres de familia, directivos docentes y demás personas que conviven en la institución educativa hacen parte del aula.

También se identifica como parte del concepto de aula el vecindario, el barrio, la localidad, la ciudad y el país expresado en las diversas manifestaciones culturales de su vida material y espiritual.

EL CONCEPTO DE LO HUMANO Y DE LOS DERECHOS HUMANOS :

EL CONCEPTO DE HOMBRE:

El concepto de hombre, lo entendemos como el ser del sujeto, caracterizado por su capacidad de ser racional en cuanto que es capaz de pensar, pensarse y autodeterminarse para optar, escoger, decidir, actuar y responsabilizarse de sus actuaciones, así como para comunicarse e interactuar con otros sujetos.

El hombre es un ser que se constituye, se actualiza y se desarrolla personal y socialmente como un creador de cultura. El hombre es un sujeto cultural capaz de razonar, hablar, autoregularse y autodeterminarse, capaz de imaginar e imaginarse, representar y representarse como sujeto en sí y en relación con otros sujetos.

El concepto de lo humano implica también reconocer en la naturaleza humana la característica del sujeto de reconocerse como ser sensible que procura el bien y el desarrollo humano no solo de sí, sino de los grupos sociales con quienes interactúa. Es un sujeto social capaz de ejercer el respeto a la vida y a los derechos humanos de todas las personas .

El hombre es un conglomerado histórico responsable de su pasado, su presente y sus posibilidades de futuro.

EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

De otra parte consideramos esencial preguntarnos y responder sobre el concepto de los derechos humanos, expresado desde la siguiente perspectiva:

Un derecho es una conquista social que permite al hombre y a la sociedad gozar y compartir determinados bienes o privilegios comunes, sin distinciones, ni exclusiones de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social; conquistas resultantes de un acuerdo social fundamentalmente relacionado con el ejercicio de las libertades humanas y sociales de conciencia, de pensamiento, de expresión, de movimiento, de asociación, de participación política y otros derechos acordados libremente y considerados como conjunto de normas concernientes a las relaciones de los ciudadanos entre sí, para que dichos derechos sean justos, iguales, legítimos y de acuerdo a un conjunto de principios, preceptos, leyes y reglas de actuación, libremente aceptadas por la sociedad civil.

Lo anterior supone que los derechos son resultantes de un patrimonio histórico logrado a través de luchas sociales que implican libertad, fraternidad, igualdad, inclusión, solidaridad, deberes y respeto a la diferencia, al disenso y a las posibilidades de una cultura humana para la construcción y desarrollo de los derechos humanos a través del consenso y la concertación social. En síntesis el derecho es una actitud y una práctica de vida; somos una sociedad de sujetos de deberes y de derechos, de deberes individuales y de derechos colectivos.

EL CONCEPTO DE LA PEDAGOGIA DE LOS PROYECTOS DE AULA ¹:

¹ Lozano Luis Antonio y Carlos Julio Lara , PARADIGMAS Y TENDENCIAS DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES: -UNA VISIÓN EVALUATIVA-. Editorial Magisterio. Colección Mesa Redonda. Volumen 79 ,Bogotá 1.999, p 13-14

A continuación se presentan algunos elementos teórico conceptuales sobre la pedagogía, como bases constitutivas para la construcción permanente de un proyecto académico, curricular y pedagógico y como elementos constitutivos de un proyecto cultural y educativo.

La pedagogía es una región de conocimiento multidisciplinar, una práctica profesional fundante de la acción educativa y una práctica social de la acción cultural que estudia los procesos y competencias comunicativas y de formación ético moral, investigativa, científica, tecnológica, social y cultural del mundo de la vida y del mundo de las instituciones educativas .

La pedagogía es un saber práctico-teórico de pensar y hacer lo cultural y educativo, tiene diversidad de regiones, conceptos y normas, modos de enunciación y relación con otros saberes, métodos y procesos sociales, es un espacio de actuación donde se puede explorar, desde situaciones particulares hasta la comprensión de los fenómenos de la cultura, la educación y el aprendizaje.

La pedagogía es el saber propio de los maestros que les permite orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje y de formación humana, constituyéndose también en una disciplina de saberes que se construyen a partir de su práctica cotidiana, investigativa y académica.

La pedagogía es un saber profesional interdisciplinario y multidisciplinar fundante, orientado a la estructuración, desarrollo y evaluación de los ejes de formación para la constitución de sujetos, la construcción, adaptación, desarrollo, aplicación y distribución de conocimientos y su proyección social y cultural en un contexto determinado.

Los principios articuladores de la pedagogía son la interdisciplinariedad, la reflexión y la acción teórico práctica, la evaluación y el desarrollo académico, curricular y pedagógico.

La pedagogía desarrolla su acción de comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en los campos científico, disciplinar, pedagógico y didáctico, ético y político, comunicacional y estético, y en el de la investigación educativa, social y cultural.

Desde esta perspectiva, la pedagogía la entendemos como un saber que crea las condiciones para conceptualizar, aplicar, experimentar y construir los saberes y conocimientos referentes a las funciones de la enseñanza y el aprendizaje, la formación ciudadana y la proyección social de la acción educativa. La pedagogía facilita la re-conceptualización, la re-construcción y la re-creación de las diversas formas y sentidos de pensar y asumir los procesos educativos en ambientes participativos e investigativos.

Dentro del contexto anterior, se plantea la necesidad de revisar las pedagogías transmisionistas tradicionales para dar paso a la producción de saberes y conocimientos alternativos participativos e interactivos, que procuren la transformación de los procesos administrativos, académicos, curriculares y pedagógicos de las instituciones educativas .

El proyecto pedagógico busca, entonces, que el estudiante, en diálogo permanente con los demás actores de la educación, identifique los problemas referidos a su quehacer, bien sea en el contexto institucional y/o comunitario concreto, en los cuales pueda desarrollar un trabajo que integre la investigación social , educativa y pedagógica con la innovación, la práctica pedagógica. y la gestión administrativa y curricular orientadas hacia el liderazgo organizacional.

Estos referentes constituyen los elementos para considerar la pedagogía como un proyecto en permanente construcción para la formación de los docentes y que requiere de todo un proceso de análisis, revisión, reflexión y transformación de sus prácticas académicas, curriculares y pedagógicas.

MODELO PEDAGÓGICO: Como consecuencia de los referentes y elementos anteriormente considerados, el modelo pedagógico propuesto está centrado en cuatro ejes fundamentales :

El aprendizaje autónomo

La enseñanza y el aprendizaje problémicos

La solución de problemas

La convalidación, formulación, desarrollo y evaluación de proyectos en el aula y de proyectos investigativos formativos y de investigación propiamente dicha.

LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS SON:

- Una estrategia pedagógica que permite la construcción colectiva de conocimientos a través de experiencias directas con su entorno y comunidad.
- Un proceso de construcción de conocimientos que tiene en cuenta los intereses (niñ@s, colegio y comunidad), necesidades y procesos de desarrollo.
- Una mediación que permite la participación en la formación de saberes a partir del trabajo con temas generativos, el abordaje de preguntas y problemas y el diseño de soluciones

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

- Construcción colectiva de conocimientos
- Reconocimiento de experiencias individuales y colectivas
- Resignificación de saberes
- Visión sistémica y multidimensional
- Problematización del conocimiento: importancia de la pregunta.
- Solidez argumentativa
- Cualificación de procesos
- Sentido y significación personal y social de los aprendizajes
- Placabilidad y utilidad personal y social de los saberes y conocimientos.

(Anexo 2)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2005
ENCUESTA**

Fecha: _____

Querida/o mamá / papá / estudiante:

La información que a continuación se pide, tiene como propósito actualizar los datos de los y las estudiantes y sus familias. Esta información es importante para conocer el contexto de nuestra población escolar y es útil para desarrollar de forma más pertinente los proyectos pedagógicos de aula, el proyecto de desarrollo humano, la escuela de padres, el proyecto de desarrollo humano y demás proyectos que forman parte de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Por favor responder de acuerdo a la realidad actual.

1. Datos de identificación

Estudiante: _____ Edad: _____ Sexo: F ___ M ___
Grado: _____ Dirección: _____ Tel: _____ Estrato: _____
D.I. _____ SISBEN Si ___ No ___ Nivel ___ Otra E.P.S. _____ Carné _____
Alguna Discapacidad? Si ___ No ___ Cuál? Auditiva ___ Visual ___ Cognitiva ___ Física ___ Otra _____

2. Aspecto Familiar

Vive con: Papá ___ Mamá ___ Abuelos ___ Tíos ___ Otros: _____ Padres separados? Si ___ No ___
Hermanos/as _____ Lugar que ocupa: _____ Hermanastros por papá ___ Hermanastros por mamá ___
Padre: _____ Edad: _____ Trabaja? Si ___ No ___
Nivel educativo: Primaria: ___ Secund. ___ Técnica ___ Universitaria ___ Profesión u oficio _____
Madre: _____ Edad: _____ Trabaja? Si ___ No ___
Nivel educativo: Primaria: ___ Secund. ___ Técnica ___ Universitaria ___ Profesión u oficio _____

3. Aspecto Socioeconómico

Pertenece a población vulnerable? Si ___ No ___ Cuál? Desplazada ___ Reinsertada ___ Otra: _____
Vivienda: casa _____ propia ___ arrendada ___ otro _____
apartamento _____ propio ___ arrendado ___ otro _____
lote _____ propio ___ arrendado ___ otro _____

4. Aspecto Académico

Desde qué edad y desde qué grado estudia en esta institución? _____
Ha repetido algún grado? Si ___ No ___ Cuál? o Cuáles? _____
Desea continuar en esta institución? Si ___ No ___ Por que? _____

5. Información sobre Derechos Humanos

Considera usted que en la institución escolar se practican los derechos humanos? Si ___ No ___

Cuáles? _____

En qué casos o situaciones? _____

6. Comentarios, aclaraciones u observaciones:

!!!MIL GRACIAS Y FELIZ DÍA!!!

(Anexo 3)

**COLEGIO SIMON BOLIVAR
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**

**PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS
GUIA DE EVALUACION SEMESTRAL DE CONVIVENCIA 2006
DOCENTES**

Queridos/as docentes: con el propósito de mejorar nuestras relaciones y nuestro ambiente institucional comedidamente solicitamos sus opiniones y aportes a través de esta guía, de manera que nos centremos en los puntos que ustedes consideren más importantes para tener en cuenta en el trabajo del segundo semestre, esta información será de gran valor para continuar mejorando nuestra labor.

Nombre: _____

1. Cómo se están vivenciando los **derechos de los niños** promulgados en el manual de convivencia?

2. Cuáles son los **derechos de los estudiantes** que más se vulneran?

3. Cómo se están vivenciando los **derechos de los docentes** promulgados en el manual de convivencia?

4. Cuáles derechos son los más vulnerados?

5. Cómo se están vivenciando los **derechos de los administrativos** promulgados en el manual de convivencia?

6. Cuáles derechos son los más vulnerados?

7. Cómo se están vivenciando los **derechos de los directivos docentes** promulgados en el manual de convivencia?

8. Cuáles derechos son los más vulnerados?

9. Cuáles derechos son los más vulnerados?

10. Cómo se están vivenciando los deberes de los **estudiantes** consignados en el manual de convivencia?

11. Cuáles son los que menos se cumplen?

Cómo se están vivenciando los deberes de los **docentes** contemplados en el manual?

12. Cuáles son los que menos se cumplen?

13. Cómo se están vivenciando los **deberes** de los **administrativos**?

14. Cuáles son los que menos se cumplen

15. Cómo se están vivenciando los **deberes de los directivos** docentes?

16. Cuáles son los que menos se cumplen?

17. Cómo se están manejando las **faltas y sanciones a los estudiantes** que contempla el manual de convivencia?

18. Cómo se está implementando el **proceso formativo** con los estudiantes?

19. Se aplica el **conducto regular** planteado en el manual de convivencia?

20. Se sigue el **debido proceso** en el la aplicación de correctivos o sanciones que especifica el manual?

21. Se están cumpliendo **los estímulos** que contempla el manual?

22. Cómo son las **relaciones interpersonales** de los estudiantes con los demás miembros e la comunidad educativa?

23. Sugerencias para mejorarlas

24. Cómo son las **relaciones interpersonales de los docentes** con los demás miembros de la comunidad educativa?

25. 17 Sugerencias para mejorarlas.

26. Cómo son las **relaciones interpersonales de los directivos docentes** con los demás miembros de la comunidad educativa?

27. Sugerencias para mejorarles.

28. Cómo son las **relaciones interpersonales entre los administrativos** y los demás miembros de la comunidad educativa?

29. Sugerencias para mejorarlas.

30. Cómo son las **relaciones interpersonales de los padres y madres de familia** con los demás miembros de la comunidad educativa?

31. Sugerencias para mejorarlas.

Gracias por su sinceridad al diligenciar la evaluación y por sus valiosos aportes en beneficios de la buena marcha de la institución.

••

(Anexo 4)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

**GUÍA DE TRABAJO CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA
Abril 21 de 2006**

Tema: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Dar a conocer a los padres y madres de familia la Declaración Universal de los DDHH de

manera didáctica, para informarlos y sensibilizarlos frente a su papel en la vivencia y práctica de estos derechos en la vida cotidiana, a nivel personal, familiar y social.

Actividades:

1. Recordar a los/las padres/madres de familia que el colegio viene desarrollando a nivel institucional **el proyecto de DDHH con el apoyo del IDEP**
2. Como es un proyecto institucional todos los estamentos estamos trabajando desde los proyectos pedagógicos, transversales y de aula.
3. Este proyecto busca que toda la comunidad bolivariana tome conciencia frente a este tema y pueda vivenciar los DDHH en todos los ámbitos de su vida, ya que nuestro PEI se fundamenta en el Desarrollo Humano.
4. Este taller es continuación del trabajo que se inició con padres el año pasado a través de las encuestas.
5. Desarrollo del Taller:
 - Organización de los padres/madres en 5 grupos
 - Entrega de los materiales : fotocopia de los DDHH, 1 pliego de papel periódico, 2 marcadores, revistas, para cada grupo. (pegante y cinta) uno para todo el curso.
 - INSTRUCCIONES: Cada grupo lee los DDHH y luego plasma en la hoja de papel periódico los sentimientos, ideas y pensamientos que les generó la lectura de ese documento, a través de imagen y texto, que puede ser un mensaje, slogan, título llamativo, verso, etc. para ello pueden hacer uso de recortes de revistas, dibujos, esquemas, etc. El producto final es una cartelera que se socializará frente a los demás grupos. (Tiempo 20 minutos) **Las carteleras se fijarán en el salón para que todos las puedan ver y para ser filmadas por el profesor Alejandro, como memoria del proyecto)**
 - Socialización de los trabajos: un padre de familia expone ante el grupo el resultado del trabajo, de manera muy precisa, expresando: cómo se sintieron, qué los llevó a ese resultado, qué les impactó más, cómo concertaron el trabajo y qué mensaje quieren transmitir y dejar en los asistentes.

- Finalmente se evalúa la actividad en términos de:
 1. Cómo se sintieron
 2. Qué aprendieron
 3. Para qué les sirve ese aprendizaje

- Cada docente tomará atenta nota del contenido y proceso del taller, lo que expresan los/las padres/madres, en la socialización de cada grupo y en la evaluación de la actividad. Esta información queda registrada en el **formato anexo** y forma parte del trabajo de campo del proyecto de DDHH que se entregará al IDEP.

Nota: Favor recoger los materiales (pegante, marcadores, cinta) y entregarlos a Constanza.

!!!FELIZ DÍA!!!

(Anexo 5)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2006**

TALLER CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA

AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

Objetivo: Facilitar a los/las padres y madres de familia un espacio para reflexionar, cuestionar y hacer aportes sobre el manual de convivencia, como estrategia para construir mecanismos formativos prácticos, viables, acordes con las normas vigentes, con nuestra población estudiantil y sus problemáticas específicas.

Actividades:

1. Ambientación: Lectura de la Historia de Robertico

A partir de esta lectura se pide a l@s padres y madres participantes que den sus opiniones sobre lo que les dice la lectura, luego se enfoca el tema en la necesidad de **tener reglas, establecer límites y educar desde muy temprana edad a nuestr@s hij@s para que podamos convivir en paz.**

2. Estructura del Manual de Convivencia: Se da a conocer a l@s padres y madres las partes de que consta el Manual de Convivencia, de acuerdo a lo decidido en el trabajo con docentes así:

- 1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES (VALORES) Y LEGALES (NORMAS Y LEYES).**
- 2. PROCESOS FORMATIVOS Y SANCIONATORIOS CON RELACIÓN A LOS COMPORTAMIENTOS MÁS FRECUENTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:**
 - **VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y VERBAL**
 - **IRRESPONSABILIDAD, INCUMPLIMIENTO, NEGLIGENCIA ANTE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES POR PARTE DE LOS ESTUDINATES Y CON EL ABAL DE LOS PADRES DE FAMILIA**
 - **PAUTAS DE CRIANZA ERRADAS:** Si es necesario se tocan los casos graves de comportamiento que más se presentan en la institución relacionados con las pautas de crianza extremas: Por una parte la actitud **permisiva, sobreprotectora** que es el dejar hacer sin límites y sin sanciones. Corresponden a estos casos los comportamientos de l@s niñ@s desobedientes, irresponsables, despreocupados, invasores del espacio y del tiempo de los demás, groseros, irrespetuosos y cínicos la otra actitud **Represiva** que son referidos a la negación total, el castigo, la imposición, el

autoritarismo. Corresponden a niñ@s con comportamientos rebeldes, agresivos, intolerantes, reaccionarios, vengativos, impulsivos, Por su puesto ninguna actitud es sana puesto que no permite en ninguno de los casos la posibilidad de conciliar, escuchar razones, dar argumentos, comprender profundamente las situaciones y proponer soluciones

- **INCUMPLIMIENTO DE HORARIOS, AUSENTISMO (CLASES Y A LA INSTITUCIÓN), IMPUNTUALIDAD, MALA PRESENTACIÓN (UNIFORMES, ACCESORIOS, MAQUILLAJE, OTROS)**

QUÉ HACER AL RESPECTO? :

PASOS A SEGUIR EN EL DEBIDO PROCESO CUANDO SE PRESENTAN ACTOS O COMPORTAMIENTOS COMO LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE ATENTAN CONTRA ALGUN DERECHO FUNDAMENTAL O LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR: En este punto se les pide a l@s participantes que den sus ideas acerca de cómo se debe llevar a cabo dicho proceso **para que sea formativo.**

(Anexo 6)

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2006

TALLER CON ESTUDIANTES
AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

ACTA No. 01 Noviembre de 2006
GRADO: _____

Objetivos:

1. Facilitar a los/las estudiantes un espacio para reflexionar, cuestionar y hacer aportes sobre el manual de convivencia, que surjan desde sus propias características, necesidades y potencialidades, como estrategia para construir mecanismos formativos, prácticos, viables y acordes con las normas vigentes.
2. Acordar mecanismos y estrategias para corregir conductas o comportamientos extremos que afectan gravemente la sana convivencia y vulneran la práctica cotidiana de los DDHH.
3. Establecer sanciones claras, pertinentes y viables, desde la mirada de la población estudiantil, para aquell@s estudiantes que cometen actos o comportamientos graves que afectan la sana convivencia, para quienes después de haber agotado todos los recursos de apoyo y procesos formativos, no acceden a tener actitudes de cambio o reparación de daños causados.

Los aportes, las conclusiones y acuerdos a los que hemos llegado, l@s estudiantes del grado _____, después de haber conocido, reflexionado y analizado las situaciones graves que más se presentan y afectan la sana convivencia en nuestro colegio, son:

1. Como **base de nuestra formación integral**, acordamos que se practiquen por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, de manera permanente y obligatoria los siguientes valores:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

2. Consideramos como **faltas gravísimas** las siguientes:

a.

b.

c.

d.

e.

Las sanciones para las faltas gravísimas son:

3. Ante la **violencia física, psicológica y verbal** ejercida por estudiantes a compañer@s y a los demás miembros de la comunidad educativa, de manera reiterada, y luego de haber agotado todos los recursos formativos y de apoyo dados por la institución, se deben tomar las siguientes medidas:

4. Ante la **constante irresponsabilidad y negligencia en el cumplimiento de las actividades escolares por parte de l@s estudiantes**, se deben tomar las siguientes medidas:

a. **Académicas:** _____

b. **Inasistencias y Retardos:** _____

c. **Robo y/o daño de bienes a otr@s o al colegio:** _____

d. **Porte, consumo y/o comercialización de: cigarrillos, alcohol y/o sustancias psicoactivas:** _____

e. **Porte y/o uso de armas u objetos que puedan dañar la integridad física de las personas:** _____

f. **Otras faltas y cómo sancionarlas:** _____

5. Los pasos a seguir para llevar a cabo el **debido proceso a l@s estudiantes** son:

En constancia firmamos quienes participamos, **ESTUDIANTES GRADO:** _____

(Anexo 7)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA ESCOLAR.
PROYECTO DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
GUÍA DE DIRECCIÓN DE GRUPO**

Fecha: _____

Grado: _____

Tema: DERECHOS HUMANOS

Justificación

Se va a trabajar esta temática con el propósito de hacer un diagnóstico actualizado y/o una aproximación a la realidad sobre la práctica de los Derechos Humanos en la institución Escolar y en el hogar. Para ello se va a trabajar con padres/madres, docentes, estudiantes y directivas.

Esta actividad forma parte del proyecto que se presentó y ganó una convocatoria del IDEP, en donde se hace una propuesta de trabajo en derechos humanos como un eje transversal de la pedagogía por proyectos en nuestra institución.

Objetivos:

- Indagar con los /las estudiantes acerca de la forma como se está trabajando en el hogar y en la institución lo referente a **Los Derechos Humanos**.

Actividades:

2. **Introducción y Ambientación:** Se da una breve explicación acerca del objetivo de la actividad.
3. Luego se procede a hacer las preguntas a los/las estudiantes para que las respondan de manera individual o por grupos. Lo importante es que queden **por escrito** las respuestas.
4. Las preguntas son:
 - Qué son los **Derechos Humanos**?
 - En qué situaciones considera usted que se ejercen o se cumplen los Derechos Humanos.
 - En qué situaciones considera usted que **no** se ejercen o **no** se cumplen los Derechos Humanos.

Nota: Para el caso de los/las niños/as que aún no saben escribir, es necesario tomar nota de sus respuestas o a través de dibujos y se entrega un solo informe por el curso.

5. **Cierre de la actividad:** Se recoge el material y se entrega posteriormente a Coordinación, para luego ser tabulada por el equipo de trabajo responsable del proyecto.
6. **Fecha de realización :** Jueves 15 de Septiembre de 2005
7. **Fecha de entrega de resultados a Coordinación:** Viernes 16 de Septiembre de 2005

Recomendaciones: Se sugiere a los/las docentes estar pendientes de las conversaciones de los/las estudiantes ya que éstas también forman parte de las ideas que ellos/ellas tienen sobre el tema y son importantes para la realización del diagnóstico.

!!!**FELIZ DÍA!!!**

(Anexo 8)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

**Gladys Rodríguez de martínez
Orientadora**

UNA MIRADA DESDE ADENTRO

La experiencia vivida en esta institución como participante del Proyecto Institucional de DDHH, me ha permitido agudizar los sentidos acerca de cómo nos asumimos en nuestro rol de garantes de los DDHH desde cada uno de nuestros espacios, nuestros tiempos, nuestras relaciones, nuestros lenguajes, nuestros hábitos y nuestros saberes.

En primera instancia fui incluida en el equipo de trabajo por Luis Lozano, el rector, quien presentó el proyecto de DDHH al IDEP, pienso que por el cargo que ocupo dentro de la institución- Orientadora Escolar- y quizá también porque consideró que cuando participo en algo me comprometo y además me gusta hacerlo.

Este hecho de formar parte del equipo, le imprime algunos matices al trabajo en DDHH, uno de ellos es que se genera un sentido de pertenencia al equipo y al trabajo, se hace de manera intencional, razón por la cual se piensa en Qué, para qué, con quienes y cómo se va a desarrollar cada una de las actividades que se programan. Otro, es el hecho de que nos pone en sintonía con todo lo que ocurre al interior de la institución, es decir, se nos amplía nuestro radio de acción, pero también de reflexión, se nos amplía nuestra mirada y también nuestra visión, comenzamos a observar con detenimiento lo que transcurre a nuestro alrededor y a preguntarnos por qué ocurre. Lo que antes era invisible se vuelve visible, se tematiza, y se contextualiza, lo formal, los rituales, las prácticas cotidianas, los lenguajes, los comentarios, las opiniones, las charlas

informales, las quejas, las críticas, las relaciones, las interacciones, los ambientes, los valores, van formando parte de los temas de análisis y reflexión. En otras palabras, hablar de DDHH dentro de la institución, tener un proyecto institucional de DDHH, ha generado múltiples reacciones: de desconfianza, de temor, de angustia, de prevención, de cuidado, porque pareciera que todos los ojos están puestos en lo que pensamos, decimos y hacemos, pero también, hay expectativa, esperanza, ganas de hacer las cosas mejor, hay compromiso, intencionalidad, hay debate, hay credibilidad, hay metas.

Los hechos dicen más que las palabras, y en ese proceso de observación de la realidad se cruzan las miradas, puesto que no hay una sola manera de ver las cosas, tod@s y cada un@ lo hacemos desde una postura distinta, por ello, es importante evidenciar las miradas, confrontarlas, argumentarlas y analizarlas para tener un referente más amplio de la realidad. Ese es el ejercicio que estamos haciendo los miembros del equipo: observar la realidad, concientes de que somos parte de ella, pero tratando de tomar distancia, para poder descubrir o desvelar lo que está sucediendo en la cotidianidad escolar, en el contexto, para comprender, para tomar conciencia crítica y para intervenir y transformar esa realidad de acuerdo con los objetivos del proyecto.

En ese proceso de observación me he encontrado con situaciones como las siguientes:

A nivel de relaciones y lenguajes:

- No es fácil hablar entre nosotr@s de los problemas internos, pues se asumen como persecución, no como actitud crítica para mejorar.
- Cuestionar algún comportamiento, o actitud es entrar en un dilema personal. Nos movemos más en el plano personal que profesional.
- Hablar abiertamente en espacios de debate, en espacios públicos, pedagógicos: reuniones, encuentros, jornadas pedagógicas, consejos, sobre temas que nos tocan directamente, es molesto e incómodo, es

más fácil, cómodo y práctico hacer comentarios en los pasillos, así no nos comprometemos y no tenemos que enfrentarnos con argumentos.

A nivel de ambientes:

- El conflicto es asumido como un obstáculo, más que como una realidad presente en toda relación humana y como posibilidad de aprendizaje o de crecimiento personal. Se teme al conflicto y no se gestiona o se enfrenta de manera adecuada. El ambiente que se respira es de desconfianza, de temor, de estar alerta, de disgusto, de inconformidad, de no ser escuchad@s ni atendid@s sus quejas.
- Cada un@ reclamamos nuestr@s derechos, pero no siempre nos asumimos como garantes de los derechos de l@s otr@s, poco nos detenemos a mirar si cumplimos a cabalidad con nuestros deberes, es decir, pareciera que se nos olvida nuestro rol de educadores, de formadores y que los derechos de los niños están por encima de los derechos de los demás.
- Hay un ambiente de queja permanente por parte de algun@s profesoras debido según ellas a la cantidad de trabajo y exigencias de documentos, informes, tareas pendientes, reuniones, etc. Que hacen que se trabaje a un ritmo acelerado y afanoso, se sienten cansadas y por esa misma razón no les queda tiempo para nada. Desde esa postura consideran que los derechos humanos de l@s docentes no son tenidos en cuenta, se vulneran.
- Las normas, las reglas, generalmente son exigencias más para l@s estudiantes, que para l@s docentes.
- El error no se asume como parte del proceso de aprendizaje, por ello ante errores cometidos por l@s estudiantes, la primera reacción en la mayoría de los casos, es la sanción como mecanismo de solución, antes que analizar el contexto, las circunstancias, las personas, otras opciones, estrategias formativas y de reparación.

(Anexo 9)

REMEMBRANZA
ORFA DEL CARMEN RODRIGUEZ
Lic. Educación Física Recreación y Deportes.

Inicie mis actividades laborales en este muy bien ubicado colegio el 20 de Agosto de

2.004, en una de las áreas básicas para conocer a las/os estudiantes y guiarlos a través de ella a desarrollarse integralmente siendo facilitadota de los procesos de pensamiento, ella es EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES.

Cuando llegue en el preescolar y la primaria estaba casi totalmente abandonada. En los pocos espacios deportivos que gracias a Dios los hay, eran territorio exclusivo de los niños, las niñas estaban relegadas, excluidas, apocadas, a un lado de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas. El colegio parecía únicamente masculino y la actividad predominante era el fútbol, originándose así una gran violencia principalmente hacia las niñas. Siendo paradójicamente el colegio más femenino que masculino.

Gracias a Dios un año después las niñas tienen acceso a los espacios deportivos. Se han impulsado y estimulado destrezas y habilidades en otras actividades recreativas que no sea el fútbol; tenemos gimnasia a manos libres, mini-baloncesto, mini-voleibol, ejercicios con pequeños elementos: lazos y pelota de letras, en las que participan activamente las niñas. Poco a poco se ha ido acabando ese sedentarismo en la vida infantil femenina.

Ha sido una labor ardua ya que las colegas de aula no están de acuerdo en que a las horas de recreo las/os estudiantes tengan algunas actividades motrices. Posición que afecta el proyecto transversal de tiempo libre.

Además, a veces olvidamos que también fuimos niñas/os y que la infancia se vive solamente una vez.

(Anexo 10)

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRAL

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR HERMES Modulo De Autogestión Del Conflicto Escolar

"Quiénes somos y qué queremos llegar a ser"

Objetivo General:

Lograr en los estudiantes la elaboración del autoconocimiento y autoestima, a través de la asimilación de vivencias y experiencias que inciden en su historia de vida, su autoestima y el manejo de emociones.

Objetivos Específicos:

- Generar un ambiente en donde los/las estudiantes tengan la oportunidad de conocerse y reflexionar acerca de sus intereses, sus motivaciones, sus sentimientos, su papel como personas gestoras de su propio desarrollo, como sujetos sociales y su proyección hacia la vida futura,
- Dar a conocer algunas orientaciones y estrategias que le permitan a los/las estudiantes construir, consolidar y vivenciar su propio proyecto de vida.
- Cada estudiante construirá una bitácora, carpeta, agenda, diario, donde queden registrados todos los aspectos de su vida personal.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades argumentativas que los ayuden a ser gestores de la solución del conflicto.

Actividades

1. Introducción y Ambientación

Primera sesión

Tiempo 2 horas

1.1 Presentación del poema de Pablo Neruda

Hacer una presentación en Video-bean con un poema de Pablo Neruda y pedir a los estudiantes sus percepciones frente al poema.

1.1.1 **Nombre:** El nombre de cada persona es su sello, es su identidad, es la primera aproximación hacia los demás en términos de comunicación, por lo tanto, es un factor importante en la construcción de la identidad y en la relación con las demás personas. Es importante indagar por el origen de su nombre; se deja como actividad la indagación del nombre , actividad que se debe realizar con su padres o familia, ésta se debe hacer con base en las siguientes preguntas:

- ¿De dónde surgió su nombre?, ¿quién decidió su nombre?.

- ¿Qué significa el nombre para cada uno/a?, ¿con qué está asociado ese nombre?
- ¿Le gusta o no su nombre?, ¿cómo le gusta que lo /la llamen?
- ¿Cómo son las personas que tienen ese nombre?, ¿qué los caracteriza?, etc.

1.2 Solicitud de construcción y diseño de la bitácora, cuaderno o portafolio: esta representa su sello personal.

2. Presentación De La Bitácora

Segunda sesión

Tiempo 2 horas

2.1 Presentación De La Bitácora (reconocimiento como particulares ante un colectivo).

El profesor orientador recogerá la bitácora y se expondrán para que los estudiantes hagan el reconocimiento de las bitácoras de sus compañeros.

Para que el diálogo sea constructivo se deben tener en cuenta los siguientes parámetros recomendados por Shapiro²

- No interrumpir cuando otro habla.
- No criticar las opiniones o los sentimientos de otro.
- Darle a cada uno la oportunidad de participar pero no obligar a nadie a participar si no quiere.

2.2 Socialización Indagación Del Nombre

3. Identificación de gustos, intereses y preferencias

Tercera sesión

2 horas.

Identificación de gustos, intereses y preferencias: Identificar los gustos y preferencias de las personas que hace que sientan que son tenidas en cuenta, que son reconocidas y valoradas en sus diferencias, también es importante saber ¿qué no les gusta?, ¿qué les molesta?. Al tener en cuenta esos pequeños detalles en la cotidianidad, se favorece la convivencia y las buenas relaciones.

3.1 En la bitácora expresar de forma libre: que me gusta, que me disgusta, que me hace feliz y que me pone triste.

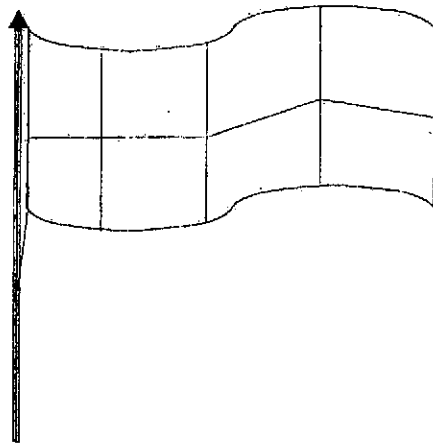
3.1.1 Socialización por pares

3.2 Mi bandera personal: (pasar a cada estudiante la bandera, en una hoja tamaño oficio)

Una bandera representa un país y su historia, también como símbolo puede representar una institución, o hasta un equipo de fútbol. A continuación ustedes van a hacer su propia bandera personal teniendo en cuenta las siguientes preguntas; (En el asta escribe tu mayor fortaleza):

² Shapiro, Lawrence. La inteligencia emocional de los niños. Barcelona 1997

1. Menciona tres cosas o actividades en las que eres bueno.
2. ¿Qué es lo que más valoras de la vida?
3. ¿Qué te gustaría mejorar de ti mismo?
4. ¿Qué metas tienes para este año?
5. ¿Qué es lo que más les gusta de ti a las personas del sexo opuesto?
6. ¿Cual piensas que ha sido el máximo logro tu vida hasta ahora?
7. ¿Qué imagen, creo que proyecto?
8. ¿Si mueres hoy, porque te gustaría ser recordado?



3.2.1 Socialización

3.2.2 Cierre de la sesión con la reflexión ¿por qué vale la pena Vivir?

4. Dinámica del Árbol

Cuarta Sesión

Tiempo 2 horas

Para esta dinámica es necesario que los padres de familia escriban una carta sobre sus hijos.

Eventos importantes en la vida: Cada persona lleva consigo su propia historia, y en ella han ocurrido eventos de toda índole, que marcan de alguna manera su forma de ser, de pensar, de actuar, de sentir y de asumir su propia vida. Esos hechos forman parte de la identidad personal, contarlos o recordarlos contribuyen a un mayor conocimiento y comprensión de las personas.

Desarrollo:

La dinámica consiste en una reflexión sobre las capacidades personales de cada uno, las capacidades "positivas" que hemos ido adquiriendo y desarrollando desde pequeños hasta ahora.

Este es un ejercicio importante para realizarlo con calma, pues se trata de reconocer la persona como un tesoro valioso que tiene que desarrollar muchas de sus cualidades.

Primero es mejor que cada participante haga una lista de todos los valores positivos: por ejemplo, cualidades personales (valentía, organización...), sociales (saber escuchar...), físicas (fuerza, rapidez...), intelectuales (creatividad,..), durante 10 o 15 minutos, hay que hacer una lista lo más larga posible.

Piensa en todos tus talentos con detenimiento, es importante que no te precipites, que vayas despacio, con calma y que sobre todo que seas muy sincero contigo mismo. ¡Adelante!

Después hay que escribir durante otros 10 o 15 minutos la lista de todo aquello que hemos conseguido gracias a nuestras capacidades, hay que pensar en cosas que nos han salido bien y con las cuales estamos contentos por pequeñas que sean (ayudar a alguien, aprobar un examen complicado...)

Entrega y lectura de cartas de los padres a los hijos.

Con ambas listas y la carta se pasa a dibujar el árbol, un árbol con raíces, tronco y ramas. En las raíces vamos a situar los valores, la raíz será más larga cuanto más grande creamos que sea esa cualidad en nosotros, un árbol tendrá algunas raíces grandes, pero otras más pequeñas. Hay que escribir en él, el valor al que corresponde.

Después dibujamos el tronco y las ramas, las ramas se van a corresponder con aquello que hemos logrado, al igual que antes una rama grande se corresponderá con un éxito grande y una rama pequeña con algo más pequeño. Hay que escribir ese éxito al que corresponde cada rama.

Para el dibujo del árbol se puede dar algo más de 30 minutos.

Al final, los dibujos se ponen en círculo, en una mesa o en el suelo. Todos los participantes pasan en círculo viendo los de los compañeros.

De forma voluntaria cada uno comenta el árbol que ha dibujado y las cualidades o éxitos.

Se pueden lanzar algunas preguntas: ¿estoy satisfecho de mi árbol?, ¿ha sido difícil dibujarlo?, ¿qué cualidades o logros he olvidado?, ¿cómo han reaccionado los demás ante mi árbol?, ¿qué imagen tienen los demás de mí?, ¿qué piensan de mí, mis padres?, ¿qué piensan de mí, mis compañeros?, ¿qué imagen creo que proyecto?, ¿coincide lo que piensan de mí, con lo que me dicen que soy?.

5. A Propósito De Hombres Y Mujeres

Quinta sesión

Tiempo 2 horas

A Propósito De Hombres Y Mujeres: la identidad personal se constituye a partir hecho de ser Hombre o Mujer, (niño, niña), esa realidad me plantea una manera de ser en el mundo de acuerdo con el lugar, la época, la familia, la cultura, la política, la religión y la sociedad a la cual yo pertenezco. Desde ahí se forma y se consolida la perspectiva de género y el rol que debo asumir como hombre o como mujer, de acuerdo a los mandatos sociales y culturales de mi familia, mi comunidad y mi país. Por ello es importante analizar por medio de un video sobre el rol de género las siguientes preguntas.

- ¿Qué significa ser mujer en este contexto y en este tiempo?
- ¿Qué significa ser hombre en este contexto y en este tiempo?
- ¿Qué les demanda o exige la sociedad desde su rol femenino?
- ¿Qué les demanda o exige la sociedad desde su rol masculino?
- ¿Qué problemas y dificultades se les presentan, como mujeres?
- ¿Qué problemas y dificultades se les presentan, como hombres?
- ¿Cuáles son sus inquietudes, preocupaciones, temores, sueños esperanzas como mujer?.
- ¿Cuáles son sus inquietudes, preocupaciones, temores, sueños esperanzas como hombre?.

Los estudiantes deben argumentar

- Fue difícil para los jóvenes pensar ¿por qué están contentos con su género?
- Fue difícil para los jóvenes pensar en las ventajas de pertenecer a otro género.

6. Identificando Caminos Posibles

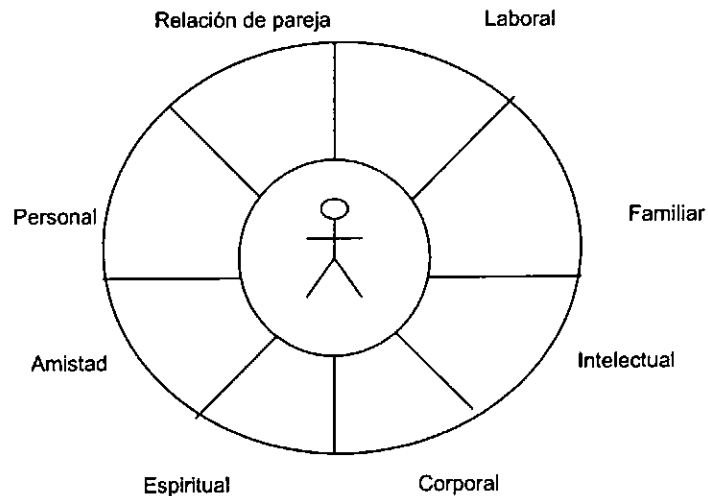
Sexta sesión

Tiempo 2 horas

6.1 Actividad: escuchar la canción “el camino de la vida”, posteriormente hacer una reflexión sobre cual es mi proyecto de vida

Identificando Caminos Posibles: Qué me gustaría llegar a ser y hacer en la vida: Cada persona dentro de su imaginario de vida, necesita proyectarse en el tiempo y pensar en el futuro, para lo cual se requiere identificar metas a corto, mediano y largo plazo, pues aunque el futuro es mañana, lograr nuestras metas implica comenzar hoy, porque se llega lejos caminando paso a paso y no sólo es importante llegar a la meta sino disfrutar el recorrido. Identificar el punto al que queremos llegar nos facilita trazar o visualizar el camino y no perdernos en el intento, lo cual requiere tomar decisiones, elegir algunas cosas y rechazar otras, abrir unas puertas y cerrar otras.

En el siguiente esquema escribe como te gustaría ser y estar a la edad de 30 años



TALLER SOBRE ROLES DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL: Construir con las y los participantes el concepto de género y roles de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explorar con las y los participantes vivencias que conlleven a comportamientos diferentes.
- Posibilitar la reflexión acerca del papel que están cumpliendo en su contexto.

METODOLOGÍA:

Se da una hoja de papel a cada uno (a) de los participantes para que hagan un listado de las actividades que realizan en un día desde que se levantan hasta cuando se acuestan.

Cada persona dibuja un reloj y frente a cada hora anota la actividad que, comúnmente, realiza en un día de semana (no de fin de semana), cada hora debe tener la actividad correspondiente, incluyendo hora de levantarse, sueño, ocio, juego, ver televisión, etc.

Se socializa escribiendo en el tablero, para esto el tablero se divide en dos partes, en una se escriben las actividades que realizan los hombres y en la otra mitad las actividades que realizan las mujeres.

Se motiva la discusión, orientándola con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales características de las actividades de las mujeres y de las de los hombres?
- ¿Qué diferencia las actividades de unos y otras?
- ¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y cómo lo organizan los hombres?
- ¿Cómo se complementan entre sí las actividades de las mujeres con la de los hombres?
- ¿Qué conflictos se podrían presentar con esta distribución de las actividades?
- Identifica las actividades que les gustaría realizar a las mujeres y a los hombres, para las que no tienen suficiente tiempo?

“Señalar como la construcción de la identidad como mujer o como hombre se da en un proceso social, en interacción con otros, a través del lenguaje, de los silencios, de la motivación para unos comportamientos y del castigo para otros. Mostrar como lo biológico, solo da cuenta de una parte de la diferencia entre las mujeres y los hombres y que, sin embargo, sobre ésta se han construido otras diferencias culturales, que terminan viviéndose como naturales.”(Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres, cooperación República de Colombia y República de Alemania)

A partir de esta actividad se construyen los conceptos de rol de género y género.

Después se pasa el video “Despierta Raimundo, despierta”

A modo de conclusión se dan a los y las jóvenes las siguientes preguntas para que las contesten y en la próxima sección se abre la discusión:

- ¿Qué significa ser mujer en este contexto y en este tiempo?
- ¿Qué significa ser hombre en este contexto y en este tiempo?
- ¿Qué les demanda o exige la sociedad desde su rol femenino?
- ¿Qué les demanda o exige la sociedad desde su rol masculino?
- ¿Qué problemas y dificultades se les presentan, como mujeres?
- ¿Qué problemas y dificultades se les presentan, como hombres?
- ¿Cuáles son sus inquietudes, preocupaciones, temores, sueños esperanzas como mujer?.
- ¿Cuáles son sus inquietudes, preocupaciones, temores, sueños esperanzas como hombre?.

Es importante señalar que para cada sección del módulo, se tenía que llenar una registro para la meta observación, registro que no fue posible diligenciar, puesto que terminada la socialización, las tutoras tenían que ir a clase; en estas socializaciones nunca estuvo presente ningún directivo. Sería importante que se tuviera en cuenta que quienes trabajan en este programa se les diera un tiempo para realizar ajustes y hacer discusiones, pues únicamente se contaba con una hora a la semana para organizar todo.

(Anexo 11)

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

**PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2005
TABULACIÓN DE ENCUESTA PADRES/MADRES DE FAMILIA**

Fecha: Octubre 24 de 2005

GRADO 202 No. de encuestas tabuladas: 26

7. Datos de identificación

Edad: La edad de los/las estudiantes de este curso oscila entre los 7 y 11 años así:

De 7 años:	9	estudiantes =	35%
De 8 años:	15	estudiantes =	57%
De 9 años:	1	estudiante =	4%
De 10 años:	0	estudiantes =	0%
De 11 años:	1	estudiante =	4%

Sexo: El 54% de los/las estudiantes pertenecen al sexo femenino (14 estud.)
El 46% de los/las estudiantes pertenecen al sexo masculino (12 estud.)

Estrato: Al estrato 1 pertenece	el 3%	(1 estudiante)
Al estrato 2 pertenece	el 73%	(19 estudiantes)
Al estrato 3 pertenece	el 12%	(3 estudiantes)
No respondieron	el 12%	(3 estudiantes)

Sisben: El 38% (10 estudiantes) están afiliados al SISBEN Nivel 2
El 62% (16 estudiantes) están afiliados a otras EPS
El 30% (8 estudiantes) NO están afiliados al SISBEN

8. Aspecto Familiar

El 85% (22 estudiantes) **Viven con papá y mamá**
El 15% (4 estudiantes) **Viven con mamá/ abuelos y tíos/ padrastro.**
Sus padres están separados.

El 42% (11 estudiantes) Tienen hermanastros/as por parte de papá o mamá.

Edad: La edad de los padres/madres de este curso oscila entre 24 y 59 años

Trabajo:

En el 65% de las familias **el padre y la madre trabajan** (17 familias)
En el 30% de las familias **sólo el padre trabaja** (8 familias)
En el 3% de las familias **sólo la madre trabaja** (1 familia)
En el 7% de los familias **ninguno de los dos padres trabaja** (2 familias)

Aspecto Socioeconómico:

Población Vulnerable: En este grupo no hay de estudiantes que pertenezcan a población vulnerable.

Vivienda:

El 28%	de las familias (7 familias)	viven en casa propia
El 34%	de las familias (9 familias)	viven en casa arrendada
El 34%	de las familias (9 familias)	viven en apartamento arrendado
El 4%	de las familias (1 familia)	vive en pieza arrendada

9. Aspecto Académico

El 96%	(25 estudiantes)	desean continuar en la institución el año entrante
El 4%	(1 estudiante)	No continuará en la institución el año entrante.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

El 78%	(20 familias)	consideran que en la institución escolar SI se practican los derechos humanos.
El 4%	(1 familia)	considera que en la institución escolar NO se practican los derechos humanos.
El 18%	(5 familias)	No respondieron.

Los derechos humanos que se practican en la institución son:

➤ Recreación	3
➤ Educación	8
➤ Libre expresión	5
➤ Respeto	7
➤ Integridad	1
➤ Ser escuchado	4
➤ Buen trato a todos	1
➤ Convivencia	2
➤ Responsabilidad	1
➤ A la vida	1
➤ A la libertad	1
➤ Tolerancia	2
➤ Cumplimiento	1
➤ Solidaridad	1
➤ Participación	2
➤ A votar	1
➤ A buena disciplina	1
➤ A opinar	2
➤ A la igualdad	1
➤ Al espacio	1

Los casos o situaciones en que se practican los derechos humanos son:

➤ Cuando han aprendido el respeto a los otros y a las clases	2
➤ En clases	2
➤ En todas las actividades institucionales	3
➤ En todos los casos	1
➤ La ayuda de la orientadora cuando hay problemas con el estudio de los hijos.	1
➤ Oportunidades socioeconómicas, horarios estrictos	1

➤ En los recreos y en Educación Física	1
➤ En jornadas recreativas y salidas culturales	1
➤ En solución de problemas	1
➤ Al recibir a todos sin discriminación	1
➤ En los proyectos	2
➤ En las izadas de banderas	1
➤ Cuando uno necesita	2

10. Comentarios, aclaraciones u observaciones:

- Que los profesores atiendan las quejas y reclamos de los niños cuando ellos lo requieren.
- Ampliar el colegio porque los niños están hacinados.
- Mayor control del aseo e higiene de las cabezas de los niños por parte de los docentes.
- Programar actividades de carácter social, académico y escolar, que permitan la participación de los niños, con el fin de que pierdan el miedo a hablar en público.
- Avisar cuando no hay refrigerio.
- Gracias a los profesores por ser tan cariñosos con nuestros hijos porque el colegio es su segundo hogar.
- Que las reuniones y entregas de boletines sean los sábados.
- La institución es muy buena por eso quiero que mi hija continúe en ella.
- La institución es buena le va bien a mi hija y hay buenos profesores
- Que los/las niños/as lleven el uniforme como es y sin maquillaje. No sexo.
- Excelentes maestros y seres humanos
- He aprendido a respetar y conocer los valores de las personas y he recibido una buena educación y formación escolar en este colegio.

(Anexo 12)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2005
ESCUELA DE PADRES/MADRES DE FAMILIA J.M.**

**TABULACIÓN DE RESPUESTAS DADAS POR LOS PADRES/MADRES
SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**Fecha: Septiembre de 2005
GRADOS PREESCOLARES A QUINTO**

1. QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS.

- Todos los que tenemos todas las personas: 2
- Algo que corresponde a cada persona desde que nace
- A la vida 5
- A opinar,
- A la libertad 3
- A la salud, 2
- A estudiar 2
- A expresar 2
- A sonreír
- A llorar
- A elegir
- A no ser discriminado
- Al respeto
- La confianza
- La tolerancia
- Al amor 2
- A ser escuchado
- A la nacionalidad 2
- A tener un hogar
- Al trabajo
- A la recreación
- Al descanso
- A pertenecer a algo
- A regirse por normas y principios que impone la sociedad y uno mismo

**2. EN QUÉ SITUACIONES SE EJERCEN O SE PRACTICAN LOS
DERECHOS HUMANOS.**

- Cuando acogemos a los otros con cariño
- Cuando permitimos que se defiendan
- Cuando se les orienta y se les hace caer en cuenta de sus errores
- Cuando se enseñan valores
- Cuando se les deja espacio para desarrollarse
- Cuando se permite la libre expresión
- Cuando hay respeto a sí mismo y a los demás

- Cuando hay respeto a la diferencia del pensar y opinar
- Cuando no hay discriminación ni exclusión
- Cuando hay respeto a ,los niños y a las niñas
- Cuando hay tiempo para nosotros
- Cuando se pueden expresar nuestras ideas, nuestros sentimientos
- Cuando hay sinceridad
- Cuando hay lealtad
- Cuando se siente libre
- Cuando hay respeto
- Cuando hay honestidad
- Cuando hay valores
- Cuando conozco limites para no irrumpir en los derechos de los otros
- Cuando hay educación 2
- Cuando se exigen los derechos
- Cuando se comparte
- Cuando sonreímos
- Cuando dialogamos
- Cuando conocemos
- Cuando escuchamos
- Cuando hay comunicación
- Cuando no juzgamos

3. EN QUÉ SITUACIONES NO SE EJERCEN O NO SE PRACTICAN LOS DERECHOS HUMANOS.

- Cuando No hay diálogo
- Cuando no hay confianza
- Cuando no hay respeto
- Cuando hay analfabetismo
- Cuando hay desnutrición
- Cuando hay malos ejemplos
- Cuando no nos queremos
- Cuando hay hipocresía
- Cuando hay negatividad
- Cuando hay mentira
- Cuando hay rechazo
- Cuando hay traición
- Cuando hay envidia
- Cuando hay egoísmo
- Cuando hay inseguridad consigo mismo
- Cuando no hay educación
- Cuando no hay moral
- Cuando hay miedo
- Cuando hay desplazamiento 2
- Cuando hay violencia
- Cuando hay hambre
- Cuando hay secuestro 3
- Cuando no se permite la libre expresión 3
- Cuando hay desarraigo

- Cuando hay violación
- Cuando hay aborto
- Cuando hay maltrato
- Cuando hay robo
- Cuando hay desigualdad de oportunidades
- Cuando no se permite opinar
- Cuando hay incumplimiento en los deberes

(Anexo 13)

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

**GUÍA DE TRABAJO CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA
Abril 21 de 2006**

Tema: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Dar a conocer a los padres y madres de familia la Declaración Universal de los DDHH de

manera didáctica, para informarlos y sensibilizarlos frente a su papel en la vivencia y práctica de estos derechos en la vida cotidiana, a nivel personal, familiar y social.

Actividades:

6. Recordar a los/las padres/madres de familia que el colegio viene desarrollando a nivel institucional **el proyecto de DDHH con el apoyo del IDEP**
7. Como es un proyecto institucional todos los estamentos estamos trabajando desde los proyectos pedagógicos, transversales y de aula.
8. Este proyecto busca que toda la comunidad bolivariana tome conciencia frente a este tema y pueda vivenciar los DDHH en todos los ámbitos de su vida, ya que nuestro PEI se fundamenta en el Desarrollo Humano.
9. Este taller es continuación del trabajo que se inició con padres el año pasado a través de las encuestas.
10. Desarrollo del Taller:
 - Organización de los padres/madres en 5 grupos
 - Entrega de los materiales : fotocopia de los DDHH, 1 pliego de papel periódico, 2 marcadores, revistas, para cada grupo. (pegante y cinta) uno para todo el curso.
 - INSTRUCCIONES: Cada grupo lee los DDHH y luego plasma en la hoja de papel periódico los sentimientos, ideas y pensamientos que les generó la lectura de ese documento, a través de imagen y texto, que puede ser un mensaje, slogan, título llamativo, verso, etc. para ello pueden hacer uso de recortes de revistas, dibujos, esquemas, etc. El producto final es una cartelera que se socializará frente a los demás grupos. (Tiempo 20 minutos) **Las carteleras se fijarán en el salón para que todos las puedan ver y para ser filmadas por el profesor Alejandro, como memoria del proyecto)**
 - Socialización de los trabajos: un padre de familia expone ante el grupo el resultado del trabajo, de manera muy precisa, expresando: cómo se sintieron, qué los llevó a ese resultado, qué les impactó más, cómo concertaron el trabajo y qué mensaje quieren transmitir y dejar en los asistentes.
 - Finalmente se evalúa la actividad en términos de:
 1. Cómo se sintieron

2. Qué aprendieron
3. Para qué les sirve ese aprendizaje

- Cada docente tomará atenta nota del contenido y proceso del taller, lo que expresan los/las padres/madres, en la socialización de cada grupo y en la evaluación de la actividad. Esta información queda registrada en el **formato anexo** y forma parte del trabajo de campo del proyecto de DDHH que se entregará al IDEP.

Nota: Favor recoger los materiales (pegante, marcadores, cinta) y entregarlos a Constanza.

**COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS 2005 - 2006**

**RESULTADOS DEL TALLER CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA
SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Abril 21 de 2006

Grados Preescolar a Quinto

Luego del taller que se hizo en los cursos con las familias sobre la socialización de la Declaración Universal de los DDHH, l@s participantes expresaron sus inquietudes, ideas, conceptos, percepciones, conclusiones y sugerencias de la siguiente manera:

- Así como respetamos los DD de los demás debemos buscar estrategias para que respeten los nuestros 7
- Debemos cumplir nuestros deberes para exigir nuestros derechos 4
- Inculcar a l@s niñ@s los derechos desde temprana edad 7
- Que se practiquen los DDHH en todo momento y en todo lugar 4
- Tod@s unid@s estudiantes, padres/madres de familia y comunidad para luchar por los DDHH 4
- Respeto por las creencias religiosas 1
- No utilizar a l@s niñas para obtener lucro 3
- Si tod@s vivenciamos los DDHH vamos a tener un mejor país 1
- Los derechos más vulnerados son: la libertad, la vida, el derecho al asilo, a un espacio 1
- El Estado no permite que se ejerzan los DD HH como están escritos en la constitución no nos dejan expresar libremente 6
- Con el derecho al aborto se está privando el derecho a la vida 1
- Si se carece de recursos económicos no se tiene derecho a la educación, principalmente a la universitaria y a la seguridad social. 1
- Se destaca el derecho a tener una familia como base de la sociedad 6
- Tenemos que actuar más en el respeto de los DDHH de los demás que en exigir los propios
- En Colombia se violan la mayoría de los DDHH
- Debemos participar en la elección de nuestros gobernantes y tomar posición frente a los diferentes problemas 3
- Aprendimos a desarrollar nuestras ideas y a compartirlas
- Muchas veces los deberes y derechos son impuestos y tenemos que cumplirlos
- Existe desigualdad al aplicar los deberes y derechos 3
- L@s padres/madres se expresaron y suavizaron asperezas
- La condición económica conlleva a que los menores sean sometidos al trabajo y la explotación y a pertenecer a grupos armados.
- Participar en los grupos que trabajan DDHH en Suba
- Dios nos da libre albedrío para ser responsables en el cumplimiento de nuestros deberes y exigencia de nuestros derechos
- Por cada derecho violado muchas personas sufren
- Todos tenemos un espacio en la sociedad que debemos hacer respetar 3

- La mayoría de las personas asistentes desconocían la Declaración Universal de los DDHH
- Se mostró interés y entusiasmo por el trabajo
- Participación activa y se realizaron las actividades propuestas
- Los padres expusieron y se sintieron contentos al ser tenidos en cuenta
- A algunos les parece que no deben demorarlos, limitarse únicamente a la entrega de informes porque esto interfiere en su trabajo.
- En una próxima reunión participar con l@s niñ@s

EVALUACIÓN DEL TALLER:

Cómo se sintieron: L@s padres/madres manifestaron su sentir así:

- A gusto 7
- Hubo trabajo en equipo 9
- Momento de reflexión 6
- Colaboración mutua 7
- Relajad@s 3
- Demostramos que nustr@s hij@s son muy importantes para nosotr@s
- Comprometid@s a ser mejores 7
- Quienes no sabían nada de DDHH aprendieron para que no se les vulneren 9
- Se cambió la rutina de las reuniones se hizo algo diferente 6
- Inculcarles a nustr@s hij@s normas de conducta dentro de la sociedad 3

Qué aprendieron:

- A valorar los derechos que tenemos como seres humanos
- A conocer los DDHH y poderlos transmitir (ser multiplicadores) principalmente a nustr@s hij@s para que luchen por sus derechos
- Aprendimos a respetar y a no ser discriminados para expresar nuestras ideas e intercambiar opiniones
- Que desde nuestros hogares debemos fomentar el respeto por los derechos y hacerlos valer
- A plasmar en la cartelera lo que pensamos

Para qué les sirve ese aprendizaje:

- Para ser más tolerantes
- Para reflexionar sobre nuestra situación actual y nuestra calidad de vida
- Para conocer a los padres y a las madres de l@s amig@s de nuestros hijos
- Para unirnos más y fortalecer los vínculos de comunicación

(Anexo 14 A)

COLEGIO DISTRIAL SIMÓN BOLÍVAR Institución Educativa Distrital Proyecto de Derechos Humanos

Guía de evaluación de Convivencia Primer semestre 2006

TABULACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA A DOCENTES

Jornada Mañana

1.Cuál es la apreciación sobre la vivencia de los DDHH en nuestro colegio?

- Se sensibiliza a los niños, hospital Suba línea 106, talleres
- Se ha empezado un proceso de conocimiento, desarrollo de los DDHH, se debe extender a todos los estamentos del colegio
- Se ha trabajado bastante pero existen falencias como llamar la atención a maestros en presencia de personas y en el momento inadecuado.
- Se está haciendo un gran esfuerzo porque los DDHH no sean una cátedra, sino una vivencia en la vida cotidiana y ha movilizadod diversas posturas, reflexiones y actitudes
- Se encuentran falencias en cuanto a la tolerancia, la falta de acuerdos reales y fortaleza en la capacidad y compromiso del trabajo
- Es un proceso paulatino y que a partir del desarrollo del proyecto han venido evidenciando situaciones a las que se les ha dado un tratamiento de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular
- La vivencia es aceptable, sólo que hay que corregir ciertos detalles y cumplir lo establecido
- Se está introduciendo una práctica más notable pero aún falta más concientización entre los entes institucionales.
- En la medida de las posibilidades se ha venido cumpliendo, iniciando un proceso de concientización y sensibilización
- La mayoría de los DDHH son vulnerados
- El proyecto de DDHH nos ha puesto a la mira de la realidad escolar y se ha podido hablar y reflexionar sobre ellos y su influencia en el desarrollo humano y social, el papel que ejerce la escuela
- Los DDHH vividos en nuestra institución se van realizando con el diario vivir, con el buen trato, apoyo, afecto de cada docente en el aula
- En este momento es el objetivo institucional más importante, se están dando los primeros pasos a través del proyecto que se está trabajando
- En general se desarrollan las actividades de la institución, respetando los DDHH

2. Cómo se están vivenciando los DD de los estudiantes promulgados en el Manual de convivencia?

- Conflictos familiares, aula de clase.
- Los estudiantes pueden vivenciar sus derechos en el colegio pero observa más que algunos estudiantes son influenciados por los padres para hacer mal uso de ellos.

- En el colegio se les respeta los derechos a los niños, se ha detectado algunas falencias por parte de los padres de familia.
- Aún se vulneran los derechos de los estudiantes, el hecho de que están contemplados en el manual no son garantía para su práctica.
- Asisten la jornada completa, reciben una educación integral, asisten a las salidas pedagógicas programadas. Reciben su boletín de información académica.
- Debido a la gran difusión a través de los medios masivos de comunicación de los derechos en general, los estudiantes tienen un conocimiento global de los mismos y relativamente son vivenciados.
- Se están vivenciando parcialmente puesto que hay aspectos que están en el manual y no se llegan a realizar.
- Los Derechos del manual a menudo se quedan en letra, aunque los más elementales se respetan
- Hay poco cumplimiento del manual por el desconocimiento de éstos
- Al elaborar el manual de convivencia vulneraron los DDHH
- En el manual aparece una gran lista, no todos tienen la misma prioridad, es necesario puntualizarlos y fortalecer los que se han vivenciado, como son la participación y el liderazgo.
- Los derechos de los estudiantes se están vivenciando según el manual, respetando sus creencias, se les permite participar, reciben un refuerzo nutricional, se le estimula en izadas, se les presta servicio de asesoría escolar, se les escucha y se les dan todas sus clases
- Los que competen la colegio se cumplen en gran medida
- Están establecidos según la constitución y el código del menor y están siendo tenidos en cuenta en el vivir diario
- Aquí en el colegio se les respetan y son tenidos en cuenta para todo, aunque se detectan fallas por parte de los padres de familia

3. Cuáles son los DD de los estudiantes que usted siente que más se vulneran y por qué?

- Salud, afecto, soledad y descomposición familiar.
- La alimentación, la salud, recreación, el vestido, el afecto, buen ambiente en el hogar, el dar lo necesario para el desempeño en el colegio, porque desde el hogar vemos abandono por parte de los padres
- Algunos pocos que los padres no les suministran lo necesario, no los recogen a tiempo y fallas en la presentación personal
- El derecho a la libre expresión, a disentir, no se permite que los estudiantes digan lo que piensan, se toman represalias, también hay discriminación, maltrato por la forma de vestir
- No tener un espacio para la recreación (no juegan en el descanso), muchas veces no se les escucha antes de ser castigado o reprendido
- Salud, programas de recreación, falta de afecto debido a la desintegración familiar y a su situación económica familiar 2
- "Recibir los estímulos que la institución le otorga por sus avances académicos y el desarrollo humano en su proyecto de vida" (textual como lo dice el manual de convivencia)
- La falta afecto, la salud integral, asesoría en el rendimiento académico, la soledad
- La libre expresión, pues en ocasiones creemos que siempre tenemos la razón los docentes

- Hay varias cosas respecto a la persona, y en las relaciones interpersonales maestro alumno, la participación en la evaluación institucional y el PEI, el estudiante no participa
- La falta de atención de los padres por carecer de cuidados, afectos y dar los materiales necesarios para su buen desempeño
- Hay incumplimiento en el derecho individual familiar, que hace referencia a la dotación de materiales y atención médica, odontológica y nutricional
- No considero que se estén vulnerando los DD de los estudiantes
- Los padres no le suministran lo necesario para el trabajo, otros fallan en su presentación personal y a veces no los recogen a tiempo y se sienten abandonados

4. Cómo se están vivenciando los DD de los docentes promulgados en el Manual de convivencia?

- En los resultados del trabajo con los estudiantes
- Nos encontramos en un proceso de conocimiento, desarrollo y práctica de los DD
- Se carece de un sitio adecuado en donde nos reunamos para diferentes actividades 2
- No responde 2
- Se conoce la filosofía del colegio, realización de reuniones informativas, participación en comités, concejos, otros.
- Tener un horario en la carga necesaria, participar en la toma de decisiones
- El docente interactúa y participa en los procesos pedagógicos, manejando su autonomía hasta donde lo permiten los parámetros institucionales
- Con una sobredosis de trabajos debido a la diversidad y cantidad de proyectos
- No se vivencia la ecuanimidad, la justicia con todos, no hay reconocimiento
- Los docentes interactuamos y participamos en todos los procesos, según nuestras posibilidades
- Nos falta más sensibilidad respecto al disfrute de un ambiente de sana convivencia, fraternidad, democracia e integración, equidad y justicia
- Que la ley sea para todos, pues en la mayoría de reuniones no estamos todos y se nos llama la atención a los mismos, por lo general se ve participación, muy poco compromiso
- Se vivencian en forma parcial
- Considero permanente y apropiada

5. Cuáles DD de docentes considera que son mas vulnerados?

- Respeto a la persona, (sala de profesores), autonomía
- El derecho a la expresión, falta más respeto hacia el docente por parte de los padres de familia y algunos colegas
- Conflictos familiares, aula de clase.
- Los estudiantes pueden vivenciar sus derechos en el colegio pero observa más que algunos estudiantes son influenciados por los padres para hacer mal uso de ellos.
- El derecho a la equidad, a ser escuchado, a suavizar en algunos momentos el exceso de trabajo
- No hay derechos vulnerados en el colegio para los docentes, sólo que se pueden expresar nuestras ideas, pero a riesgo de ser atacado por decir la verdad de lo que ocurre
- Algunas veces no se da un trato justo ni equitativo, no existe un lugar adecuado para los profesores
- Falla eventual en los canales de información y por ende algunas informaciones no llegan en forma oportuna
- La información oportuna de reuniones, talleres y demás actividades a realizar fuera y dentro de la institución, empezando por la secretaría de educación

(Anexo 15)

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS
EVALUACIÓN DE LAS CONVIVENCIAS Noviembre 2006
ESTUDIANTES

Querid@s niñ@s y jóvenes: Agradecemos sus ideas y aportes sobre el desarrollo de las convivencias, para lo cual les solicitamos el favor de responder las siguientes preguntas. Sus valiosos aportes son importantes para continuar el trabajo en el proyecto de DDHH.

1. ¿Se presentaron problemas de indisciplina durante el desarrollo de la convivencia?

SI ___ Cuáles: _____

NO ___ ¿A qué le atribuye el hecho de que no se hayan presentado?: _____

2. ¿La convivencia fue un éxito?

SI ___

¿A qué se lo atribuye? _____

NO ___ ¿A qué se lo atribuye?: _____

3. ¿Encontró diferencias en el desarrollo de la actividad pedagógica de la convivencia y la actividad pedagógica diaria en el aula y en la institución?

SI ___ ¿Cuáles? _____

NO ___ ¿Por qué? _____

4. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **cognitivo (académico)** la convivencia?

SI ___ ¿Por qué? _____

NO ___ ¿Por qué?: _____

5. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **formativo (personal)** la convivencia?

SI ___ ¿Por qué? _____

NO ___ ¿Por qué?: _____

6. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **relacional, comportamental** la convivencia?

SI _____ ¿Por qué? _____

NO _____ ¿Por qué?: _____

7. ¿Encuentra relación entre el desarrollo de la convivencia y la práctica de los DDHH?

SI _____ ¿En qué? _____

NO _____ ¿Por qué?: _____

Cordialmente,
EQUIPO COORDINADOR PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS

(Anexo 16)

RESULTADOS

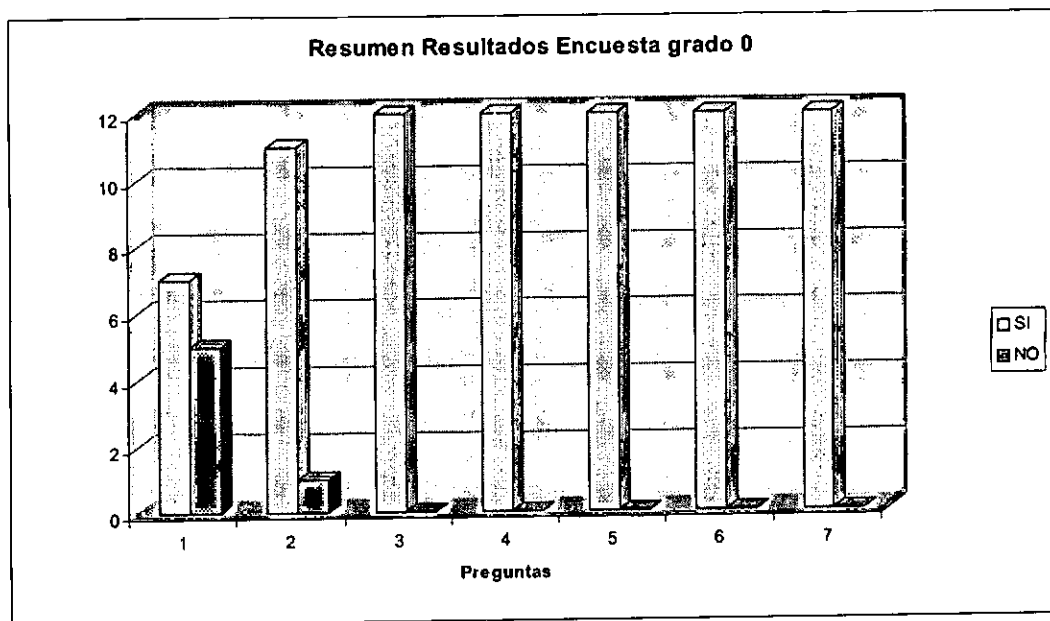
ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006 PROYECTO DERECHOS HUMANOS

RESULTADOS GRADO 0

GRADO 01			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	0	1	Estuvieron ocupados todo el tiempo
2	1	0	Les llamo la atención las diferentes actividades
3	1	0	Aprendieron muchas cosas vivenciales
4	1	0	Jugando y aprendiendo
5	1	0	Aprendieron a compartir y aceptarse tal como son
6	1	0	Aprendieron tolerancia y a compartir
7	1	0	Sin necesidad de cátedras practicaron la convivencia pacifica y cordial
GRADO 02			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	0	1	A la atención y juicio de los niños y la organización del evento
2	1	0	Nos gustaron las pruebas y nos trataron muy bien
3	1	0	Trabajo en grupo y aprendido cosas diferentes
4	1	0	Aprendimos cosas diferentes y también aprendimos
5	1	0	Aprendimos a compartir y recordar lo importante que es la naturaleza
6	1	0	Nos relacionamos mas con los compañeros y los niños de otros cursos
7	1	0	En el respeto por las personas y el compartir con los compañeros
GRADO 03			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	No respetaron algunas reglas
2	5	0	Pasamos muy bien y participamos en muchas cosas
3	5	0	Jugamos, nos divertimos mucho y aprendimos mucho
4	5	0	Quitamos las groserías y las cosas malas
5	5	0	Aprendimos valores muy importantes
6	5	0	Algunos niños se comportaron mal
7	5	0	Tenemos varios derechos pero varios deberes que debemos de cumplir
GRADO 04			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS

1	2	3	Irrespeto hacia los profesores; fue una actividad fuera de la rutina
2	4	1	Tuvieron diferentes actividades; hubo mala organización
3	5	0	Diferentes actividades en diferentes lugares
4	5	0	Despierta el interés y ayudan a tener organización
5	5	0	Aprenden diferentes cosas que les sirven para su vida
6	5	0	Se relacionan entre ellos y comparten diferentes cosas
7	5	0	Tiene buena relación con los estudiantes

RESUMEN		
Pregunta	SI	NO
1	7	5
2	11	1
3	12	0
4	12	0
5	12	0
6	12	0
7	12	0
TOTAL	78	6

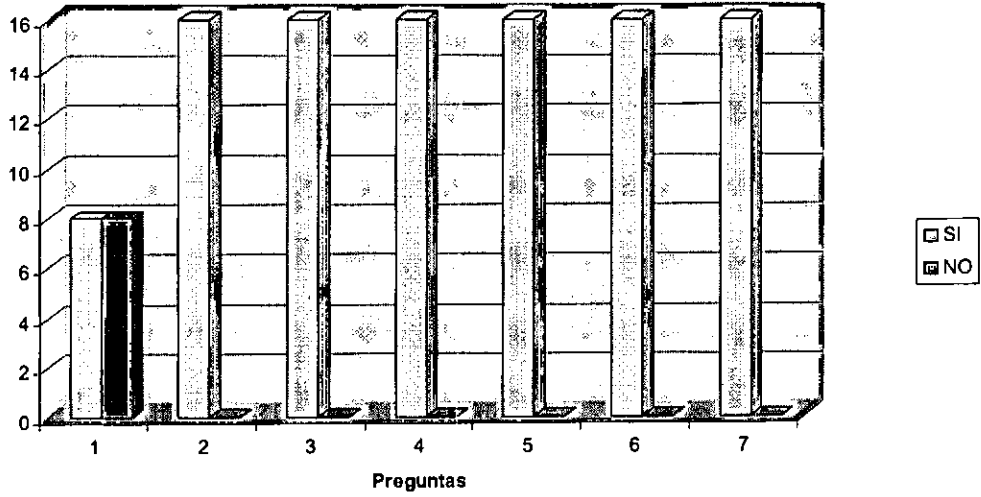


**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESULTADOS GRADO 1

GRADO 101			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	2	3	No tenían organización; todos estaban atentos
2	5	0	Nos divertimos mucho en las actividades
3	5	0	Fue diferente porque nos divertimos y aprendimos cosas diferentes
4	5	0	Conocimos la naturaleza y toda su belleza
5	5	0	Compartimos con otros estudiantes
6	5	0	Nos respetamos, nos ayudamos y compartimos juntos
7	5	0	Nos hablan de los seres vivos y como tratarlos
GRADO 102			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	6	0	Mal comportamiento de algunos estudiantes y mal organización
2	6	0	Fue muy interesante y aprendimos mucho
3	6	0	Todos fueron aprendizajes significativos y vivenciales
4	6	0	Se recordaron y mejoraron algunos conocimientos
5	6	0	Se pusieron en practica muchos valores
6	6	0	Compartimos y respetamos a los compañeros
7	6	0	A un ambiente de paz y armonía
GRADO 103			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	0	5	A la variedad de actividades
2	5	0	A la actitud durante las actividades
3	5	0	Conocimos la naturaleza y animales
4	5	0	Se vieron muchos conceptos que se desarrollaron en la actividad
5	5	0	Se reconocieron normas necesarias
6	5	0	Por el tipo de relación que tenían los estudiantes
7	5	0	Los DDHH son una practica de todos los días
RESUMEN			
Pregunta	SI	NO	
1	8	8	
2	16	0	
3	16	0	
4	16	0	
5	16	0	
6	16	0	
7	16	0	
TOTAL	104	8	

Resumen Resultados Encuesta grado 1

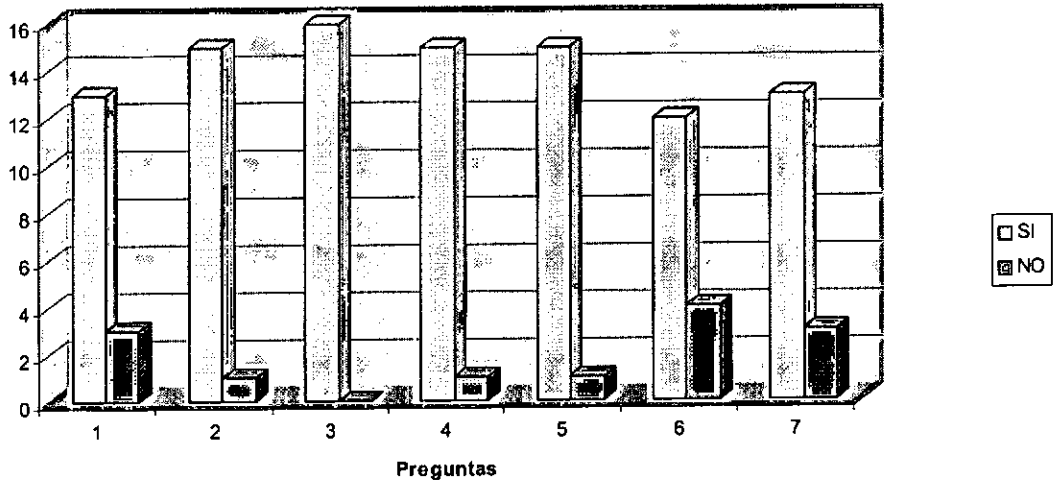


**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESULTADOS GRADO 2

GRADO 201			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Indisciplina y mala organización
2	5	0	Aprendimos muchas cosas nuevas
3	5	0	Jugamos y compartimos con otros estudiantes
4	5	0	Aprendimos a compartir y trabajar en equipo
5	5	0	Descubrimos otras habilidades
6	5	0	Nos dieron pautas de cómo comportarnos
7	5	0	En respetar a las demás personas
GRADO 202			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	3	3	Se comportaban mal y era muy negativo en dos niños
2	5	1	Enseñanzas nuevas
3	6	0	Teníamos contacto con la naturaleza
4	5	1	Se conocieron muchas cosas nuevas
5	5	1	Estuvimos contentos, nos divertimos y aprendimos varias cosas
6	2	4	Nos permitió conocernos y compartir con nuestros compañeros
7	4	2	A respetar y convivir con otras personas
GRADO 203			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Indisciplina y mala organización
2	5	0	Jugamos y conocimos a nuevos compañeros
3	5	0	Conocimos la naturaleza y compartimos con los animales
4	5	0	Porque nos ayuda a ser mejores estudiantes
5	5	0	Porque nos ayuda a progresar
6	5	0	Nos respetamos y ayudamos a nuestros compañeros
7	4	1	En las actividades realizadas
RESUMEN			
Pregunta	SI	NO	
1	13	3	
2	15	1	
3	16	0	
4	15	1	
5	15	1	
6	12	4	
7	13	3	
TOTAL	99	13	

Resumen Resultados Encuesta grado 2

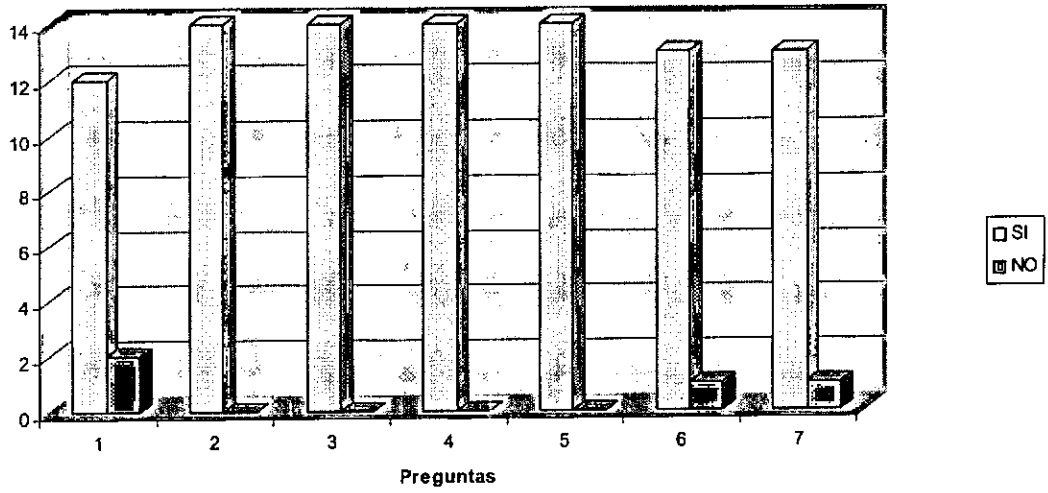


**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESULTADOS GRADO 3

GRADO 301			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	4	0	No ponían cuidado y no hacían caso
2	4	0	Nos enseñaron a cuidar la naturaleza
3	4	0	Hay diferentes cosas que las que hay en la ciudad
4	4	0	A tratarse bien entre compañeros
5	4	0	No pelear, cuidar a la naturaleza y estudiar bien
6	4	0	Nos enseñaron a respetar
7	3	1	El derecho a ser respetado
GRADO 302			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	6	0	Algunos niños irrespetaban a las niñas
2	6	0	Trabajamos muy bien no hubo perdidas
3	6	0	A hacer regalos a la naturaleza y diversas actividades mas
4	6	0	A estar en paz con todo lo que nos rodea
5	6	0	Nos ayudo a comprender lo mal que nos comportamos con la naturaleza
6	6	0	Nos comportamos bien y no tuvimos conflictos con nuestros compañeros
7	6	0	Si porque son derechos que debemos practicar todos los días
GRADO 303			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	2	2	No tenían respeto a los demás compañeros
2	4	0	Conocimos diferentes estudiantes
3	4	0	Aprendimos muchos valores
4	4	0	Nos enseñaron a respetar a los demás
5	4	0	Entendimos que debemos cuidar la naturaleza
6	3	1	Compartimos con nuestros compañeros
7	4	0	En el día a día
RESUMEN			
Pregunta	SI	NO	
1	12	2	
2	14	0	
3	14	0	
4	14	0	
5	14	0	
6	13	1	
7	13	1	
TOTAL	94	4	

Resumen Resultados Encuesta grado 3

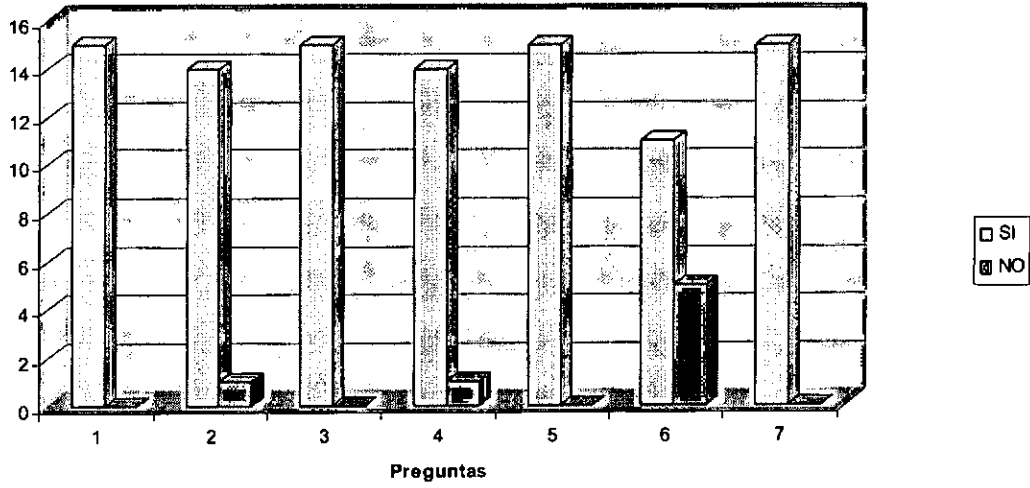


**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESULTADOS GRADO 4

GRADO 401			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Irrespeto con los demás estudiantes
2	4	1	Aprendimos muchas cosas; algunos niños eran muy groseros
3	5	0	Afrontamos nuestros miedos y convivimos en un lugar diferente
4	4	1	Aprendimos a amar a todo lo que vemos; no nos hicieron trabajar
5	5	0	nos enseñaron a ayudar a las demás personas
6	5	1	Podíamos convivir con las demás personas
7	5	0	Compartimos muchas actividades
GRADO 402			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Fueron muy groseros con los profesores
2	5	0	Nos enseñaron cosas nuevas y como trabajar en equipo
3	5	0	El ruido de la ciudad y la tranquilidad de la naturaleza
4	5	0	Aprendimos mas sobre ciencias naturales y valores
5	5	0	Nos valoramos por si mismos
6	4	1	Respetamos a los profesores
7	5	0	Nos enseñaron vario derechos y como practicarlos
GRADO 403			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Desobediencia y falta de atención
2	5	0	Por las diversas actividades encontradas
3	5	0	Nos divertimos mucho y compartimos con los demás
4	5	0	Aprendimos a cuidar nuestro planeta
5	5	0	Aprendimos a convivir con los demás estudiantes
6	2	3	Aprendimos a trabajar en equipo
7	5	0	Tenemos derecho a la libertad y a la libre opinión
RESUMEN			
Pregunta	SI	NO	
1	15	0	
2	14	1	
3	15	0	
4	14	1	
5	15	0	
6	11	5	
7	15	0	
TOTAL	99	7	

Resumen Resultados Encuesta grado 4

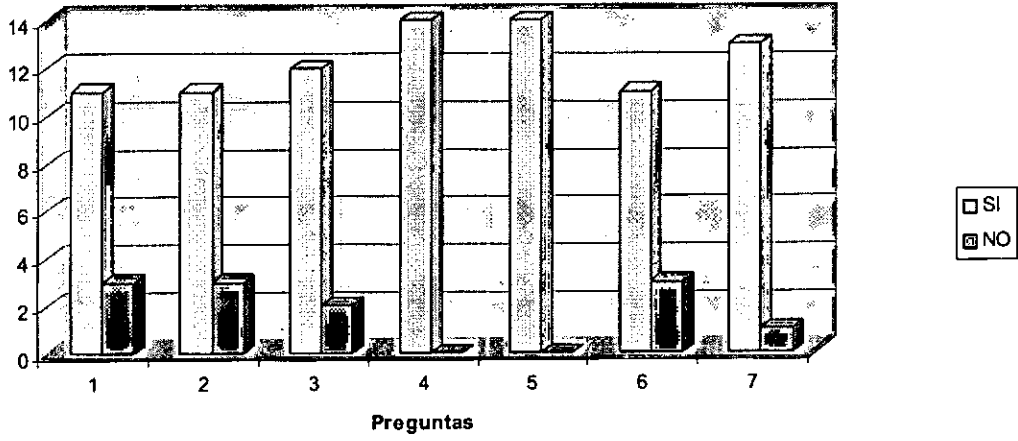


**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESULTADOS GRADO 5

GRADO 501			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	3	1	Peleas entre compañeros e insultos
2	2	2	Tuvimos un ambiente diferente
3	4	0	Salimos de las aulas y estuvimos compartiendo con la naturaleza
4	4	0	Aprovechamos el tiempo para realizar diferentes actividades
5	4	0	Aprendimos a trabajar en grupo
6	4	0	Aprendimos a respetar a los demás
7	4	0	Tenemos que aprender mas sobre los derechos humanos
GRADO 502			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	3	2	Algunos estudiantes se comportaron mal; otros se comportaron bien
2	5	0	Compartimos mucho con la naturaleza
3	5	0	Encontramos diferentes actividades a las de la vida diaria
4	5	0	Nos divertimos y aprendimos cosas diferentes
5	5	0	Pudimos ayudarnos en grupo
6	5	0	Aprendimos a tener paz con la naturaleza
7	4	1	Tenemos que mejorar
GRADO 503			
PREGUNTAS	SI	NO	RESPUESTAS
1	5	0	Algunos compañeros se comportaron mal
2	4	1	Logramos trabajar en equipo
3	3	2	Nos hicieron actividades físicas y mentales
4	5	0	Aprendimos mas conceptos sobre la convivencia
5	5	0	Porque todos expresaron su forma de ser
6	2	3	La mayoría se comporto como debía ser
7	5	0	Al compartir y al respetar
RESUMEN			
Pregunta	SI	NO	
1	11	3	
2	11	3	
3	12	2	
4	14	0	
5	14	0	
6	11	3	
7	13	1	
TOTAL	86	12	

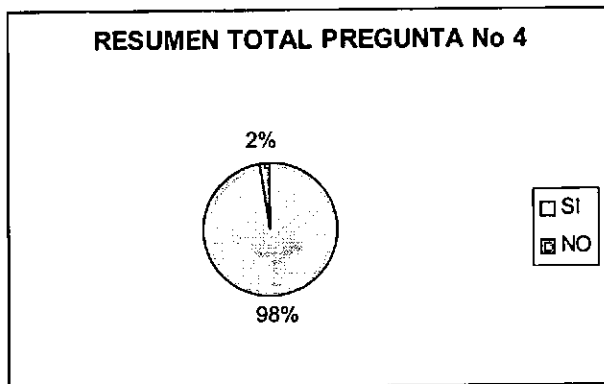
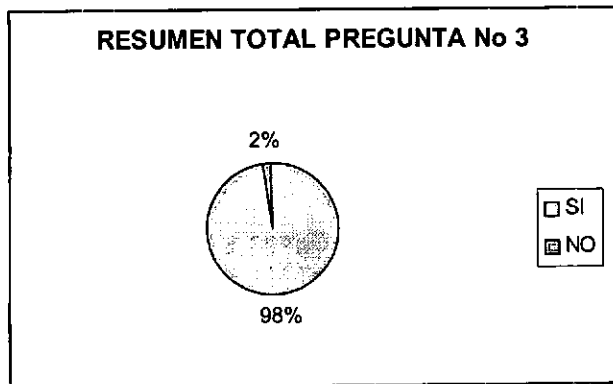
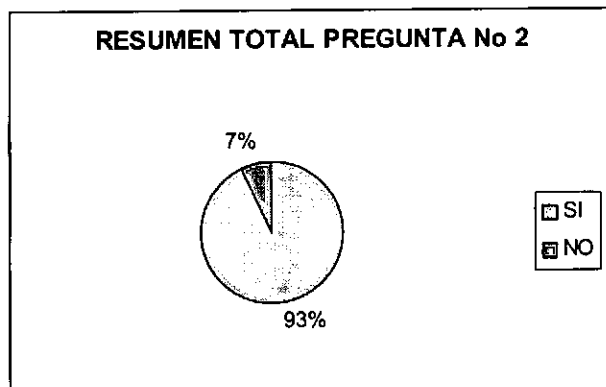
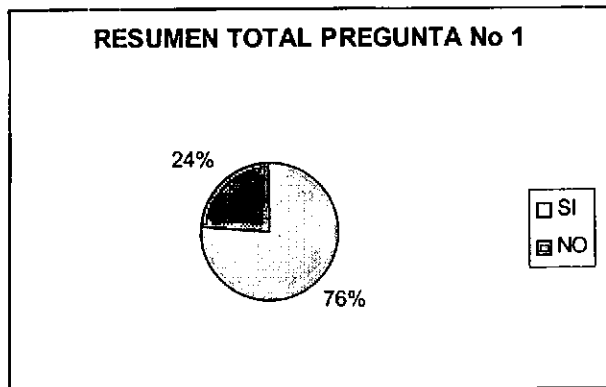
Resumen Resultados Encuesta grado 5



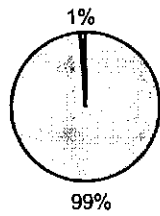
**ENCUESTA DE LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES
IDE SIMON BOLIVAR PRIMARIA 2006
PROYECTO DERECHOS HUMANOS**

RESUMEN GENERAL TOTAL

RESUMEN		
Pregunta	SI	NO
1	66	21
2	81	6
3	85	2
4	85	2
5	86	1
6	75	13
7	82	5
TOTAL	560	50

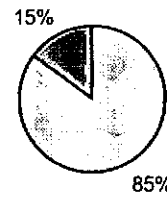


RESUMEN TOTAL PREGUNTA No 5



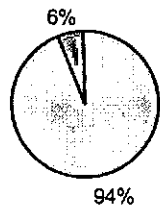
□ SI
■ NO

RESUMEN TOTAL PREGUNTA No 6



□ SI
■ NO

RESUMEN TOTAL PREGUNTA No 7



□ SI
■ NO

(Anexo 17)

COLEGIO DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL
PROYECTO DERECHOS HUMANOS
EVALUACIÓN DE LAS CONVIVENCIAS Noviembre 2006
DOCENTES

Querid@s colegas: Agradecemos sus ideas y aportes sobre el desarrollo de las convivencias, para lo cual les solicitamos el favor de responder las siguientes preguntas. Sus valiosos aportes son importantes para continuar el trabajo en el proyecto de DDHH.

1. ¿Se presentaron problemas de indisciplina durante el desarrollo de la convivencia?

SI ____ Cuáles: _____

NO ____ ¿A qué le atribuye el hecho de que no se hayan presentado?: _____

2. ¿La convivencia fue un éxito?

SI ____ ¿A qué se lo atribuye? _____

NO ____ ¿A qué se lo atribuye?: _____

3. ¿Encontró diferencias en el desarrollo de la actividad pedagógica de la convivencia y la actividad pedagógica diaria en el aula y en la institución?

SI ____ ¿Cuáles? _____

NO ____ ¿Por qué? _____

4. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **cognitivo (académico)** la convivencia?

SI ____ ¿Por qué? _____

NO ____ ¿Por qué?: _____

5. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **formativo (personal)** la convivencia?

SI ____ ¿Por qué? _____

NO ____ ¿Por qué?: _____

6. ¿Fue positiva, productiva o útil a nivel **relacional, comportamental** la convivencia?

SI ¿Por qué? _____

NO ¿Por qué?: _____

7. ¿Encuentra relación entre el desarrollo de la convivencia y la práctica de los DDHH?

SI ¿En qué? _____

NO ¿Por qué?: _____

Cordialmente,

EQUIPO COORDINADOR PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS

- Respeto a la persona, la igualdad, participación y debate para llegar a acuerdos, la autonomía, la autoridad generada en el momento de ejercer el manual de convivencia
- Fallan algunos canales de información
- No responde 2
- Derecho a la igualdad, respeto, recibir un trato digno por parte del coordinador, algunas veces se pasa en su actitud humana frente a una sugerencia
- No disfrutar de un ambiente de sana convivencia (chismes, rumores), fraternidad e integración
- La justicia y la equidad; da lo mismo cumplir que no cumplir, esto lleva al incumplimiento del derecho a un ambiente propicio para el desarrollo humano
- Ninguno en mi jornada
- El derecho a la equidad, a ser escuchado, a no ser recargado de trabajo en algunas ocasiones

6. Cómo se están vivenciando los DD de los administrativos promulgados en el Manual de convivencia?

- Falta redactarlos, conocerlos y plasmarlos en el manual de convivencia
- No aparecen registrados en el manual de convivencia 12
- No sé que DD se promulgan el manual de convivencia para los administrativos, pero sí se que no se les tiene en cuenta para los diferentes proyectos
- No responde 2

7. Cuáles DD de los administrativos considera usted son los más vulnerados?

- Aunque no aparecen en el manual de convivencia por ejemplo la organización planteada para atención no se respeta y altera el cronograma de actividades de algunas personas
- No hay derechos de administrativos escritos en el manual de convivencia

8. Cómo se están vivenciando los DD de los directivos docentes promulgados en el Manual de convivencia?

- No se puede opinar por no conocerlos
- No aparecen en el manual de convivencia 9
- Tienen los mismos derechos que los demás
- No responde 5

9. Cuáles DD de los directivos docentes son los más vulnerados?

- No responde 8
- No sabemos pero posiblemente ninguno 2
- Creo que tampoco son vulnerados
- Por parte de la administración central hay información que les llega a última hora, entorpeciendo procesos y generando malestar
- No están contemplados en el manual 3

(Anexo 18)

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS

TALLER CON ESTUDIANTES
AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

ACTA No. 01 Noviembre de 2006

GRADO: _____

Objetivos:

1. Facilitar a los/las estudiantes un espacio para reflexionar, cuestionar y hacer aportes sobre el manual de convivencia, que surjan desde sus propias características, necesidades y potencialidades, como estrategia para construir mecanismos formativos, prácticos, viables y acordes con las normas vigentes.
2. Acordar mecanismos y estrategias para corregir conductas o comportamientos extremos que afectan gravemente la sana convivencia y vulneran la práctica cotidiana de los DDHH.
3. Establecer sanciones claras, pertinentes y viables, desde la mirada de la población estudiantil, para aquell@s estudiantes que cometen actos o comportamientos graves que afectan la sana convivencia, para quienes después de haber agotado todos los recursos de apoyo y procesos formativos, no acceden a tener actitudes de cambio o reparación de daños causados.

Los aportes, las conclusiones y acuerdos a los que hemos llegado, l@s estudiantes del grado _____, después de haber conocido, reflexionado y analizado las situaciones graves que más se presentan y afectan la sana convivencia en nuestro colegio, son:

4. Como **base de nuestra formación integral**, acordamos que se practiquen por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, de manera permanente y obligatoria los siguientes valores:

5. Consideramos como **faltas gravísimas** las siguientes:

a.

b.

c.

d.

e.

Las sanciones para las **faltas gravísimas** son:

6. Ante la **violencia física, psicológica y verbal** ejercida por estudiantes a compañer@s y a los demás miembros de la comunidad educativa, de manera reiterada, y luego de haber agotado todos los recursos formativos y de apoyo dados por la institución, se deben tomar las siguientes medidas:

7. Ante la **constante irresponsabilidad y negligencia en el cumplimiento de las actividades escolares por parte de l@s estudiantes**, se deben tomar las siguientes medidas:

a. Académicas: _____

b. Inasistencias y Retardos: _____

c. Robo y/o daño de bienes a otr@s o al colegio: _____

d. Porte, consumo y/o comercialización de: cigarrillos, alcohol y/o sustancias psicoactivas: _____

e. Porte y/o uso de armas u objetos que puedan dañar la integridad física de las personas

f. Otras faltas y cómo sancionarlas: _____

8. Los pasos a seguir para llevar a cabo el debido proceso a l@s estudiantes son:

* _____

* _____

* _____

En constancia firmamos quienes participamos, ESTUDIANTES GRADO: _____

(Anexo 19)

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS

TALLER CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA
AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

ACTA No. 02 Noviembre 23 de 2006

GRADO: _____

Objetivos:

9. Facilitar a los/las padres y madres de familia un espacio para reflexionar, cuestionar y hacer aportes sobre el manual de convivencia, como estrategia para construir mecanismos formativos prácticos, viables, acordes con las normas vigentes, con nuestra población estudiantil y sus problemáticas específicas.
10. Acordar mecanismos y estrategias para corregir conductas o comportamientos extremos que afectan gravemente la sana convivencia y vulneran la práctica cotidiana de los DDHH.
11. Establecer sanciones claras y viables para aquell@s estudiantes que cometen actos o comportamientos graves que afectan la sana convivencia.

L@s padres, madres de familia abajo firmantes en reunión realizada en la institución, el día **23 de Noviembre de 2006**, después de haber conocido, reflexionado y analizado las situaciones graves que más se presentan y afectan la sana convivencia de nuestr@s hij@s en el colegio, acordamos:

12. Como **base de la formación integral de nuestr@s hij@s**, se practiquen por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, de manera permanente y obligatoria los siguientes valores:

13. Consideramos como **faltas gravísimas** las siguientes:

a. _____
b. _____
c. _____
d. _____
e. _____

Las sanciones para las **faltas gravísimas** son:

14. Ante la **violencia física, psicológica y verbal** ejercida por estudiantes a compañer@s y a los demás miembros de la comunidad educativa, de manera reiterada, y luego de haber agotado todos los recursos formativos y de apoyo dados por la institución, se deben tomar las siguientes medidas:

15. Ante la **constante irresponsabilidad y negligencia en el cumplimiento de las actividades escolares por parte de los estudiantes**, se deben tomar las siguientes medidas:

a. Académicas: _____

b. Inasistencias y Retardos: _____

c. Robo y/o daño de bienes a otr@s o al colegio: _____

d. Porte, consumo y/o comercialización de: cigarrillos, alcohol y/o sustancias psicoactivas: _____

e. Porte y/o uso de armas u objetos que puedan dañar la integridad física de las personas

f. Otras faltas y cómo sancionarlas: _____

16. Los pasos a seguir para llevar a cabo el debido proceso a l@s estudiantes son:

* _____

* _____

* _____

* _____

* _____

En constancia firmamos quienes participamos, **PADRES, MADRES Y ACUDIENES:**

(Anexo 20)

IED SIMON BOLIVAR
PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS
TABULACION AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA - JM.
ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

VALORES A PRACTICAR

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. RESPETO 16	1. RESPETO 16
2. RESPONSABILIDAD 13	2. RESPONSABILIDAD 13
3. HONESTIDAD 9	3. HONESTIDAD 13
4. TOLERANCIA 6	4. TOLERANCIA 13
5. SOLIDARIDAD 6	5. SOLIDARIDAD 10
7. HONRADEZ 6	7. AUTOESTIMA 5
8. AMOR 4	8. HONRADEZ 4
9. COLABORACIÓN 3	9. DISCIPLINA 3
10. SINCERIDAD 3	10. SINCERIDAD 3
11. AUTOESTIMA 3	11. PERTENENCIA 3
12. JUSTICIA 3	PUNTUALIDAD, COMUNICACIÓN, AMOR CONVIVENCIA, (cada uno) 2
COLABORACIÓN, AMABILIDAD, ORDEN Y ASEO, OBEDIENCIA, CUMPLIMIENTO, LEALTAD, AMISTAD, CARIÑO, DISCIPLINA (cada uno) 2	COMPROMISO, GENEROSIDAD, COLABORACIÓN, IGULDAD, CONFIANZA, JUSTICIA, OBEDIENCIA, RELIGIOSIDAD, LEALTAD (cada uno) 1.
PAZ, PERDÓN, CUIDAR, VALORAR, FIDELIDAD, VALORES CÍVICOS Y ECOLÓGICOS, TRABAJO EN EQUIPO, ESCUCHAR (cada uno) 1	

CONSIDERAN FALTAS GRAVÍSIMAS

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL 15	1. AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL 15
2. ROBO – HURTO 12	2. ROBO – HURTO 10
3. IRRESPETO A LOS DEMAS 10	3. IRRESPETO A LOS DEMAS 10
4. DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO 10	4. DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO 10
5. GROSERIAS A LOS COMPAÑEROS 6	5. PORTAR ARMAS Y OBJETOS CORTOPUNZ. 10
6. PORTAR ARMAS Y OBJETOS CORTOPUNZ. 5	6. GROSERIAS A LOS COMPAÑEROS 6
7. FRAUDE (firmas, copias evalua, cambiar notas) 5	7. FRAUDE (firmas, copias evalua, cambiar notas) 5
8. VIOLENCIA 4	8. INASISTENCIA 4
9. LEVANTAR LA VOZ Y RESPONDER CON GROSERIAS A LOS PROFESORES 4	9. MENTIRAS 4
10. DESTRUCCIÓN DEL COLEGIO 3	9. LEVANTAR LA VOZ Y RESPONDER CON GROSERIAS A LOS PROFESORES 4
11. IRRESPONSABILIDAD ACADEMICA 3	10. DESTRUCCIÓN DEL COLEGIO 3
12. ABUSO SEXUAL 3	11. IRRESPONSABILIDAD ACADEMICA 3
13. INASISTENCIA 3	12. VANDALISMO 3
14. BOTAR EL REFRIGERIO 3	13. ABUSO SEXUAL 3
CALUMNIAR, DECIR MENTIRAS, INDISCIPLINA DESOBEDIENCIA CONSTANTE, DAÑOS EN COSA AJENA, NO PORTAR EL UNIFORME ADECUADAMENTE, AMENAZAS ACTOS VANDÁLICOS, FORMAR O HACER PARTE DE PANDILLAS, , CAUSAR DAÑOS INTENCIONALMENTE, QUEDARSE CON LO QUE LE PRESTAN (cada uno) 1	CALUMNIA, ADICCION AL JUEGO DE ASAR, DESOBEDIENCIA CONSTANTE, NO PORTAR EL UNIFORME ADECUADAMENTE, ACTOS VANDÁLICOS, FORMAR O HACER PARTE DE PANDILLAS O GRUPOS VIOLENTOS, AMENAZAS, CHISME, GROSERIAS, INASISTENCIA,, PRESENTACIÓN PERSONAL INDEBIDA, INCUMPLIMIENTO DE SANCIONES, INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, ENVIDIA, PROMISCUIDAD, BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO (cada uno) 1

SANCIONES PARA LAS FALTAS GRAVÍSIMAS

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. LLAMADA DE ATENCIÓN VERBAL-ESCRITA 10	1. LLAMADA DE ATENCIÓN VERBAL-ESCRITA 6
2. CITACIÓN A PADRES – COMPROMISO 8	2. CITACIÓN A PADRES – COMPROMISO 5
3. CITACIÓN A PADRES –TRABAJO CONJUNTO 7	3. CITACIÓN A PADRES –TRABAJO CONJUNTO 5
4. REGISTRO EN OBSERVADOR 6	4. REGISTRO EN OBSERVADOR 4
5. LLEVARLO A ORIENTACIÓN 5	5. LLEVARLO A ORIENTACIÓN JUNTO PADRES 4
6. LLEVARLO A RECTORÍA 4	6. LLEVARLO A SICOLOGO 3
7. LLEVARLO A SICOLOGO 3	8. LLEVARLO ANTE INSTITUCIONES QUE OFREZCAN SERVICIOS PROFESIONALES 3
8. LLEVARLO ANTE INSTITUCIONES QUE OFREZCAN SERVICIOS PROFESIONALES 3	9. HACER ACUERDOS - REFLEXIONAR 3
9. HACER TOMAR CONCIENCIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS- REFLEXIONAR 3	10. DESARROLLAR TRABAJOS PEDAGÓGICOS Y SOCIALIZARLOS ANTE LA COM.EDUC. 3
10. DESARROLLAR TRABAJOS PEDAGÓGICOS Y SOCIALIZARLOS ANTE LA COM.EDUC. 3	11. REMITIRLOS A LA COMISRIA JUNTO CON LOS SEPARARLO PADRES 2
11. SEPARARLO DEL GRUPO 2	12. PRIVARLO DE SALIDAS 2
12. PRIVARLO DE SALIDAS 2	13. SEPARARLO DEL GRUPO 2
13. REPONER DAÑOS 2	14. SUSPENSIÓN CON TRABAJOS 10
14. SUSPENSIÓN POR 3 O MÁS DÍAS 10	15. DESCOLARIZARLO 4
15. DESCOLARIZARLO 4	16. ASISTIR A CHARLAS, CONFERENCIA 4
16. BUSCARLE OTRO COLEGIO 4	17. MATRICULA CONDICIONAL 4
17. MATRICULA CONDICIONAL 4	18. APLICARLE LA PRUEBA DE ACIDO (ha sido un placer)– PÉRDIDA CUPO 11
18. SACARLO DEL COLEGIO – PÉRDIDA CUPO 11	

MEDIDAS A TOMAR ANTE LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VERBAL

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. LLAMADA ATENCIÓN VERBAL –ESCRITA 5	1. LLAMADA ATENCIÓN VERBAL –ESCRITA 5
2. CITACIÓN A PADRES E INVOLUCRARLOS 4	2. CITACIÓN A PADRES 4
3. REALIZAR TRABAJOS JUNTO CON LOS PADRES EN EL SALON 3	3. BUSCAR APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES 4
4. AYUDARLO, HACIENDO VER EL MAL QUE CAUSA , DIALOGAR 2	4. AYUDARLO, HACIENDO VER EL MAL QUE CAUSA , DIALOGAR, VER CAUSAS 2
5. ASIGNAR TAREAS NO DESEADAS 2	5. REALIZAR TALLERES 2
6. LLEVAR REGISTROS EN COORDINACION 2	6. CAMBIAR DE GRUPO 2
7. REALIZAR TRABAJOS Y SOCIALIZARLOS ANTE COMUNIDAD EDUCATIVA 2	7. REMITIRLOS CONJUNTAMENTE CON LOS PADRES ANTE INSTITUCIONES PROTECTORAS DE MENORES 2
8. PRIVARLO DE BENEFICIOS(no refrigerio) 2	8. HACER SEGUIMIENTO PROFES-PADRES 3
9. CAMBIARLO DE GRUPO 2	9. DESCOLARIZARLO 4
10. DESCOLARIZARLO 6	10. REMISION ANTE POLICIA 5
11. REQUISAS POR LA POLICIA 5	11. TRATAMIENTO PRESENTANDO VALORACIÓN 2
12. ENTREGARLO AL PAPA CON COMPROMISO ESCRITO 2	12. MATRICULA CONDICIONAL 3 CAMBIARLO DE COLEGIO
13. MATRICULA CONDICIONAL 3	13. PERDIDA DEL CUPO (prueba del ácido) 3
14. PERDIDA DEL CUPO 6	

4. MEDIDAS ANTE LA IRRESPONSABILIDAD

4.1 MEDIDAS ACADEMICAS

SEGÚN ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	SEGÚN PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. PLAZO CORTO PARA CUMPLIR TAREA 5	1. HABLAR CON ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA CON ACTA DE COMPROMISO 6
2. CHARLA CON ESTUDIANTES Y PADRES 5	2. BUSCAR APOYO PEDAGÓGICO 4
3. BUSCAR APOYO ORIENTADORA, COMISION ACADEMICA, EPS 5	3. EXIGIR EXÁMENES MÉDICOS 3
4. ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES EN CLASE PARA TRABAJO CONJUNTO 3	4. MEJORAR EXIGENCIAS 2
5. HACER RECUPERACIONES 2	5. ACOMPAÑAMIENTO POR LOS PADRES EN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS 2
6. COLOCAR INSUFICIENTE. PERDER AÑO 2	6. EXIGENCIA POR LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS 2
7. AISLARLO DEL GRUPO, CAMBIARLO 2	7. REPORTAR CASOS A COMISIÓN ACADEM. 2
8. ANULAR DECRETO DE PROMOCION 2	8. EXIGIR RESPONSABILIDAD A LOS PADRES 2
9. PRESTARLE AYUDA, MOTIVARLO 2	9. CONTROLAR TIEMPO LIBRE 2
10. SUSPENSIÓN TEMPORAL CON TRABAJO 5	10. SUSPENSIÓN TEMPORAL 2
11. CAMBIARLO DE PUESTO, GRUPO, COLEGIO 2	11. MATRICULA CONDICIONAL 2
12. NO DARLE PASEOS, PISCINA 2	12. BUSCAR LO QUE LES GUSTA 1
13. DEJARLO SIN DESCANSO HACIENDO LA TAREA 2	13. PERDIDA DEL AÑO 2
14. LLAMADA DE ATENCIÓN, PERDONAR UNA VEZ 2	14. DESCOLARIZAR. PERDIDA DEL CUPO 3

4.2 MEDIDAS ANTE LA INASISTENCIA Y RETARDOS

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. LLAMADA DE ATENCIÓN 5	1. LLAMADA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES 4
2. A LOS TRES RETARDOS PRESENTARSE CON ACUDIENTE Y FIRMAR COMPROMISO 5	2. LLAMAR A LOS PADRES CUANDO NO HAYA JUSTIFICACIÓN A LOS 3 RETARDOS O UNA INASISTENCIA 4
3. CITAR A PADRES PARA VERIFICAR 5	3. CITACIÓN A PADRES PARA TALLERES 3
4. REINCIDENCIA, SUSPENSIÓN CON TRABAJO EN CASA 4	4. ENVIAR EXCUSA FIRMADA Y COMPROMISO 2
5. TRASLADOS A COLEGIOS MAS CERCANOS A LA CASA 3	5. ORGANIZAR GRUPOS DE APOYO 2
6. HACER SEGUIMIENTO COORDINACIÓN 3	6. CERRAR LA PUERTA E INFORMAR AL ACUDIENTE 1
7. RECUPERAR TIEMPO SABADOS, EXTRAS 1	7. CAMBIAR DE JORNADA 1
8. DESCOLARIZACIÓN. PERDIDA CUPO 4	8. ASIGNARLE OFICIOS VARIOS 1
9. PERDIDA ESTIMULOS 1	9. LLEVAR OBSERVADOR A LOS PADRES 1
10. PONERLES TRABAJOS FISICOS , EJERCICIOS 1	10. SUSPENSIÓN ESCALONADA 3
11. DEVOLVERLOS A CASA 1	11. PERDIDA DE CUPO 2

4.3 MEDIDAS ANTE ROBO Y DAÑOS EN BIENES AJENOS

SEGÚN ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	SEGÚN PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. DEVOLVER LO HURTADO O REPONERLO 10	1. SANCIONAR SEGÚN LEY, MANUAL DE CONVIVENCIA 8
2. REPARAR LOS DAÑOS 7	2. RESPONDER, REPARAR DAÑOS 16
3. INFORMAR A LOS PADRES, QUE PAGUEN 5	3. REALIZAR TRABAJO PEDAGÓGICO Y LABOR SOCIAL JUNTO CON LOS PADRES 5
4. EXCUSAS EN PÚBLICO 5	4. MATRICULA CONDICIONAL 3
5. LLEVARLO AL SICÓLOGO CON LOS PADRES 2	5. SUSPENDERLO 3
6. HACER TRABAJOS Y SOCIALIZARLOS 2	6. HACER SEGUIMIENTO PARA EXPULSIÓN 3
7. PERDIDA DE SALIDAS 4	7. REMITIRLO A LA POLICIA, COMISARIA, PERSONERÍA 5
8. REINCIDENCIA DESCOLARIZAR-PERDIDA CUPO. 4	
9. LLEVARLO A LA POLICIA 1	
10. PONER CAMARAS 1	
SANCIONES POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA	

4.4 MEDIDAS ANTE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SEGÚN ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	SEGÚN PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. HABLAR CON PADRES Y ESTUDIANTES 5	1. TALLERES DE CONCIENTIZACION Y PREVENCIÓN 2
2. BUSCAR APOYO PROFESIONAL 5	2. DIALOGO CON PADRES DE FAMILIA PARA TOMAR CORRECTIVOS 6
3. ACUDIR A LA POLICIA 4	3. HACER SEGUIMIENTO DIRECTOR GRUPO Y BUSCAR APOYO PROFESIONAL 4
4. EFECTUAR REQUISAS 4	4. DENUNCIAR ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS QUE COMERCIALIZAN 4
5. ENVIARLOS A INSTITUCIONES ESPECIALIZ. 3	5. HACER CAMPAÑAS DE NO PROMOCION DE COMPRAS Y CONSUMO 3
6. INFORMAR A LA PERSONERÍA 2	6. REQUISAS ESPORÁDICAS POR POLICIA 4
7. PRIVARLOS DE LIBERTAD 1	7. ACUDIR A AUTORIDADES COMPETENTES 5
8. DESCOLARIZAR. PERDIDA DEL CUPO 5	8. PERDIDA DE CUPO 6

4.5 MEDIDAS ANTE PORTE DE ARMAS Y OBJETOS CORTOPUNZANTES

SEGÚN ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	SEGÚN PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. HACER REQUISAS PERMANENTES 8	1. REQUISAS PERMANENTES 4
2. AVISAR A LA POLICIA 6	2. VIGILANCIA PERMANENTE DE LAS PERTENENCIAS DE LOS HIJOS 4
3. DARLE AYUDA SICOLÓGICA, ORIENTARLO 3	3. INFORMAR A LA POLICIA 4
4. ASUSTARLO 2	4. AVERIGUAR PORQUÉ LAS PORTAN? 2
5. SUSPENDERLO 4	5. IMPEDIR EL INGRESO 1
6. EXPULSARLO 5	6. NO RENOVAR MATRICULA 1
	7. EXPULSIÓN DEFINITIVA 1
	8. LLEVARLO ANTE AUTORID. COMPETENTE 1

4.6 MEDIDAS ANTE OTRAS FALTAS

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1. EMBARAZOS, ESTUDIAR A DISTANCIA 1	1. HACER CAMPAÑAS SOBRE LA BUENA PRESENTACIÓN, PORTE ADECUADO DEL UNIFORME 4
2. ACOSO SEXUAL, DENUNCIAR ANTE AUTORIDAD COMPETENTE 2	2. CONTROL AL MAQUILLAJE, CABELLO ORGANIZADO, ACCESORIOS EXTRAVAGANTES 7
3. PADRES DEBEN VIGILAR LAS PERTENENCIAS DE LOS HIJOS CONSTANTEMENTE 2	3. EMBARAZOS, CAMBIAR A JORNADA NOCTURNA O DESCOLARIZAR 2
4. BUSCAR AYUDA . LLEVARLO AL MEDICO 2	4. ACOSOS, SUSPENSIÓN DEFINITIVA 2
5. LOS PAPÁS PAGAR PREJUICIOS 2	5. INASISTENCIA DE LOS PADRES CON CITACIÓN PREVIA DE 3 DIAS, SUSPENDER ESTUDIANTE HASTA QUE SE PRESENTE 2
6. BUSCAR AYUDA SICOLÓGICA 2	6. LOS PADRES DEBEN ESTAR ATENTOS A LA BUENA PRESENTACIÓN DE SUS HIJOS, SIN ATUENDOS, ACCESORIOS, MAQUILLAJES,, CABELLO CORTO, BUEN ESTÍMULO Y COLABORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL COLEGIO
7. REMISION A LA POLICIA	
8. HACER REQUISAS POR LA POLICIA 2	

5. PASOS A SEGUIR PARA EL DEBIDO PROCESO

POR ESTUDIANTES (16 GRUPOS)	POR PADRES DE FAMILIA (16 GRUPOS)
1.A CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PROFESOR	1. CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA POR PARTE
5 ESCUCCHAR DESACARGOS	3 DE PROFESORES Y PADRES
B. LLAMADO A LOS PADRES Y FIRMA DE COMPROMISO	4 B. CONOCIMIENTO POR ORIENTADORA Y COORDINADOR
5	4
C. REPORTE Y REMISIÓN A ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN	3 C. CONOCIMIENTO POR EL RECTOR
4	3
D. REMISION AL COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2 D. CONOCIMIENTO POR EL CADEL
2	2
E. INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO	2 E. CONOCIMIENTO POR LA PERSONERÍA
3	2
F. SUSPENSIÓN	F. REPORTE A PERSONERÍA, COMISARIA
3	G. APLICAR LO DE LEY
G. MATRICULA CONDICIONAL	2. ESCUCCHAR A IMPLICADOS. HACER ACTA DE CONCILIACIÓN (COMPROMISO) CON INTERVENCIÓN COMITÉ DDHH
2	3
H. CANCELACIÓN DE MATRICULA, PERDIDA DE CUPO	B. HACER SEGUIMIENTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE GRUPO
5	C. CITACIÓN ACUDIENTE
2. A. PEDIRLE PERDON AL COMPAÑERO ..	2 D. CITACIÓN AL ACUDIENTE ANTE AUTORIDAD COMPETENTE
B. LLEVARLO A ORIENTACIÓN Y CITACIÓN A PADRES	E. REGISTRO EN EL OBSERVADOR
C. ENVIARLO AL COORDINADOR Y SICOLOGO 2	F. INFORME AL COMITÉ DE EVALUACIÓN
D. PRESION DEL GRUPO PARA TRASLADO DE COLEGIO	G. CANCELACIÓN DE MATRICULA . PRUEBA DEL ACIDO (HA SIDO UN PLACER)
2	4
E. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	
3. A. AMONESTACIÓN VERBAL Y ESCRITA	
2	
B. TOMAR CORRECTIVOS CON APOYO ORIENT	
C. HACER CONCILIACIONES	
D. AISLARLO DEL GRUPO	
E. SUSPENDERLO CON TRABAJOS	
4. HACER TRABAJOS DE REFLEXION	
2	
5. PRIVARLO DE BENEFICIOS	

(Anexo 21)

PACTO DE CONVIVENCIA 2007

**COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

PACTO DE CONVIVENCIA 2007

**“EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL SOSTENIBLE EN AMBIENTES
EDUCATIVOS DE CALIDAD”**

FOTO DEL COLEGIO

**COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 5581
DE AGOSTO 11 DE 1997**

**RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LAS
TRES JORNADAS 3361 OCTUBRE 18 DE 2002**

PACTO DE CONVIVENCIA 2007

**Carrera 91 No. 146 Bis 63
Teléfono 6815218 6831453
Suba - Bogotá - Localidad 11
Email: cedsimonbolivar11@redp.edu.co**

SIMÓN BOLÍVAR

Patriota considerado como una figura fundamental de la historia universal, con categoría de libertador de América.

Nació en Caracas, de familia muy acomodada y se educó bajo la influencia de Simón Rodríguez.

Juró luchar por la libertad de la patria en el monte Aventino y fue uno de los próceres más destacados luchadores de la gesta emancipadora.



“¡Oh libertad! Cuantas injusticias se cometen en tu nombre”.

“Educad al niño y no tendrás que castigar al hombre”.

“Contra los Estados Unidos del Norte, contra los Estados Unidos de Europa, construyamos los Estados Unidos de Colombia, construyamos la Gran Colombia”.

“Colombianos, mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Y si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”

SIMÓN BOLÍVAR

Datos Personales



Nombre

.....

No. de identificación

.....

R.H.

.....

E.P.S.

.....

Dirección

.....

Barrio

.....

Teléfono

.....

Curso - Jornada

.....

Nombre del Padre

.....

Dirección

.....

Teléfono Oficina

.....

Nombre de la Madre

.....

Dirección

.....

Teléfono Oficina

.....

Nombre Acudiente

.....

Dirección

.....

Teléfono Oficina

.....

Director(a) del curso

Coordinadora

.....

En caso de emergencia avisar a:

.....

HIMNO A BOGOTÁ

Coro

Entonemos un himno alto cielo,
a tu tierra y tu puro vivir
blanca estrella que alumbra en los andes
ancha senda que va al porvenir

I

Tres guerreros abrieron tus ojos
a una espada, una cruz y un pendón
desde entonces no hay miedo en tus lindes
ni codicia en tu gran corazón.

II

Hirió el hondo diamante un agosto
el cordaje de un nuevo laúd
y hoy se escucha el fluir melodioso
en los himnos de la juventud.

III

Fértil madre de altiva progenie
que sonríe ante el vano oropel,
siempre atenta a la luz del mañana
y al pasado y su luz siempre fiel.

IV

La sabana es un cielo caído,
una alfombra tendida a tus pies
y del mundo variado que animas
eres el brazo y cerebro a la vez.

V

Sobreviven de un reino dorado,
de un imperio sin puestas de sol,
en ti un templo, un escudo, una reja,
un retablo, una pila, un farol.

VI

Al gran Caldas que escruta los astros
y a Bolívar que toma a nacer,
a Nariño accionando la imprenta
como en sueños los vuelves a ver.

VII

Caros, Cuervos y Pombos y Silvas,
tantos hombres de fama inmortal
que en el hilo sin fin de la historia
les dio vida tu amor maternal.

VIII

Flor de razas, compendio y corona
en la patria no hay otra ni habrá.
Nuestra voz la repiten los siglos:
¡Bogotá! ¡Bogotá! ¡Bogotá!

LETRA

Maestro Roberto Pineda Duque

MÚSICA

Pedro Medina Avendaño

HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

CORO

¡Oh gloria inmarcesible!
¡Oh júbilo inmortal!
¡en surco de dólares
el bien germina ya!

I

Céso la horrible noche
la libertad sublime
derrama las auroras de
su invencible luz
la humanidad entera
que entre cadenas gime,
comprende las palabras
del que murió en la cruz

II

¡“Independencia”! grita
el mundo americano.
Se baña en sangre de héroes
La tierra de Colón.
Pero este gran principio;
“El rey no es soberano”
resuena, y los que sufren
bendicen su pasión.

III

Del Orinoco el cauce
se colma de despojos;
se sangre y llanto un río
se mira allí correr.
En Bárbula no saben
las almas ni los ojos
si admiración o espanto
sentir o padecer.

IV

A orillas del Caribe
hambriento un pueblo
lucha,
horrores prefiriendo
a perfida salud.
¡Oh!, si de Cartagena

la abnegación es mucha,
y escombros de la muerte
desprecia su virtud.

V

De Boyacá en los campos
El genio de la gloria
Con cada espiga un héroe
Invicto coronó.
Soldados sin coraza
Ganaron la victoria;
Su varonil aliento
De escudo les sirvió.

VI

Bolívar cruza el Ande
Que riegan dos océanos;
Espadas cual centellas
Fulguran en Junín;
Centauros indomables
Descienden a los llanos,
Y empieza a presentirse
De la epopeya el fin.

VII

La trompa victoriosa
En Ayacucho truena,
Que en cada triunfo crece
Su formidable son.
En su expansivo empuje
La libertad se estrena,
Del cielo americano
Formando un pabellón.

VIII

La Virgen sus cabellos
Arranca en agonía

Y de su amor viuda,
Los cuelga de ciprés.
Lamenta su esperanza que
cubre losa fría,
pero glorioso orgullo
circundan su alba tez

IX

La patria así se forma,
Termópilas brotando;
Constelación de ciclopes
Su noche iluminó.
La flor estremecida,
Mortal el viento hallando,
Debajo los laureles
Seguridad buscó.

X

Más no es completa gloria
Vencer en la batalla;
Que al brazo que combate
Lo anima la verdad.
La independencia sola
El gran clamor no acalla;
Si el sol alumbra a todos
Justicia es libertad.

XI

Del hombre los derechos
Nariño predicando,
El alma de la lucha
Profético enseñó.
Ricaurte en San Mateo,
En átomos volando,
“deber antes que vida”
con llamas escribió.

Letra: RAFAEL NÚÑEZ
Música: ORESTE SÍNDICI

HIMNO COLEGIO “SIMÓN BOLÍVAR” INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

CORO

**Entonemos un himno triunfal
Escuchemos voces de amor y de paz
Que transmitan fuerte la luz del saber
Que trasciendan siempre en todo lugar**

I
Prometamos en mente llevar
De Bolívar un sueño ideal
En honor a su nombre estudiemos
Y vivamos unidos en paz

II
Oh colegio refugio y hogar
De virtudes honor y lealtad
Con anhelo mucho aprender
Y al honor de la patria servir

III
Fuerza vida organización
Hoy nos brinda este digno plantel
Arte ciencia, fe y tecnología
Gran futuro nos ve compartir

IV
Oh colegio refugio y hogar
De justicia democracia y bien
Con principios de comunidad
Por Colombia patria sin igual

PACTO DE CONVIVENCIA

TABLA DE CONTENIDO

DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	13
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	15
DECÁLOGO	16
FUNDAMENTOS	17
FUNDAMENTOS LEGALES	18
VALORES Y PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD BOLIVARIANA.	23
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	24
ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD BOLIVARIANA	24
PROCESO FORMATIVO	25
Sanciones	25
Estímulos	25

GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO DIRECTIVO

PERSONERO

CONSEJO ACADÉMICO

DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

DIRECTIVOS

RECTOR

LUIS ALFONSO RIVERA

COORDINADORES (AS)

RAUL AMAYA GARZON

CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ

ANA CONSTANZA LOPEZ DE PEREA

ANA ALEXANDRA PARDO FUENTES

DOCENTES POR JORNADA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

MAÑANA

DOCENTES

CONSUELO A. DE RODRÍGUEZ
GLORIA NOEMÍ VALERO MEJIA
ELIZABETH VERU DE URIBE
SONIA LARA DE HERRERA
NOHORA FAJARDO HENAO
MARTHA L. SERRANO PRADA
MARIA CLEMENCIA ROA MORA
FLOR LILIA BOJACA ZAMBRANO
AMELIA GARCÍA GARCÍA
AMANDA SÁNCHEZ

MARIA ESPERANZA GUERRA
ANA ISABEL ACERO DE GALINDO
JOSE D. GOMEZ CASTIBLANCO
MYRIAM BARBOSA DE BAQUERO
VICTORIA E. CASTRO RODRÍGUEZ
GLORIA IVONNE GARCÍA DE REYES
GLADIS CECILIA RIOS
ELSA MARINA NIÑO
MARTHA OSORIO
CLARA SILVIA RINCÓN

ORIENTADORA

GLADIS RODRÍGUEZ MARTINEZ

TARDE

DOCENTES

JOSE MARTÍN ANGEL JOVEN
LUZ DARY SUAREZ CASTAÑEDA
NANCY CASTAÑEDA S.
MARIA OLIVA POVEDA PINILLA
RUBY DEL CARMEN HIDALGO
MARY MOJICA DE GONZALEZ
MARIA ALCIRA ORTIZ ROJAS

MIGUEL CABANZO
ELIZABETH PINILLA
JAVIER O. CRUZ G.
MYRIAM MARTINEZ HERRERA
STELLA GONZALEZ
JANETH BELLO
GILMA LOPEZ G.

DANIEL PÉREZ LOPEZ
COLOMBIA CASTILLO

JAIRO SARMIENTO
JACK GUTIERREZ

ORIENTADORA
LAURA VICTORIA DE CAICEDO

NOCTURNA

DOCENTES

NESTOR ALVARO ABRIL BARON
NEILA EDITH BELLO MANTILLA
SIERVO A. CUERVO PINEDA
ELSA M. DELGADO CAVIATIVA
FERNANDO GOMEZ ONZAGA
RAFAEL L. GARCIA CIFUENTES
ALEXANDRA PARDO FUENTES
HERNANDO VELANDIA
WILLIAM GONZALEZ
RAFAEL HINESTROZA

CLARIBEL HERNÁNDEZ M.
MARTHA LUCIA HERRERA PEÑA
JOSE ALBERTO LOPEZ BERNAL
MARIA T. OLARTE DE GONZALEZ
VICTOR A. VALDES GARCIA
ANA IRET PATIÑO
CLARA LOPEZ
TEOFILO CUERVO MORENO
MARIA HELENA SÁNCHEZ

ORIENTADORA
FLOR HERMINDA AVILA T.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

HORARIOS

JORNADA MAÑANA

ENTRADA

SALIDA

HORARIOS

JORNADA TARDE

ENTRADA

SALIDA

HORARIOS

JORNADA NOCTURNA

ENTRADA

SALIDA

UNIFORMES J. MAÑANA Y J. TARDE

De diario

Varones

Buso o saco de lana o hilo color vinotinto , con cuello V con el escudo del Colegio

Camisa Blanca

Pantalón azul oscuro/(blue Jean clásico)

Zapato colegial de color negro

Mujeres

Buso o saco de lana o hilo color vinotinto con cuello V con el escudo del Colegio

Camisa o buso cuello tortuga

Falda escoses según modelo del colegio

Zapato colegial de color negro

Media Media de color blanca

Nota:

Para los grados de estudiantes de la jornada mañana y tarde se hará con el uniforme del colegio.

La jornada nocturna lo hará de particular

Uniforme de Educación física

Buso de sudadera azul con rayas vinotinto al lado, en las mangas, con la bandera de Bogotá en el pecho, según modelo del colegio

Pantalón de sudadera azul con rayas vinotinto por el lado

Camiseta, pantaloneta, medias y tenis blancos

PACTO DE CONVIVENCIA

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA

Este pacto es producto de la reflexión la participación y el trabajo de la comunidad educativa desarrollado a través del proyecto de Derechos Humanos, eje transversal del proyecto Educativo Institucional P.E.I.

DECÁLOGO

Dar y recibir amor: No atentar, ni permitir que otros atenten contra la integridad física o psicológica de las personas.

Construir y conquistar la felicidad: Ser feliz y hacer feliz a los / las otro / as

Contribuir a la construcción de una sociedad democrática: Actuar con justicia y equidad.

Cuidar mi integridad física y mi salud en general: Abstenerme de consumir bebidas alcohólicas, cigarrillo u otras sustancias que generen dependencia. No comercializar con ellas. Mantener buena presentación personal, ser aseado con mi cuerpo, con las cosas y los espacios que uso, ser ordenado y organizado.

Asumir con seriedad y compromiso mi rol autoformativo y formativo como: estudiante, docente, padre/ madre de familia, directivo / a, administrativo / a, ciudadano / a.

Expresar con respeto mis ideas y desacuerdos, sin agredir u ofender a los demás, escuchar atentamente a las personas antes de juzgarlas o condenarlas.

Asumir con rectitud mis acciones: evitar fraude, encubrimiento, suplantación, y apropiación de los bienes ajenos, asumir las consecuencias de mis decisiones y acciones y corregir y enmendar mis errores.

Dar lo mejor de mí en cada actividad que emprenda, buscar la excelencia académica, social y cultural y cumplir con mi palabra y demás compromisos con Dios, la patria y la sociedad.

Actuar de acuerdo con los valores establecidos por la constituyente: decir siempre la verdad, sin manipular, intimidar o ser cómplice de malas acciones: organizar, inducir o pertenecer a grupos cuyo fin sea hacer daño a otros.

Cuidar y dar buen uso a la planta física, objetos, útiles escolares, materiales, equipos, mobiliario y espacios físicos. Responder por lo daños ocasionados.

FUNDAMENTOS LEGALES

1. La Constitución Política de Colombia, que a partir de 1.991 amplió el marco de protección ciudadana y para el efecto estableció mecanismos jurídicos e institucionales de información y participación que se inicia en la familia y prosiguen en el ambiente escolar y social con el objeto de propender por una mejor calidad de vida y educación en Colombia.
2. La ley 115 de Febrero 8 de 1.994 o Ley General de Educación , donde se expone, los lineamientos generales y esquemas básicos de los diferentes niveles de la educación, que junto con otras leyes dan las pautas para que la educación sea un bien de alta calidad al cual tienen derecho todos los colombianos. El decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación, complementa parcialmente su estrategia pedagógica y organizativa.
3. Nuestro proyecto educativo Institucional, hace énfasis en el Desarrollo Humano Social Sostenible de ciudadanos responsables, honestos y competentes con excelencia académica y con sentido de solidaridad y convivencia social, como una de las dimensiones que junto con lo científico y estético, permiten la formación de personas integrales que se proyecten al futuro en la búsqueda de una sociedad mejor.
4. El decreto 2737 de Noviembre 27 de 1.989, El Código del Menor, donde se consagra en forma perentoria que: los derechos de los niños prevalecen sobre todos los demás y que el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.
5. El decreto 230 de la fecha 14 de Febrero de 2.002, por medio del cual se establecen las normas sobre currículo, evaluación y promoción de los educandos y sobre evaluación Institucional.
6. La ley 734 del 5 de febrero de 2.002 o Nuevo Código Disciplinario Único aplicable a los servidores públicos.
7. La resolución 2343 o Código de Ética de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
8. El acuerdo 079, ó Nuevo Código de Policía de Bogotá que estableció principios y valores fundamentales para la convivencia ciudadana.
9. Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, Código de la infancia y la adolescencia.
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos:
 - **Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
 - **Artículo 2:** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

- **Artículo 3:** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- **Artículo 4:** Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 6:** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- **Artículo 7:** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
- **Artículo 8:** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 10:** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- **Artículo 11:** Toda persona acusada de delito tiene derechos a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

- **Artículo 14:** En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- **Artículo 15:** Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.
- **Artículo 16:** Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

- **Artículo 17:** Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
- **Artículo 19:** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
- **Artículo 21:** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

- **Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
- **Artículo 23:** Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección.

Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para defensa de sus intereses.

- **Artículo 24:** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- **Artículo 25:** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

- **Artículo 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

- **Artículo 27:** Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
- **Artículo 29:** Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y el de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos por oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- **Artículo 30:** Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

VALORES Y PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD BOLIVARIANA.

1. RESPETO: Es valorarse a sí mismo y a los demás personas, reconociendo en ellas su individualidad y diferencias. Ser respetuoso implica ser cordial, dar buen trato, no discriminar por ningún motivo a los demás, es no ejercer en otros ni permitir en nosotros abuso, atropello o maltrato físico o psicológico.

2. JUSTICIA Y EQUIDAD: Todos los seres humanos tienen el mismo valor, tienen sentimientos e ideas valiosas y deben tener las mismas oportunidades para crecer como personas.

Es conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, es dar a cada persona lo que le corresponde o pertenece, es actuar con equidad y rectitud. Ser justos, es ser buenos, honestos y compasivo es no aprovecharse de las debilidades de los demás, ni ejercer abuso de poder sobre aquellas que están en situaciones de indefensión o que dependen de nosotros.

3. ÉTICA: Es uno de los pilares fundamentales de nuestro P.E.I. , ya que las personas éticas son incapaces de cometer falsedades, de traicionar, de engañar, tanto con palabras como con sus actos.

4. HONESTIDAD: Ser honesto implica actuar de manera transparente, es cumplir a cabalidad con las responsabilidades y tener la capacidad de responder por sus acciones y omisiones, es actuar de manera correcta.

5. SENTIDO DE PERTENENCIA: Identificarse con los valores, creencias y tradiciones de nuestra familia y nuestra institución este sentido es fundamental para la convivencia y el crecimiento individual y colectivo.

6. SENTIDO DE EXCELENCIA Y CALIDAD: Es la búsqueda permanente e intencional de procesos y resultados óptimos en cada acción que emprendemos, es reconocer los errores y aprender de ellos para no repetirlos. Es evaluar corregir y retroalimentar los procesos de manera continua. Es no desfallecer ante el primer intento u obstáculo. Es no conformarse con poco sino exigirse al máximo, es ponerse grandes retos cada día y trabajar para alcanzarlos. La excelencia y la calidad sólo se logran con compromiso, responsabilidad, exigencia y perseverancia.

7. RESPONSABILIDAD: Este valor tiene que ver con la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones que realizamos. Hace referencia al cumplimiento de nuestras funciones, responsabilidades, tareas o retos, cualquiera que sea el campo donde nos desenvolvemos, es decir, el rol que desempeñamos, en este caso como docentes, estudiantes, padres, madres de familia, directivos/as, ciudadanos/as. Es también, la capacidad que tenemos de asumir con compromiso lo que hacemos, sin esperar que otros nos lo exijan, es dar lo mejor de sí en cada momento y acción que emprendemos.

8. SOLIDARIDAD: Es la capacidad que tenemos para reconocer los problemas y necesidades de nuestros familiares, amigos o compañeros es ponernos en el lugar de las

otras personas, para comprenderlas y ayudarlas, es ser generosos y estar dispuestos a actuar sin egoísmo, es anteponer los intereses colectivos sobre los personales, es colaborar con causas nobles sin esperar nada a cambio, es hacer valer los derechos de las demás personas, es actuar con equidad y justicia, es trabajar en equipo y asumir el liderazgo de los procesos que se nos asignan sin pasar por encima de los/las otros/as.

9. CREATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Este valor no sólo hace referencia a ser productivos en términos puramente materiales y tangibles, que por supuesto es importante, sino también que seamos útiles, creativos e inventivos y logremos resultados concretos, que seamos capaces de “producir” cambios en nuestras maneras de pensar, en nuestras maneras de actuar y en nuestras maneras de sentir, que nuestras acciones tengan una intencionalidad y un significado, que se generen aprendizajes para la vida.

10. AUTONOMÍA: Ser autónomos es hacernos cargo de nosotros mismos, tomar decisiones y actuar con responsabilidad y conciencia, asumir las consecuencias de nuestras decisiones, acciones u omisiones, es reconocer nuestros errores y estar dispuestos a enmendarlos y aprender de ellos.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La institución busca a través de estrategias pedagógicas, persuadir y hacer concientes a quienes cometen una falta, para que reflexionen y busquen alternativas de solución por la vía del **diálogo, la concertación, el compromiso y la asunción de responsabilidades**, con ello se pretende dar opciones de resolución de conflictos, pero también ser justos, equitativos y permitir que se aprenda de los errores para no volver a cometerlos. En síntesis, se busca ir más allá de la sanción, generando un valor agregado o saldo pedagógico de crecimiento y mejoramiento personal.

ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD BOLIVARIANA

El hecho de que toda la comunidad educativa se haya puesto de acuerdo y tenga la intención de cumplir el **PACTO DE CONVIVENCIA**, no garantiza por sí solo que no se presenten dificultades, enfrentamientos u obstáculos en las relaciones interpersonales de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por lo tanto es necesario establecer a nivel institucional los mecanismos que permitan reconocer el conflicto como parte de las relaciones interpersonales y como posibilidad de construcción de alternativas de solución que contribuyan al Desarrollo Humano de cada una de las personas involucradas en ellos y cada persona pueda aportar desde su propia forma de actuar las estrategias de reparación a la falta cometida.

Por ello se requiere de unas instancias, unos criterios y unas estrategias que permitan gestionar los conflictos propios de la convivencia cotidiana a través de un proceso formativo.

PROCESO FORMATIVO

El proceso formativo incluye las siguientes acciones y procedimientos para el cumplimiento del Pacto Escolar

1. Escuchar a la persona que ha generado el conflicto y ha cometido el error, para aclarar las circunstancias en que ocurrieron los hechos y los factores atenuantes o agravantes.
2. Comprobar la falta cometida.
3. Reconocer el error y sus consecuencias a través de la reflexión.
4. Reparar y enmendar o resarcir el daño causado.
5. Firmar el compromiso.
6. En caso de reincidir o llegar a faltas graves se comunicará a los padres de familia; se remitirá al Comité de Convivencia.
7. Servicio de apoyo psicológico, social y familiar.
8. Apoyo con otras instancias o instituciones de protección a la infancia, a la juventud y a la familia.

Sanciones

Todas estas acciones quedaran registradas en la bitácora del estudiante, como parte del proceso formativo.

- “Las sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad de la falta”
- Llamada de atención verbal con registro en bitácora.
- Citación a padres/madres de familia o acudiente .
- Suspensión con firma de compromisos acordes a la falta y sus consecuencias y trabajo de investigación sobre el tema, con sustentación y socialización ante la comunidad educativa con acompañamiento del padre/madre de familia o acudiente.
- Remisión del caso a las autoridades competentes.
- Retiro voluntario.
- Cambio de institución.
- Cancelación de cupo.

Estímulos

Los reconocimientos y premios al cumplimiento del pacto de convivencia se otorgarán de acuerdo a los intereses de los estudiantes y en la medida de las posibilidades de la institución.

Algunos estímulos institucionales son:

- Mención de honor.
- Representar al colegio en actos sociales, culturales y deportivos
- Reconocimiento a la excelencia académica a través de exoneración de derechos académicos.
- Reconocimiento y valoración de talentos.

(Anexo 22)

SEMILLERO DE CALÉNDULA (VER POWER POINT)



COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA D.C.

**“El semillero de caléndula del
grado preescolar”**

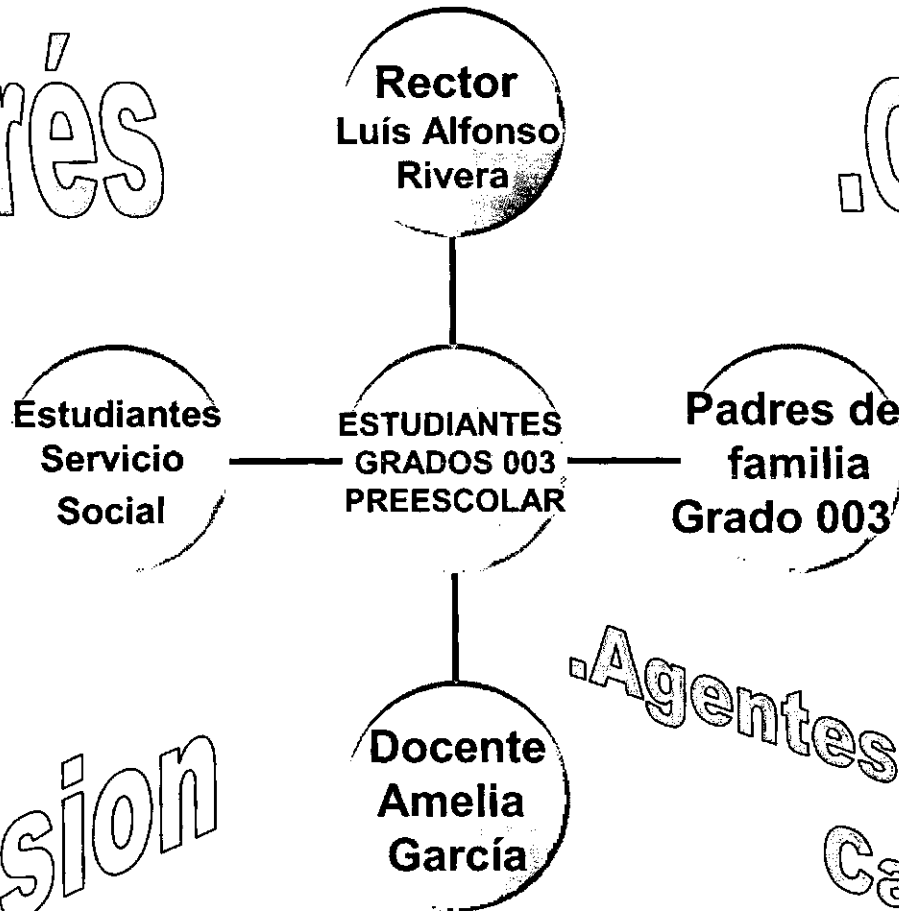
2007



¿Quiénes Somos?

.Interés

.Gusto



.Pasion

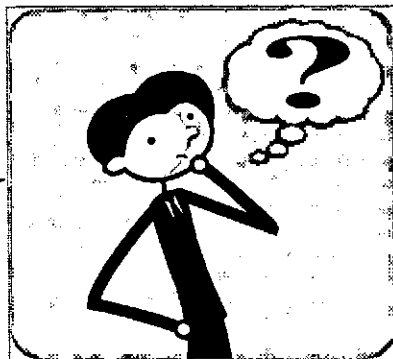
.Agentes Sociales de
Cambio

¿Cómo se Generó el Grupo?

Ubicación del grado
preescolar Jornada
Mañana, casa en
arriendo

Reflexión
• Situaciones de
Reestructuración de la
Planta Física

Invitación de Rectoría
a realizar el semillero
de Caléndula



Planeación
Estructuración de proyecto

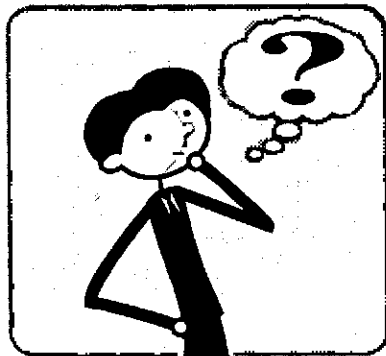
Eventos Pedagógicos

Fundamentación
Teórica sobre la
Caléndula

Coherencia
Teoría práctica sobre Ética
del cuidado en el proceso
pedagógico del proyecto.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo dinamizar los procesos de apropiación significativa de la ética del cuidado a través del semillero de caléndula del grado preescolar 003 del colegio Simón Bolívar?



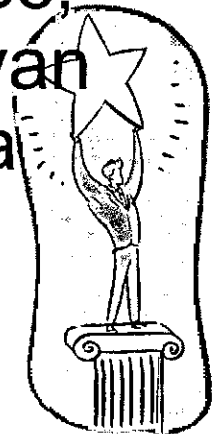
OBJETIVO GENERAL

- Dinamizar el proceso de la apropiación de la ÉTICA DEL CUIDADO, a través del semillero de caléndula de los estudiantes de preescolar del Colegio Simón Bolívar.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

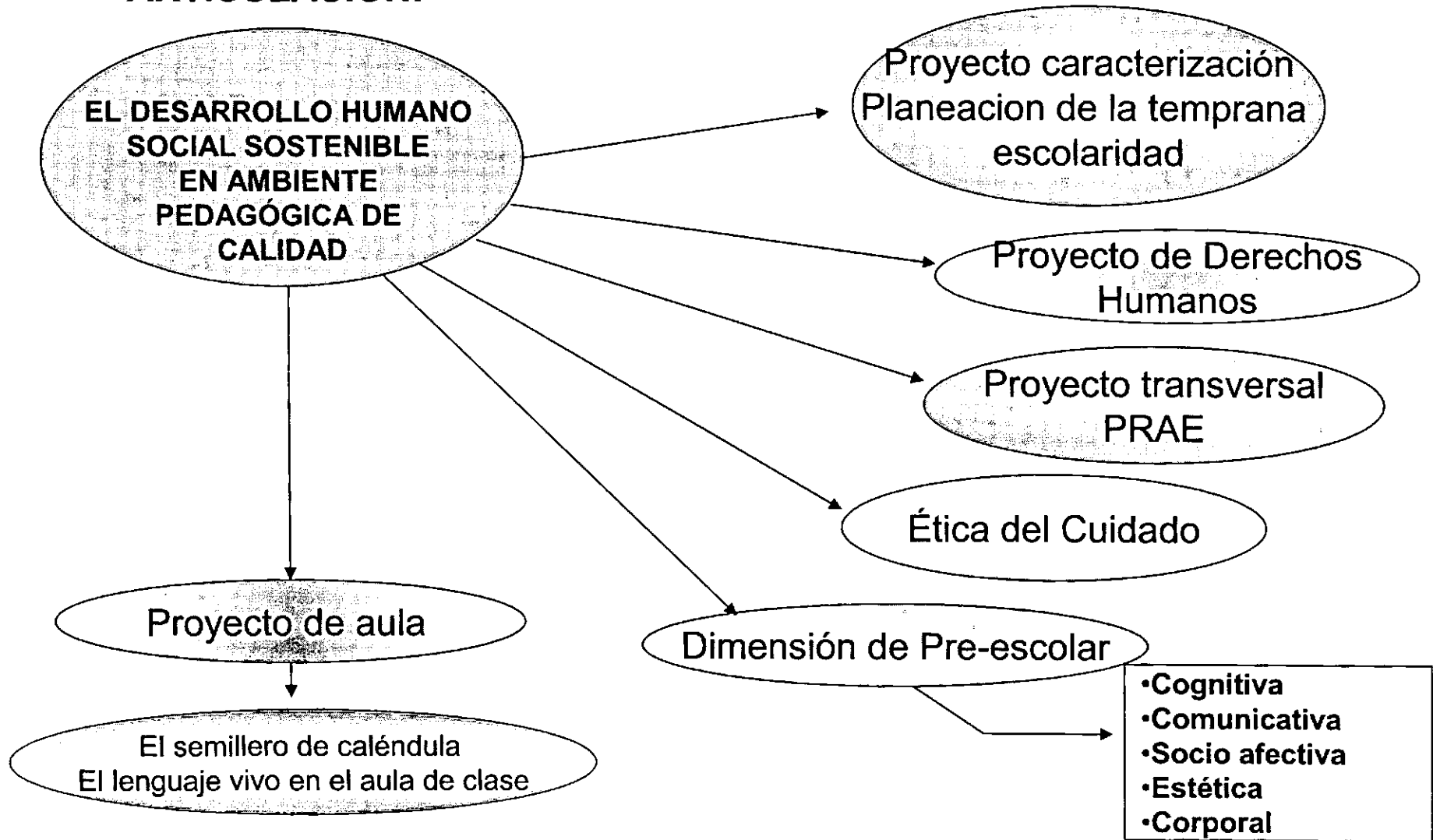
- Promover espacio de formación de sujetos de derechos en ambientes de convivencia respetuosa con las personas y la naturaleza.
- Construir el semillero de caléndula para producir medicina natural ofrecerla a la comunidad educativa como microempresa escolar.
- Promover espacios de afecto, enseñar a acatar, construir y enriquecer las normas, los acuerdos, los pactos, los valores y los principios que llevan a una convivencia humanizante y democrática con las personas y la naturaleza.



EL PEI Y EL PROYECTO

SEMILLERO DE CALÉNDULA

ARTICULACION:



EJES CONCEPTUALES

SEMILLERO DE CALÉNDULA

Sistema de construcción
de experiencia significativa
Vigosky, Bruner Baena

ÉTICA DEL CUIDADO

Para la educación
sin indiferencia
"Alcaldía Mayor y
Subsecretaria"

TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA

- Relaciones Sociales
en el ámbito de la
Institución Educativa.
- Relaciones Humanas.
- Proyecto Derechos Humanos.
presentado al IDEP

PEDAGOGÍA DE PROYECTOS

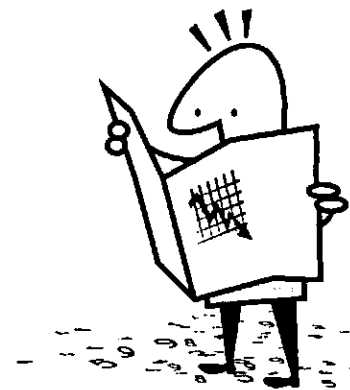
- Opción epistemología
del proceso de aprendizaje.
- Autonomía, libertad,
responsabilidad.
- Jolibert Wasleby.

9. LECTURA DE LA REALIDAD

¿Cuáles son las concepciones sobre la Ecología PRAE - DH

Ética del Cuidado?

¿Cuál es la articulación del PEI y el proyecto Ecológico de la Caléndula?



10. PLANEACIÓN

Organización general del proyecto de Aula el
semillero de caléndula

FASES	TAREAS	RESPONSABLES	FECHA
FASE 1	-Buscar el terreno -Preparar terreno -Limpiar -Sacar Pasto -Llevar Tierra -Buscar las semillas		III – 03 - 2007

COLEGIO DISTRITAL "SIMÓN BOLÍVAR"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LOCALIDA 11 SUBA

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS
2005 - 2010

"LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA COMO UNA PROPUESTA
TRANSVERSAL PARA LA PRÁCTICA CULTURAL Y SOCIAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS"

(Anexo 23)

BANDA ESCUELA SINFONICA
"SIMON BOLIVAR" DE SUBA

LUIS ALEJANDRO JIMENEZ
LICENCIADO EN EDUCACION ARTISTICA

SECRETARIA DE EDUCACION
CADEL 11
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON BOLIVAR
AREA DE EDUCACION ARTISTICA
MUSICA 2006

BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA

MISION

La BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA promueve el desarrollo de la cultura musical en la comunidad de la localidad de Suba

VISION

La BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA es una dependencia de la IED SIMON BOLIVAR encargada de promover la búsqueda, el desarrollo y promoción de talentos musicales en la comunidad educativa; cuenta con una infraestructura propia que le permite vincular y atender de manera individual y colectiva a 40 integrantes con instrumentos de carácter sinfónico (bronces, maderas, percusión, además de instrumentos de cuerda y de teclado; dispone de una biblioteca especializada y ejecuta convenios con otras instituciones(ONGs , Universidades, escuelas especializadas) para el cumplimiento de sus fines; es un ente representativo de la vida cultural local y distrital

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer una escuela musical permanente.

ESPECIFICOS

1. Diagnosticar, desarrollar y proyectar talentos musicales presentes en la comunidad educativa de la institución.
2. Desarrollar técnica y pedagógicamente programas individuales y colectivos en el campo de la ejecución instrumental y de conocimientos complementarios.
3. Gestionar convenios de cooperación y formación con entidades educativas de diferente orden (formal, no formal, técnica, universitaria), además del sector privado.
4. Participar efectivamente en la vida cultural de la localidad y del Distrito, asistiendo a eventos tales como encuentros, concursos, festivales, ferias, etc.
5. Promover el ingreso de los participantes a programas de profesionalización a diferente nivel.

JUSTIFICACION

El desarrollo humano se configura a través de la multiplicidad de experiencias que a lo largo de la vida influyen en los individuos. La escuela como institución organiza acciones y contenidos que considera convenientes para el cumplimiento de su encargo y función social. Se accede al cúmulo de la experiencia humana, es decir el conocimiento, de acuerdo con las posibilidades que brinda el entorno, des esta manera el establecimiento de una acción pedagógica como la **BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA**, favorece el acceso de jóvenes al abordaje de la cultura musical desde la perspectiva de la acción y la formación conjuntas.

La asignación presupuestal para la financiación de este proyecto social se convierte en una inversión social de carácter retributivo por cuanto contribuye efectivamente a enriquecer lo personal-formativo y lo social-lúdico-recreativo, favorece el accionar general de la institución, mejora la imagen institucional frente a la comunidad; facilita la promoción de otros programas de carácter académico.

La **BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA** es un valor agregado con repercusión social verificable a mediano y largo plazo y es una opción clara frente a los problemas ocasionados por la falta de oportunidades laborales y formativas ligadas a la actual situación social y política del país.

Los beneficios adicionales en cuanto el uso creativo y productivo del tiempo de ocio saltan a la vista más cuando canaliza energías y esfuerzos perdidos en actividades casuales no planificadas, por el fortalecimiento de procesos que desde lo universal del arte puedan ayudar a comprender lo nacional mejorando las condiciones de vida de los participantes.

Finalmente se puede decir que la interacción necesaria con otras manifestaciones artísticas se magnifica causando un efecto positivo en los procesos sociales institucionales involucrados.

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTECEDENTES:

A finales de los noventa la Institución Educativa Distrital Simón Bolívar contó con una docente en la asignatura de música en la básica primaria, sin embargo por la misma estructura administrativa y ante la llegada de otros docentes, esta plaza desapareció; desde entonces de manera esporádica se conformaron grupos ocasionales con algún apoyo logístico por parte de la institución. En 2004 como parte del proceso de implementación de la media se consideró una vacante para complementar el área de educación artística que ya contaba con danzas y artes plásticas.

A partir de esta asignación se concibió el desarrollo de una actividad que si bien no era obligatoria a la luz del PEI o de la Ley General de Educación, sí era necesaria y pertinente para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. La conformación durante el año 2004 de grupos musicales casuales generó la posibilidad de encausar esfuerzos, los deseos y recursos de los directivos, los alumnos y el docente asignado para dar forma a lo que hoy se conoce como **BANDA ESCUELA SINFÓNICA "SIMÓN BOLÍVAR" DE SUBA.**

A finales del 2004 y durante el 2005 se han verificado procesos importantes para la implementación del proyecto:

1. Reconocimiento institucional: la participación en diferentes actos culturales y académicos dentro y fuera de la institución permitió vislumbrar las posibilidades de acción frente a la comunidad; de esta manera tanto docentes como alumnos permitieron la incorporación de tiempos, aún con las dificultades que ello representa en lo organizacional, para el desarrollo del proyecto; el Consejo Directivo asignó recursos para la adquisición de instrumental específico.

2. Reconocimiento local: a través de la Gerencia de CADEL , se gestionó una partida para la adquisición de un segundo grupo de instrumentos con destino al proyecto.
3. Vinculación de la Universidad: durante el 2005 se establecieron preconvencios con dos universidades:
 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. A través de su Facultad de Música para el uso de instalaciones e instrumentos con la participación ocasional de talleristas en teclado y cuerdas. (Inactivo)
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL: A través de la Facultad de Artes y Humanidades para el establecimiento del colegio como campo de aplicación en proyectos de grado o práctica pedagógica semestral.(Inactivo)
4. Vinculación con el sector privado: La asistencia a cursos de actualización con YAMAHA generó el ofrecimiento de asesoría técnica- pedagógica para el desarrollo del proyecto.
5. Relación interinstitucional: con la gestión realizada por el docente encargado se espera participar en los procesos que el INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO inició respecto de fortalecer procesos musicales en el Distrito Capital, tanto con recursos como en la parte logística y organizativa.

PROYECCION

Ante las condiciones específicas del proyecto y a partir de las dificultades propias de procesos no institucionalizados, la BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA espera convertirse en un posible modelo de gestión que pueda replicarse en otras instituciones y zonas de la capital de manera que ante los cambios de administración subsistan y permanezcan como punto de referencia importante en en la política educativa y cultural de la ciudad.

NECESIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

Algunas de las acciones que facilitarían el proceso:

ACORTO PLAZO

1. Coordinación con instancias administrativas para la asignación de espacios y tiempos de manera que no genere caos por la presencia de participantes en momentos y lugares no previstos, y que además no genere sobrecarga laboral para el docente encargado.

A MEDIANO PLAZO

1. Adquisición de instrumental, accesorios y bibliografía que complementen el existente hasta llegar en un plazo no superior a dos años a un formato de composición básica de banda instrumental. Ver anexo.
2. La asignación de un espacio para convertirlo en aula especializada.
3. Capacitación y actualización para el docente encargado(Seminarios, Diplomados, Post-grado)
4. Establecimiento de convenios para la continuidad del proyecto y la capacitación de participantes a diferente nivel.

ALARGO PLAZO:

1. Institucionalización administrativa a través del PEI que garantice la existencia del proyecto independientemente de la presencia del docente encargado en la actualidad.
2. Adquisición de material complementario: bibliográfico, filmográfico, tecnológico, que sirva de apoyo al proyecto y de referencia para la comunidad en general.

ANEXO I

MODELO INSTRUMENTAL DE UNA BANDA SINFÓNICA

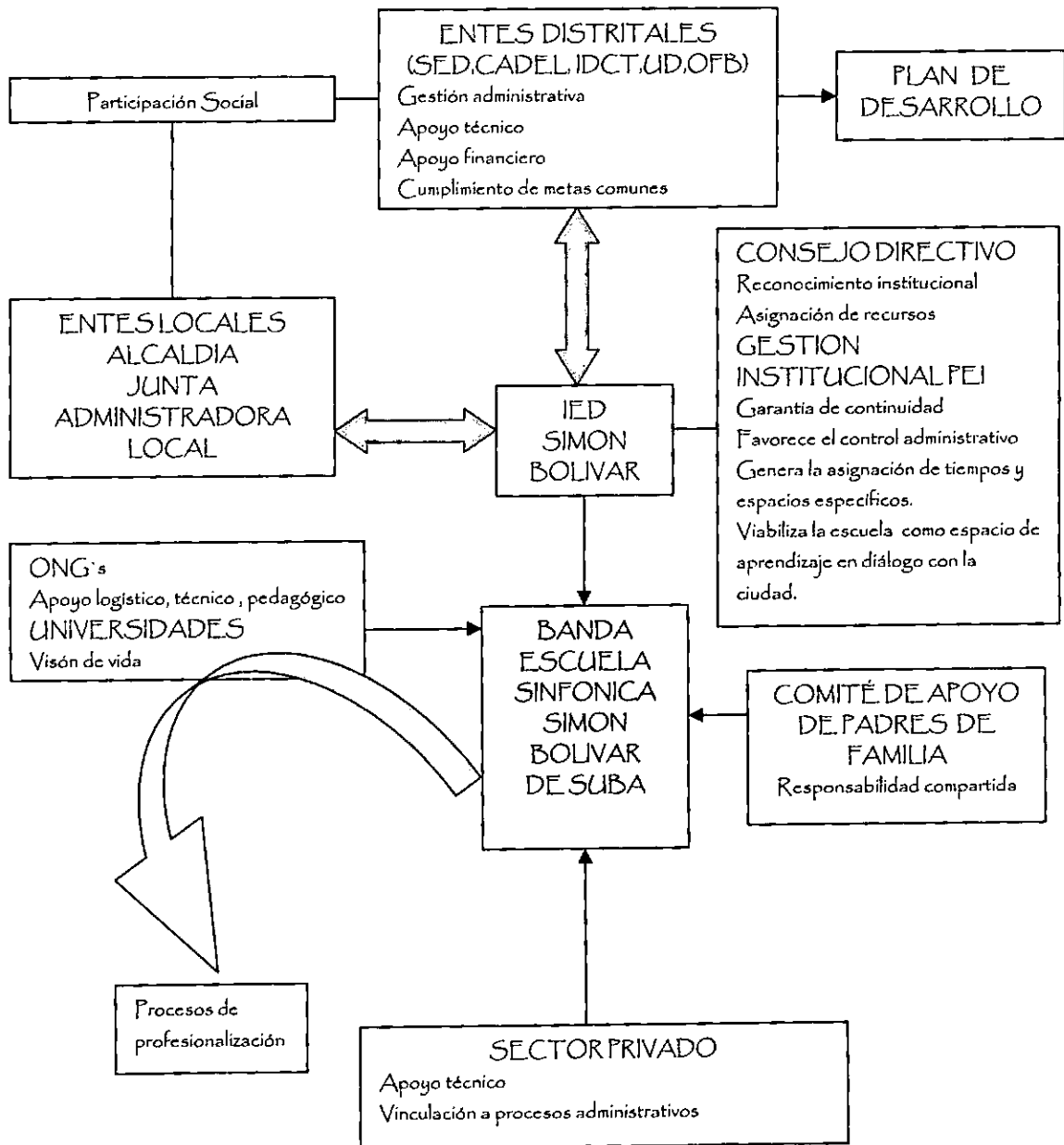
FUENTE: PLAN DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE CUNDINAMARCA

- 1 Flauta piccolo
 - 2 Flautas
 - 1 Oboe
 - 1 Clarinete piccolo
 - 10 Clarinetes Bb.
 - 2 Saxofones altos
 - 2 Saxofones tenores
 - 1 Saxofón Barítono
 - 1 Corno
 - 3 Trompetas
 - 2 Trombones tenores
 - 2 Trombones bajo
 - 2 Fliscornos altos
 - 2 Fliscornos tenores
 - 2 Fliscornos barítonos
 - 2 Bombardinos
 - 2 Tuba
- Percusión: Bombo, redoblante, platillos, percusión menor, percusión melódica.

ANEXO 2
COMPARATIVO DE INSTRUMENTAL EXISTENTE:

1 Flauta piccolo	<u>0</u>
2 Flautas	<u>2</u>
1 Oboe	<u>0</u>
1 Clarinete piccolo	<u>0</u>
10 Clarinetes Bb.	<u>4</u>
2 Saxofones altos	<u>2</u>
2 Saxofones tenores	<u>1</u>
1 Saxofón Barítono	<u>0</u>
1 Corno	<u>0</u>
3 Trompetas	<u>2</u>
2 Trombones tenores	<u>0</u>
2 Trombones bajo	<u>0</u>
2 Fliscornos altos	<u>1</u>
2 Fliscornos tenores	<u>0</u>
2 Fliscornos barítonos	<u>0</u>
2 Bombardinos	<u>0</u>
2 Tuba	<u>0</u> (1 Bajo eléctrico)
1 kit Percusión: Bombo, redoblante, platillos, percusión menor, percusión melódica	<u>1</u>

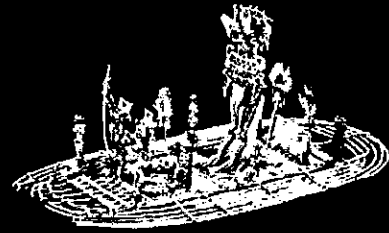
MODELO DE GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BANDA ESCUELA SINFONICA "SIMON BOLIVAR" DE SUBA



(Anexo 24)

Club de Astronomía

ASTROJÓVENES



DE

J. E. D. SIMON BOIJVAR SUBA

¿LA ASTRONOMÍA ES SÓLO CUESTIÓN DE SABIOS?

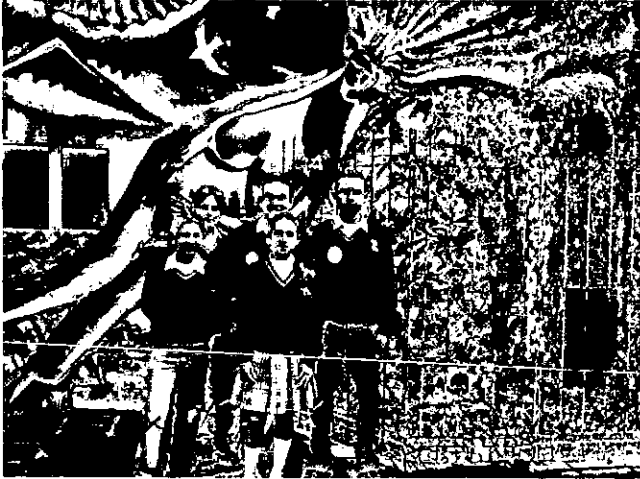
*Frank Andrés Sierra Quevedo
Iván Felipe Valencia Giraldo
Héctor Giovanny Benítez Ramos*

Colombia Castillo Santos
Docente

CLUB DE ASTRONOMÍA “**ASTROJÓVENES**”
Institución Educativa Distrital Simón Bolívar (Suba)

IED Simón Bolívar Suba

Astrojóvenes



IED Simón Bolívar Suba
Astrojóvenes

Porqué la Astronomía dejó de ser la fuente de conocimiento de la gente común?

- El fraccionamiento de la ciencia sobre todo en la escuela básica media
- La preocupación de sobrevivir en medio de un sistema económico que no abarca el problema del CONOCIMIENTO PARA TODOS
- El sistema educativo en sus niveles básicos, y aún en los universitarios, solo se preocupa por alfabetizar.

Porqué la Astronomía dejó de ser la fuente de conocimiento de la gente común?

- En el caso de la astronomía, aún se trabajan conceptos medievales: “La bóveda celeste gira en torno al hombre. ¡Todo está hecho!. Además para estudiar la astronomía existen los científicos, los sabios” .

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

- ¿Dónde queda la apropiación del *COSMOS* como tarea colectiva?
- ¿El Cosmos no ha sido, acaso, la fuente de desarrollo de las grandes civilizaciones?
- ¿No formamos todos parte de esas civilizaciones?

Porqué la Astronomía dejó de ser la fuente de conocimiento de la gente común?

- Aunque la astronomía sigue siendo la madre de todo lo que se cree conocer, se le ha tratado con gran irrespeto hasta el punto de ser explotada convirtiéndose en una verdadera industria; siendo uno de los casos, la pseudo ciencia denominada “Astrología”.

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

¿Cómo se puede apropiarse el concepto de astronomía desde el Club?

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

¿Qué diferencia existe entre Astronomía y Astrología?

IED Simón Bolívar Suba

Astrojóvenes

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

- La curiosidad como eje generador de la ciencia y el desarrollo del Ser Humano
- La apropiación y reconocimiento del territorio como forma de acercarnos a la Astronomía

Parque Mirador de los Nevados



IED Simón Bolívar Suba

Astrojóvenes

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

¿Cuáles son las actividades que nos han
permitido acercarnos a la arqueoastronomía?

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

- Qué es la Arqueoastronomía?

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

Y es que nosotros hemos aprendido que la ubicación de algunos lugares que tradicionalmente se consideraron de alguna importancia para nuestros antepasados como los antiguos caminos, los sitios ceremoniales y los cerros tutelares fueron los que permitieron la construcción de un sistema de aprehensión de aspectos relevantes al estudio de la arqueoastronomía.

Porqué la Astronomía dejó de ser
la fuente de conocimiento de la gente común?

Cuáles han sido los logros del club Astro
jóvenes?

SATELITE COLOMBIANO

IED Simón Bolívar Suba

Astrojóvenes



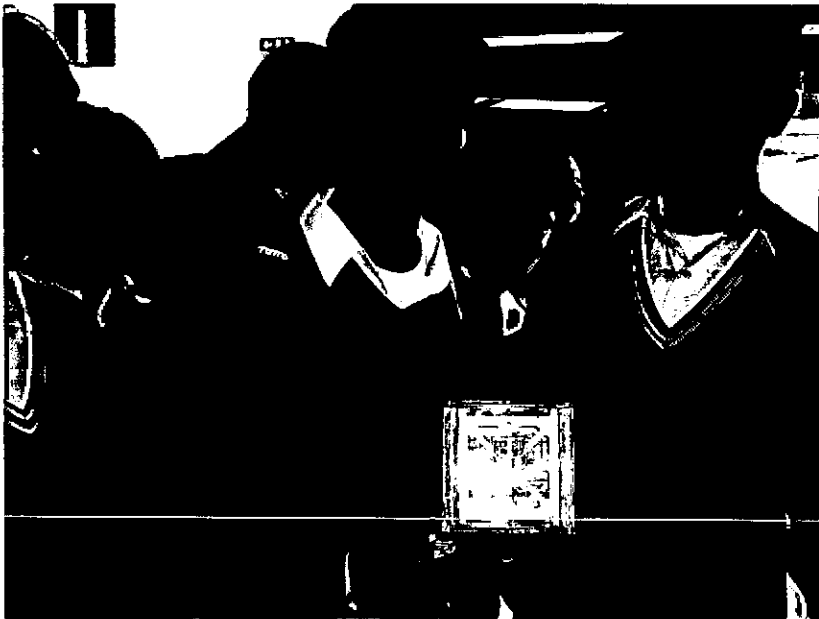
Estudiantes del Club de Astronomía,
participan en la Rueda de Prensa
acerca del lanzamiento del Satélite
Colombiano Libertad 1.



Visita al Observatorio
didáctico de la
Universidad Sergio
Arboleda

Estudiantes con la réplica del Satélite LIBERTAD

1



IED Simón Bolívar Suba

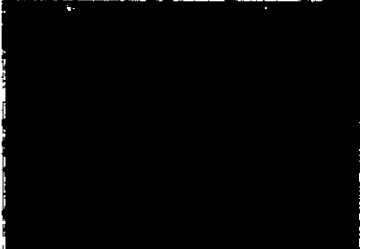
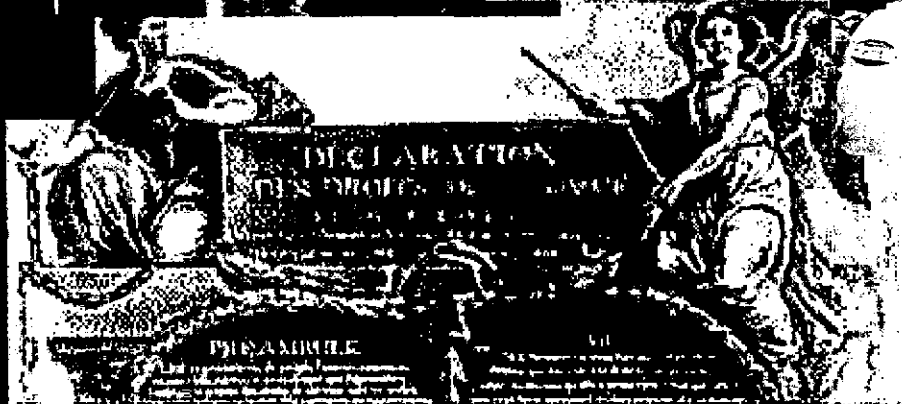
Astrojóvenes

Pertenecer a un Club como el de Astronomía, le permite acceder a los Derechos de IV Generación:

Derecho a aprender, a estudiar y a desarrollarse como persona en el ámbito de la tecnología, que es lo que exige la sociedad moderna

(Anexo 25)

Galería de Fotos



Proyectos Transversales y de Aula

